



INACAL

Instituto Nacional
de Calidad

PLIEGO 0244: INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL

Informe de Evaluación Anual PEI-POI

Correspondiente al año 2024

Abril de 2025

CONTENIDO

ACRÓNIMOS.....	3
RESUMEN EJECUTIVO	4
1. Prioridades institucionales en el periodo	5
2. Análisis de resultados de los objetivos estratégicos institucionales (OEI)	7
2.1. Valoración integral de cumplimiento del PEI	7
2.2. Análisis de los logros alcanzados en cada OEI	8
2.3. Evidencias de logros por OEI:	13
2.4. Factores de influencia en la implementación de las OEI	14
3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)	15
3.1 Estado de las AEI al cierre del año 2024.....	15
3.2 Proceso de implementación de las AEI	33
3.2.1 Análisis de las Actividades Operativas (AO) e inversiones relacionadas a las AEI	34
3.2.2 Identificación y Análisis de las AEI críticas	97
3.3 Aplicación de recomendaciones	98
4. Conclusiones.....	99
5. Recomendaciones	100
6. Anexos	100

ACRÓNIMOS

AEI:	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CMC:	Capacidades de Medición y Calibración
CPA:	Comité Permanente de Acreditación
CPN:	Comité Permanente de Normalización
CTN:	Comité Técnico de Normalización
DA:	Dirección de Acreditación
DN:	Dirección de Normalización
DM:	Dirección de Metrología
DDE:	Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad
ENE	Encuesta Nacional de Empresas
IC:	Infraestructura de la Calidad
INACAL:	Instituto Nacional de Calidad
INS:	Instituto Nacional de Salud
ISO:	International Organization for Standardization
NTP:	Norma Técnica Peruana
OA:	Actividad Operativa
OCEI	Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
OEC:	Organismo de Evaluación de la Conformidad
OEI:	Objetivo Estratégico Institucional
OMC:	Organización Mundial del Comercio
PEI:	Plan Estratégico Institucional
PESEM:	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PIA:	Presupuesto Institucional de Apertura
PIM:	Presupuesto Institucional Modificado
PNC:	Política Nacional para la Calidad
POI:	Plan Operativo Institucional
PRODUCE:	Ministerio de la Producción
PTB:	Physikalisch-Technische Bundesanstalt (Instituto de Metrología de Alemania)
SNC:	Sistema Nacional para la Calidad.
UVM:	Unidad de Verificación Metrológica

RESUMEN EJECUTIVO

El Informe de Evaluación Anual PEI-POI 2024 del Pliego 244: Instituto Nacional de Calidad (INACAL) se elabora en cumplimiento a lo establecido en la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD, que aprueba la *“Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN”*, que contempla las prioridades de la política institucional, análisis de resultados de los objetivos estratégicos institucionales (OEI), análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI), conclusiones, recomendaciones, reportes del seguimiento anual del PEI y POI generados del aplicativo CEPLAN V.01.

El PEI del INACAL consta de 5 objetivos estratégicos institucionales medidos a través de 5 indicadores y 9 acciones estratégicas institucionales (con 15 indicadores). De ellos, tres (3) objetivos estratégicos institucionales (OEI) responden al rol fundamental de la institución y al lineamiento 4.4 *“Brindar apoyo al desarrollo empresarial, con énfasis en las MiPymes, a fin de aumentar su competitividad y productividad en apoyo al crecimiento de la economía peruana”* del Eje 4 *“Reactivación económica”* de la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial; los que se encuentran vinculados al Plan Estratégico Sectorial PESEM 2024-2030 del sector Producción que tiene como Objetivo Estratégico Sectorial OES 3 *“Elevar el uso de estándares de calidad en los productos y servicios”* y sus Acciones Estratégicas Sectoriales AES 3.1 *“Incrementar la calidad de los productos y servicios que las entidades del sector público y las empresas ofrecen al ciudadano”* y la AES 3.2 *“Ampliar la oferta de servicios de la Infraestructura de la Calidad (IC) en las entidades públicas y privadas competentes a nivel nacional”*¹ del sector Producción. Adicionalmente, dos (2) objetivos estratégicos institucionales (OEI) se encuentran orientados a continuar fortaleciendo la gestión institucional y la gestión del riesgo de desastres del INACAL.

Asimismo, se muestran los resultados obtenidos de los 05 objetivos estratégicos institucionales (OEI) del PEI 2019-2027 correspondiente al año 2024, de los cuales en 04 OEI se cumplió al 100% la meta programada, mientras que en 01 OEI no se contó con datos estadísticos para realizar el cálculo, debido a que la Encuesta Nacional de Empresas (ENE) no fue realizada por el Ministerio de la Producción. Sin embargo, desde el INACAL se fortalecieron los servicios digitales, como la venta virtual de normas técnicas para brindar facilidades de acceso a los servicios de Infraestructura de la Calidad.

Respecto, a la implementación de las 09 acciones estratégicas institucionales (AEI) del PEI 2019-2027 se muestra el desempeño de los 15 indicadores al 2024, en base a la información proporcionada y validada por las direcciones y oficinas del INACAL, de los cuales en 10 indicadores de las AEI se encuentran en el rango $\geq 95\%$ (Alto cumplimiento) respecto a la meta programada, en 01 indicador se encuentran en el rango 75% - 95% (Cumplimiento medio), y en 04 indicadores no se contó con información estadística para realizar el cálculo por estar relacionado a datos externos como es el caso de la Encuesta Nacional de Empresas que realiza el Ministerio de la Producción y la información de Compras MYPerú.

Al respecto, el INACAL inició el año con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 148-2023-INACAL/PE, por el monto de S/ 36 811 232 en la fuente de financiamiento de recursos ordinarios, y al mes de diciembre tuvo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que asciende al monto de S/ 37 464 347, obteniendo una ejecución presupuestal a nivel de devengado por el monto de S/ 36 294 677,29 que representa una ejecución del 96,88% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Con el presupuesto asignado se han ejecutado las actividades operativas e inversiones programadas en el Plan Operativo Institucional (POI) 2024, alcanzando una ejecución en su conjunto del 98,06%.

¹ Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2024-2030, aprobado con Resolución Ministerial N° 088-2024-PRODUCE

Para el siguiente periodo se continuará impulsando el uso de los servicios de la Infraestructura de la Calidad (normalización, acreditación y metrología) en las entidades públicas y privadas, articulando las iniciativas con los sectores para la implementación de las hojas de ruta de acuerdo a los compromisos con los planes y políticas nacionales, así como los servicios con los proyectos de cooperación, además se prevé continuar fortaleciendo las capacidades de los ciudadanos para que reconozcan la importancia de la calidad en sus decisiones de consumo, entre otros.

En adelante, se muestran los resultados obtenidos a nivel de los indicadores de los objetivos y acciones estratégicos institucionales del PEI correspondiente al año 2024.

1. Prioridades institucionales en el periodo

El Instituto Nacional de Calidad (INACAL) es el ente rector y máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional para la Calidad (SNC); responsable de su funcionamiento en el marco de lo establecido en la Ley N° 30224, *“Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad”*, se constituye sobre los pilares de la normalización, acreditación y metrología; y articuladamente con desarrollo estratégico de la calidad identifica la demanda y oportunidades de la Infraestructura de la Calidad. Asimismo, el Sistema Nacional para la Calidad tiene por finalidad promover y asegurar el cumplimiento de la Política Nacional para la Calidad (PNC) con miras al desarrollo y competitividad de las actividades económicas y la protección del consumidor.

Son competencias del INACAL la normalización, acreditación y metrología acorde con lo previsto en las normas que regulan las materias respectivas, y en el marco del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y los acuerdos internacionales y de integración sobre la materia de los que el Perú es parte, así como la promoción de una cultura que contribuya a la adopción de prácticas de gestión de la calidad y al uso de la Infraestructura de la Calidad.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2027 del INACAL, aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N°023-2024-INACAL/PE, tiene como misión, lo siguiente:

“Desarrollar los servicios de la Infraestructura de la Calidad y promover su uso por las entidades públicas, privadas y la academia; de manera confiable, accesible y con competencia técnica en beneficio de los ciudadanos”.

En concordancia con las Políticas Nacionales, la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial, el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2024-2030 del Sector Producción y en virtud de las funciones del INACAL, se establece la siguiente política institucional que orienta nuestra labor.

“Promover el uso de la Infraestructura de la Calidad, para contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas y al bienestar de la ciudadanía, generando una cultura de la calidad en el país. Para lo cual el INACAL fortalecerá sus Sistemas de Gestión de la Calidad, de Seguridad de la Información y de Control Interno; orientado a un enfoque de resultados y a la mejora continua”.

Los lineamientos que orientan la gestión para la implementación de la política institucional se encuentran relacionados con el fortalecimiento institucional, la articulación de los servicios que se brindan y la ampliación de la oferta de servicios:

- a) Fortalecer el desempeño institucional a través de la articulación interna de los órganos de línea y apoyo para impulsar el logro de los objetivos institucionales.

- b) Articular con las entidades públicas en los diferentes niveles de gobierno, entidades privadas y la academia a nivel nacional.
- c) Promover la cultura de la calidad en el país y fomentar un mayor uso de los servicios de la Infraestructura de la Calidad (normalización, acreditación y metrología).
- d) Gestionar los procesos institucionales, orientándolos al enfoque por resultados y a la simplificación administrativa permanente a través de la automatización de los procesos de gestión y comunicación.
- e) Mantener el Sistema Integrado de Gestión asegurando un servicio de calidad al usuario.
- f) Ampliar y diversificar la oferta de servicios de la Infraestructura de la Calidad, orientada a la demanda.

En el marco de las funciones del INACAL y de la declaración de la política institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2027, se tiene definidos cinco (5) objetivos estratégicos institucionales (OEI), de los cuales 3 son del tipo I que refiere a la población a la cual sirve la entidad y cuyas condiciones se busca mejorar a través de la entrega y uso de los bienes o servicios provistos, y 2 OEI son del tipo II, que se refiere a las condiciones internas del INACAL, el mismo que está orientado a fortalecer la gestión institucional e implementar la gestión interna de riesgos de desastres. Se detallan los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del PEI:

Cuadro N° 1:

Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI

Tipo de OEI según PEI	OEI		AEI		UO Responsable
	Código	Descripción	Código	Descripción	
Tipo I Misional	OEI.01	Incrementar la oferta de los bienes y/o servicios con Infraestructura de la Calidad por parte de las entidades públicas y privadas	AEI.01.01	Acreditación oportuna y orientada a la demanda de Organismos de Evaluación de Conformidad (OEC).	DA
			AEI.01.02	Servicios metrología oportunos y orientados a la demanda para las entidades públicas y privadas.	DM
			AEI.01.03	Normas Técnicas Peruanas (NTP) u otros documentos de normalización orientados a la demanda de las entidades públicas y privadas.	DN
			AEI.01.04	Fortalecimiento de capacidades en materia de IC de manera efectiva en los profesionales y técnicos.	DDE
	OEI.02	Incrementar el uso de los servicios de la IC a nivel nacional por parte de las entidades privadas.	AEI.02.01	Iniciativas para el mayor uso y desarrollo de la IC por parte de las entidades privadas.	DDE
			AEI.02.02	Iniciativas para el mayor uso y desarrollo de la IC como soporte a las funciones de control y vigilancia orientadas a la demanda de las entidades públicas.	DDE
	OEI.03	Incrementar la cultura de la calidad en la ciudadanía.	AEI.03.01	Campañas de difusión eficaces para incrementar una cultura de calidad en el ciudadano.	OCEI
Tipo II Gestión Interna	OEI.04	Fortalecer la Gestión Institucional	AEI.04.01	Gestión institucional, eficaz, eficiente y moderna del INACAL.	OPP
	OEI.05	Implementar la gestión interna de riesgos de desastres en el INACAL.	AEI.05.01	Identificación y prevención de riesgos de desastres en las instalaciones del INACAL.	GG

Fuente: Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2027 - INACAL

La priorización de estos objetivos está orientada a contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas y al bienestar de la ciudadanía, promoviendo una cultura de calidad en el país y fomentando el mayor uso de los servicios de la Infraestructura de la calidad, para ello se amplía la oferta de servicios.

El marco normativo que define las competencias y funciones del INACAL, entre otras, es:

- Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad.
- Decreto Supremo N° 006-2024-PCM, aprueba la Política Nacional para la Calidad al 2030.
- Decreto Legislativo N° 1047, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, aprueba la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial.
- Decreto Supremo N° 009-2019-PRODUCE aprueba la Sección Única del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Calidad – INACAL.
- Decreto Supremo N° 345-2018-EF, aprueba la Política Nacional de Competitividad y Productividad.
- Resolución de Ejecutiva N° 045-2023-INACAL/PE, aprueba la ampliación de la temporalidad del Plan Estratégico Institucional (PEI) del INACAL, al período 2019-2027.

2. Análisis de resultados de los objetivos estratégicos institucionales (OEI)

2.1. Valoración integral de cumplimiento del PEI

El PEI cuenta con 5 objetivos estratégicos institucionales (OEI), de los cuales tres (3) son misionales, que responden al rol fundamental de la institución y se encuentran vinculados al lineamiento 4.4 *“Brindar apoyo al desarrollo empresarial, con énfasis en las MiPymes, a fin de aumentar su competitividad y productividad en apoyo al crecimiento de la economía peruana”* del Eje 4 *“Reactivación económica”* de la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial, los que se encuentran vinculados al Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2024-2030 del sector Producción. A su vez, el PEI cuenta con dos (2) objetivos estratégicos institucionales (OEI) que se encuentran orientados a fortalecer la gestión institucional y la gestión del riesgo de desastres del INACAL.

Respecto a los objetivos misionales tipo I, en 2 indicadores se cumplió al 100% la meta programada. El indicador relacionado a ampliar la oferta refleja un crecimiento de las empresas que se han certificado en alguna ISO, siendo más representativas las empresas que se certificaron en la ISO 9001: Sistema de Gestión de Calidad, generando un impacto positivo en las empresas, mejora la eficiencia y ahorro de costes al eliminar desperdicios y optimizar el flujo de trabajo. Y el indicador relacionado con incrementar la cultura de la calidad se cumplió al 100% respecto a lo programado, con un resultado de la encuesta que indica que el 83% de ciudadanos manifiestan su interés o importancia de la calidad en sus decisiones de consumo a la hora de adquirir un producto y permite conocer el incremento gradual del interés del consumidor para adquirir productos o servicios de calidad. Estos objetivos se encuentran en el rango $\geq 95\%$ (Alto cumplimiento).

Por otro lado, el indicador del OEI referido a las empresas que implementan el Sistema de Gestión se mide en base a la Encuesta Nacional de Empresas (ENE) ejecutada por el Ministerio de la Producción, pero en el año 2024 no fue realizada; por lo tanto, no se cuenta con información precisa para el periodo de análisis. Este objetivo se encuentra en el rango $< 75\%$ (Bajo cumplimiento).

En relación, a los indicadores de los OEI del tipo II orientados a fortalecer la gestión institucional y la gestión del riesgo de desastres del INACAL alcanzaron una ejecución del 99% y 100% respectivamente. Estos objetivos se encuentran en el rango 75% - 95% (Cumplimiento medio)

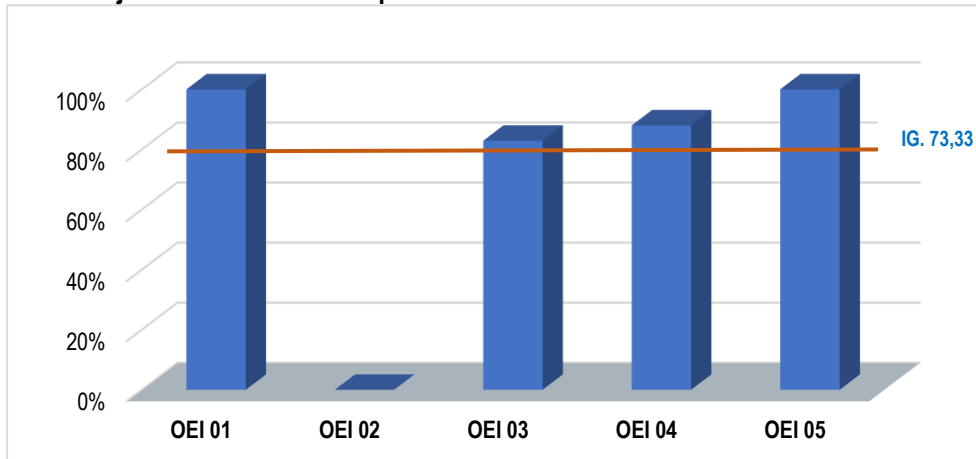
En ese sentido, de la ejecución efectuada en el año 2024 de manera global se obtuvo un índice de Gestión del PEI del INACAL el valor de 73,33 en el Reporte de Seguimiento Anual del PEI del aplicativo de CEPLAN V.01, que refleja la eficacia en el logro de los objetivos estratégicos. A continuación, se muestran los resultados obtenidos de los OEI:

Cuadro N° 2:**Valoración de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) 2024**

OEI	Indicador	Valores obtenidos 2024			Responsable
		Semestre	Anual	% Avance	
OEI.01 Incrementar la oferta de los bienes y/o servicios con Infraestructura de la Calidad por parte de las entidades públicas y privadas.	1.1. Porcentaje de empresas y entidades públicas que implementan el Sistema de Gestión.	ND	151,44%	100%	OEE
OEI.02 Incrementar el uso de los servicios de la IC a nivel nacional por parte de las entidades privadas.	2.1. Porcentaje de empresas y entidades públicas que implementan el Sistema de Gestión.	ND	ND	ND	OEE
OEI.03 Incrementar la cultura de la calidad en la ciudadanía.	3.1. Porcentaje de ciudadanos que reconocen la importancia de la calidad en sus decisiones de consumo.	ND	82,88%	100%	OCEI
OEI.04 Fortalecer la Gestión Institucional	4.1. Índice de efectividad de la modernización de la gestión institucional.	ND	0.88	99%	OPP
OEI.05 Implementar la gestión interna de riesgos de desastres en el INACAL.	5.1. Porcentaje de implementación de la gestión de riesgos de desastres en el INACAL.	ND	100%	100%	EFSDN-GG

Fuente: Reporte de Seguimiento Anual del PEI 2024 del aplicativo de CEPLAN V.01

Nota: ND: No disponible

Gráfico N° 1:**Porcentaje de avance en el cumplimiento de los OEI año 2024**

Fuente: Reporte de Seguimiento Anual del PEI 2024 del aplicativo de CEPLAN V.01

2.2. Análisis de los logros alcanzados en cada OEI

A continuación, se describen los resultados alcanzados por cada Objetivo Estratégico Institucional (OEI) del PEI del INACAL en el año 2024.

OEI.01 Incrementar la oferta de los bienes y/o servicios con Infraestructura de la Calidad por parte de las entidades públicas y privadas.

Este objetivo estratégico se vincula a las competencias del INACAL por el lado de la oferta de los servicios de Infraestructura de la Calidad que adoptan las entidades públicas y privadas. A través del INACAL se prestan los servicios de la Infraestructura de la Calidad en acreditación (evaluaciones a los Organismos de Evaluación de la Conformidad - (OEC), metrología (servicios de calibración y la autorización a las unidades de verificación metrológica), normalización (normas técnicas peruanas) y la capacitación de profesionales y técnicos en materia de Infraestructura de la Calidad.

Con la implementación de las acciones estratégicas se busca incrementar la adopción de estos servicios, los que contribuyen a la mejora de la competitividad de las empresas y dan soporte a las entidades públicas en sus funciones de control y vigilancia a nivel nacional.

Al respecto, este objetivo estratégico mide el porcentaje de empresas o entidades públicas que se encuentran certificadas o que hayan implementado algún sistema de gestión de calidad de las normas ISO como son: ISO 9001, ISO 14001, ISO/IEC 27001, ISO 50001, ISO 22000, ISO 13485, ISO 22301, ISO/IEC 20000-1:2011, ISO 39001, ISO 28000, ISO 37001, permitiendo que los productos y servicios que se comercializan cumplan con estándares de calidad a través del fortalecimiento de la oferta de servicios de la Infraestructura de la Calidad.

Cuadro N° 3:

Resultado obtenido del Objetivo Estratégico Institucional OEI.01 año 2024

Código	Indicador	Meta Programada	Meta Ejecutada	% Cumplimiento
IND.01.OEI.01	Porcentaje de empresas y entidades públicas que implementan el Sistema de Gestión.	35%	151,44%	100%

Fuente: Reporte de Seguimiento Anual del PEI 2024 del aplicativo de CEPLAN V.01

Los avances en este Objetivo Estratégico se miden a través del indicador “*Porcentaje de empresas y entidades públicas que implementan un Sistema de Gestión*”, lo que muestra un crecimiento sustancial reflejando una ejecución en más del 100% (4 981) para el año 2024 respecto al valor en el año base 2017 (1 981 empresas certificadas), siendo la fuente de verificación del indicador el reporte de la ISO SURVEY². Este resultado refleja un crecimiento de las empresas que se han certificado en alguna ISO, siendo más representativas las empresas que se certificaron en la ISO 9001: Sistema de Gestión de Calidad (56 %). Esta implementación genera un impacto positivo en las empresas dado que mejora la mayor eficiencia y ahorro de costes al eliminar desperdicios, optimización del flujo de trabajo y la mejora en la satisfacción de los clientes.

Cuadro N° 4:

Empresas y entidades públicas que implementan un Sistema de Gestión, 2024

Descripción	2017 LB	Programado 2024	Ejecutado 2024
ISO 9001: Sistema de Gestión de la Calidad	1388	1874	2804
ISO 14001: Sistema de Gestión Ambiental	499	674	1615
ISO/IEC 27001: Sistema de Gestión de Riesgos y Seguridad	43	58	161
ISO 50001: Sistema de Gestión de la Energía	3	4	330
ISO 22000: Sistema de Gestión de Seguridad Alimentaria	14	19	25

² <https://isotc.iso.org/livelink/livelink?func=ll&objId=18808772&objAction=browse&viewType=1>.

Descripción	2017 LB	Programado 2024	Ejecutado 2024
ISO 13485: Sistema de Gestión de la Calidad de Equipos Médicos	11	15	18
ISO 22301: Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio	4	5	9
ISO/IEC 20000-1:2011: Sistema de Gestión de Servicios de Tecnologías de la Información	14	19	7
ISO 39001: Sistema de Gestión de la Seguridad Vial	5	7	12
Total, Empresas y entidades públicas que implementan el SGC ISO 9001 (Página de ISO Survey)	1 981	2 674	4 981
Porcentaje de empresas que implementan algún sistema de gestión		35%	151,44%

Fuente: Oficina de Estudios Económicos proporciona de la ISO Survey 2024.

OEI.02 Incrementar el uso de los servicios de la Infraestructura de la Calidad a nivel nacional por parte de las entidades privadas.

El segundo objetivo incide directamente en la función rectora del INACAL. El incremento del uso de los servicios de IC constituye todo un desafío para los próximos años, principalmente teniendo en cuenta que esta es de naturaleza voluntaria. El INACAL promueve el mayor uso de los servicios de la Infraestructura de la Calidad en las empresas privadas a través de intervenciones que busquen cerrar las brechas de calidad en las cadenas de valor que el Sector Producción priorice en el marco de la reactivación económica; sin embargo, es importante que este esfuerzo de promoción del uso de los servicios de la Infraestructura de la Calidad en el país parta también del propio sector y de toda entidad que requiera incorporar calidad en los productos o servicios que oferta.

La seguridad y calidad de los productos que se comercializan y producen en el Perú resulta siendo un factor clave para aprovechar los mercados potenciales de los países con los que se han celebrado acuerdos comerciales³; sin embargo, esto no puede ni debe apartar la mirada de ofertar calidad para el mercado interno (entiéndase, la población); el contar con servicios de calidad en sectores como salud, educación, vivienda, transporte no sólo promueve el desarrollo del país, sino que además mejora las condiciones de vida. El uso de la calidad en productos y servicios no debe ser un privilegio; es un derecho que el Estado está en la obligación de ofrecer.

El cumplimiento de estándares permite cumplir con las exigencias y requisitos técnicos requeridos en los diferentes mercados, entre ellos los países de destino a los cuales exportamos, ya que estos conocen y consumen calidad, más aún cuando existe un reconocimiento que la producción con calidad es fundamental para mantenerse en el mercado y conseguir nuevos clientes.

La medición de este indicador del OEI está sujeta a los resultados de la Encuesta Nacional de Empresas (ENE) que realiza el Ministerio de la Producción y para el 2024 no fue aplicada para el periodo de análisis, por lo que no se cuenta con datos estadísticos para realizar el cálculo del indicador. Sin embargo, con la finalidad de contribuir a la competitividad de las empresas y dar soporte a las entidades públicas en sus funciones de control y vigilancia a nivel nacional, se realizaron las siguientes actividades:

- Se fortalecieron los servicios digitales, como la venta virtual de normas técnicas para brindar facilidades de acceso a los servicios de Infraestructura de la Calidad.
- Asimismo, se ha realizado coordinaciones con la Central de Compras Públicas – Perú Compras y el Ministerio de Economía y Finanzas con la finalidad de presentar nuevos

hitos en la actualización del Plan Nacional de Competitividad y Productividad e indicadores que permitan medir el impacto de esta medida de política en las compras públicas.

Cuadro N° 5:

Resultado obtenido del Objetivo Estratégico Institucional OEI.02 año 2024

Código	Indicador	Meta Programada	Meta Ejecutada	% Cumplimiento
IND.01.OEI.02	Porcentaje de MIPYME que hacen uso de al menos un servicio de infraestructura de la Calidad.	24%	ND	ND

Fuente: Oficina de Estudios Económicos – INACAL, Encuesta Nacional de Empresas - PRODUCE

OEI.03 Incrementar la cultura de la calidad en la ciudadanía.

Sobre este tercer objetivo se desarrollan acciones para generar conciencia en la población acerca de la importancia de crear una actitud en búsqueda de la calidad, hacer entender que cuando hablamos de calidad en el contexto del uso de la Infraestructura de la Calidad, estamos hablando de una calidad verificable que no sólo va a satisfacer sus expectativas o necesidades, sino que principalmente le ofrecerá seguridad.

Desde el INACAL se promueve una Cultura de Calidad a través de actividades de difusión de los beneficios del uso de servicios de la Infraestructura de la Calidad por parte del ciudadano, por ello no solo se trabaja en la búsqueda constante para ser más competitivos, alcanzar un desarrollo sostenible, mejorar los sistemas a través de una gestión con calidad, sino que buscamos además crear conciencia en la ciudadanía a fin de que esta pueda mejorar sus condiciones de vida a través de los productos o servicios disponibles en el mercado, sea que estos provengan del sector privado o del sector público.

Además, como parte de la Política Nacional para la Calidad se viene impulsando la demanda de bienes y servicios de calidad, esta no sólo debe ser mirada con la visión empresarial, sino además con la visión de protección al consumidor y al medio ambiente.

Resulta necesario mencionar que las intervenciones estuvieron orientadas principalmente a las actividades de difusión que se desarrollaron mediante los eventos virtuales organizados por el INACAL a través de los órganos de línea (Normalización, Acreditación, Metrología y Desarrollo Estratégico), en talleres, foros, seminarios, conferencias, webinar, workshop y cursos, ejecutados para fomentar la cultura de la calidad en el país y promover el uso de los servicios de la Infraestructura de la Calidad, logrando alcanzar a un promedio de 19,839 personas en este periodo.

Las plataformas digitales incluyen los medios de producción propios, como elaboración y difusión de notas de prensa, envío de boletines de noticias diarios relacionados a temas de interés del INACAL, la revista digital “Calidad”, programas de “INACAL TV” y “Conversemos de Calidad”; videos institucionales, podcasts “Peruanos de Calidad” y “Conociendo de Calidad”, gestión en redes sociales (Facebook, X, TikTok, Instagram, YouTube, LinkedIn) y gestión web.

Para la medición de este indicador se utilizó información del INACAL para identificar la efectividad de las campañas de difusión en las Plataformas Digitales, a través de la aplicación de un cuestionario “Encuestas de satisfacción al ciudadano”, a fin de medir el porcentaje de ciudadanos que reconocen la importancia de la calidad en sus decisiones de consumo. Según el cálculo realizado, el 82,88% de encuestados refiere que reconocen la

importancia de la calidad. A continuación, se muestra el nivel de cumplimiento respecto a la meta programada.

Cuadro N° 6:

Resultado obtenido del Objetivo Estratégico Institucional OEI.03 año 2024

Código	Indicador	Meta Programada	Meta Ejecutada	% Cumplimiento
IND.01.OEI.03	Porcentaje de ciudadanos que reconocen la importancia de la calidad en sus decisiones de consumo.	72%	82,88%	100%

Fuente: Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional - INACAL

Este resultado ha permitido obtener de manera orgánica, un total de 118 240 seguidores e interacciones en las publicaciones realizadas en las plataformas digitales (Facebook, Twitter Instagram).

OEI.04 Fortalecer la Gestión Institucional.

Este objetivo se plantea en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, aprobada con Decreto Supremo N° 103-2022-PCM, y se expresa en la implementación de acciones eficaces y eficientes que conlleven a un aumento en el índice de efectividad de la modernización de la gestión institucional del INACAL.

En el INACAL reconocemos la importancia de la implementación de la gestión por procesos dentro de la organización, como un factor de cambio al servicio del ciudadano, buscando satisfacer sus necesidades y expectativas, lo que conlleva a que nuestros servicios continúen generando valor y se brinden de manera eficiente y eficaz.

Asimismo, como organismo rector en calidad, trabajamos para mantener nuestras certificaciones en Sistemas de Gestión basados en normas internacionales como son la ISO 9001:2015, ISO 37001:2016, ISO 27001:2013, UNE 93200 Carta de servicios, ISO 26000 Responsabilidad Social; así como, la verificación de la ISO 14064-1 Huella de Carbono; y se han ampliado los alcances de las certificaciones mencionadas. Como parte del fortalecimiento de capacidades, mantenemos además un alto nivel de competencias del personal profesional y técnico, asegurando así un nivel de excelencia en la prestación de servicios.

El indicador se mide con las normas de gestión implementadas en el INACAL y el avance en la mejora de la gestión por procesos implementadas conforme a la Norma Técnica N° 001-2018-SGP, al cierre del 2024 se contó con 06 normas de gestión implementadas y sostenibles en el INACAL y se cuentan con 12 oportunidades de mejora implementadas de un universo de 17 identificadas según el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, obteniendo un resultado de 70,59% de mejora.

Es por ello, que para medir el nivel de efectividad de la gestión de la modernización del INACAL en base a las acciones estratégicas identificadas, se utiliza el Índice de efectividad de la modernización de la gestión institucional (IEMGI). Se ha obtenido como resultado el 0,88, tal como se muestra:

$$IEMGI = \frac{0.20 * AEI 4.1.1 \text{ Indicador 1} + 0.80 * AEI 4.1.1 \text{ Indicador 2}}{2} = \frac{0.20 * 6 + 0.80 * 0.7059}{2}$$

$$IEMGI = 0.88$$

Cuadro N° 7:**Resultado obtenido del Objetivo Estratégico Institucional OEI.04 - 2024**

Código	Indicador	Meta Programada	Meta Ejecutada	% Cumplimiento
IND.01.OEI.04	Índice de efectividad de la modernización de la gestión institucional.	0.89	0.88	99%

Fuente: Reporte de Seguimiento Anual del PEI 2024 del aplicativo de CEPLAN V.0

OEI.05 Implementar la gestión interna de riesgos de desastres en el INACAL.

Este objetivo se plantea en el marco del Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres, donde se define el Riesgo de Desastres como la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.

Siendo el riesgo una condición latente que al no ser modificado o mitigado a través de la intervención humana o por medio de un cambio en las condiciones del entorno físico-ambiental, implica un determinado nivel de impacto social y económico de forma negativa hacia el futuro. A través del uso de la Infraestructura de la Calidad, así como de las sinergias con otras entidades buscamos reducir el posible impacto negativo de los diversos tipos de eventos físicos posibles, y que además se encuentra en condiciones de “vulnerabilidad”. Se cumplió con la meta programada al 100%.

Cuadro N° 8:**Resultado obtenido del Objetivo Estratégico Institucional OEI.05 año 2024**

Código	Indicador	Meta Programada	Meta Ejecutada	% Cumplimiento
IND.01.OEI.05	Porcentaje de implementación de la gestión de riesgos de desastres en el INACAL.	100%	100%	100%

Fuente: Reporte de Seguimiento Anual del PEI 2024 del aplicativo de CEPLAN V.01
Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Como parte de las acciones realizadas en el 2024 en la implementación de la gestión interna del riesgo de desastres se realizó el Diagnóstico Estratégico de Seguridad y Defensa Nacional del INACAL 2024, se aprobó el “Plan de Seguridad de la Sede Desconcentrada 1 del INACAL, y se capacitó a 117 personas en 24 eventos realizados al personal del INACAL en la gestión de riesgo y desastre.

Asimismo, complementando las acciones en la gestión interna de riesgo de desastres se realizaron 3 simulaciones y 3 simulacros ante un posible sismo seguido de un tsunami en el marco del PPRD 2022-2024.

2.3. Evidencias de logros por OEI:

OEI.01: Con el cumplimiento de la meta en más del 100% los resultados de la ISO Survey muestran un crecimiento de las empresas que se han certificado en alguna ISO, siendo más representativas las empresas que se certificaron en la ISO 9001: Sistema de Gestión de Calidad, generando un impacto positivo en las empresas mejora la eficiencia y ahorro de costes al eliminar desperdicios y optimizar el flujo de trabajo.

OEI.02: Para el caso de este indicador no se cuenta con datos estadísticos para realizar su medición toda vez que en el 2024 no fue realizado la Encuesta Nacional de Empresas

(ENE) por parte del Ministerio de la Producción. Sin embargo, se realizaron acciones para fortalecer los servicios digitales, como la venta virtual de normas técnicas para brindar facilidades de acceso a los servicios de Infraestructura de la Calidad.

OEI.03: Con una ejecución del 100%, se realizó actividades de difusión y promoción de los beneficios del uso de servicios de la Infraestructura de la Calidad por parte del ciudadano; a fin de incrementar la cultura de la calidad en los ciudadanos, quienes manifiestan su interés o importancia de la calidad en sus decisiones de consumo a la hora de adquirir un producto.

OEI.04: Con un avance del 99% se mantiene las certificaciones en Sistemas de gestión basados en normas internacionales como son la ISO 9001:2015, ISO 37001:2016, ISO 27001:2013, UNE 93200 Carta de servicios, ISO 26000 Responsabilidad Social; así como, la verificación de la ISO 14064-1 Huella de Carbono; y se ha ampliado los alcances de las certificaciones mencionadas; y se cuenta con 12 oportunidades de mejora implementadas de un universo de 17 identificadas según el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015.

OEI.05: Con una ejecución del 100%, se capacitó a los servidores del INACAL en gestión de riesgo y desastre, además de los simulacros ante un posible sismo seguido de un tsunami.

2.4. Factores de influencia en la implementación de las OEI

En la evaluación del avance de las OEI y AEI, se puede suponer que diversos factores pudieron afectar el cumplimiento de ciertos objetivos. A continuación, se detallan algunas posibles causas:

- La insuficiente asignación presupuestaria haya limitado la ejecución de actividades planificadas en determinadas OEI y AEI. Las restricciones presupuestarias pueden haber afectado principalmente aquellos proyectos que requieren una inversión significativa o mantenimiento continuo, especialmente si no se priorizaron adecuadamente en la planificación financiera.
- La cantidad de calibraciones depende básicamente de la demanda de servicios por parte de las empresas y entidades públicas que a su vez es voluntaria, y dentro del rol subsidiario del estado la DM brinda servicios de calibración a petición voluntaria de los solicitantes y cuando no existe la oferta de parte de los laboratorios de calibración o Unidades de Verificación Metrológica (UVM) privados. En cuanto éstos aparecen para ofertar dichos servicios al público la DM deja de brindar dichos servicios.
- Se vienen mejorando los procesos de reclutamiento y calificación de evaluadores y expertos técnicos para los procesos de acreditación, con la finalidad de aumentar la capacidad de conformación de equipos y poder dar atención a las nuevas solicitudes de admisión y a los seguimientos programados en los plazos más cortos posibles.

3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

La evaluación de la ejecución de las metas del año 2024 se efectuó en base a la información reportada por los órganos del INACAL, la cual ha sido revisada, procesada y analizada permitiendo conocer los resultados obtenidos por cada una de las acciones estratégicas institucionales; a continuación, se muestra la evaluación de las acciones estratégicas:

3.1 Estado de las AEI al cierre del año 2024

El PEI 2019-2027 del INACAL contiene 09 acciones estratégicas institucionales (AEI) cuya implementación para el año 2024 es medida a través de 15 indicadores: en 10 indicadores de las AEI se encuentran en el rango $\geq 95\%$ (Alto cumplimiento) respecto a la meta programada, en 01 indicador se encuentran en el rango 75% - 95% (Cumplimiento medio), y en 04 indicadores no se contó con información estadística para realizar el cálculo por estar relacionado a datos externos como es el caso de la Encuesta Nacional de Empresas que realiza el Ministerio de la Producción y la información de Compras MYPerú. A continuación, se analiza la implementación de cada AEI, a nivel de cada OEI, correspondiente al año 2024.

OEI.01. Incrementar la oferta de los bienes y/o servicios con IC por parte de las entidades públicas y privadas.

El OEI.01 cuenta con 04 AEI con siete (07) indicadores, de los cuales 05 indicadores se encuentran en el rango $\geq 95\%$ (Alto cumplimiento) y en 02 indicadores no se contó con información estadística para realizar el cálculo por estar relacionado a datos externos como es el caso de la Encuesta Nacional de Empresas que realiza el Ministerio de la Producción, tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 9:

Nivel de implementación alcanzado en las AEI del OEI.01 año 2024

AEI	Indicador	Avance físico Anual			Resp.
		Prog.	Ejec.	% Avan.	
AEI.01.01 Acreditación oportuna y orientada a la demanda de Organismos de Evaluación de Conformidad (OEC)	Ind.1.1.1. Porcentaje de incremento de OEC acreditados.	100%	100%	100%	DA
	Ind.1.1.2. Porcentaje de expedientes resueltos dentro del plazo normado en el proceso correspondiente a la acreditación de la OEC.	80%	92%	100%	DA
AEI.01.02 Servicios metrológicos oportunos y orientados a la demanda para las entidades públicas y privadas	Ind.1.2.1 Número de servicios de calibración brindado a las entidades públicas y privadas.	5 500	5 354	97%	DM
	Ind.1.2.2 Porcentaje de unidades de verificación metrológica (UVM) evaluadas y reconocidas.	100%	100%	100%	DM
AEI.01.03 Normas Técnicas Peruanas (NTP) u otros documentos de normalización orientados a la demanda de las entidades públicas y privadas.	Ind.1.3.1 Tasa de crecimiento porcentual de la adquisición de Normas Técnicas Peruanas (NTP) por parte de las entidades públicas y privadas.	33%	ND	ND	OEE
	Ind.1.3.2 Porcentaje de MIPYME que hacen uso de alguna norma técnica.	25.6%	ND	ND	OEE
AEI.01.04 Fortalecimiento de capacidades en materia IC de manera efectiva en los profesionales y técnicos.	Ind.1.4.1 Porcentaje de técnicos y profesionales formados como especialistas que ejecuten servicios vinculados a la infraestructura de la calidad.	50%	91,6%	100%	DDE

Fuente: Reporte de Seguimiento Anual del PEI 2024 del aplicativo de CEPLAN V.01

A continuación, se analiza la implementación de cada una de las AEI.

AEI.01.01 Acreditación oportuna y orientada a la demanda de Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC).

El INACAL, a través de la Dirección de Acreditación, otorga el reconocimiento formal de competencia técnica a un Organismo de Evaluación de la Conformidad (OEC), que luego de someterse a una evaluación demuestra que cumple con las normas y directrices internacionalmente reconocidas.

La acreditación es una calificación voluntaria a la cual las entidades públicas o privadas pueden acceder para contar con el reconocimiento del Estado de su competencia técnica en la prestación de servicios de evaluación de la conformidad en un alcance determinado⁴

a) Incremento de Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) acreditados en el 2024

Se acreditó a 50 OEC, obteniendo un acumulado de 399 Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) acreditados que se desagregan en 191 laboratorios de ensayo, 82 organismos de inspección, 82 laboratorios de calibración, 19 organismos de certificación de productos, 11 organismos de certificación de sistemas de gestión, 11 laboratorios clínicos, 3 organismos de certificación de personas. Entre otros, se acreditó al Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Agroindustrial Majes – CITE agroindustrial Majes, Instituto de Cultivos Tropicales, Corporación Metrológica Orión S.R.L., Centro de Servicios Integrales de Salud RAY SAC.

Este resultado significa un incremento, en el acumulado en más del 100% de OEC acreditados, superando la meta programada en el año 2024 del PEI 2019-2027; los factores que contribuyeron al incremento de los acreditados de debe a que se cuenta con especialistas con experiencia en el campo de aplicación de las normas de evaluación de la conformidad para realizar las evaluaciones, entre otros factores obteniendo un avance del 132% del logro esperado para el cumplimiento de la meta.

Cuadro N° 10

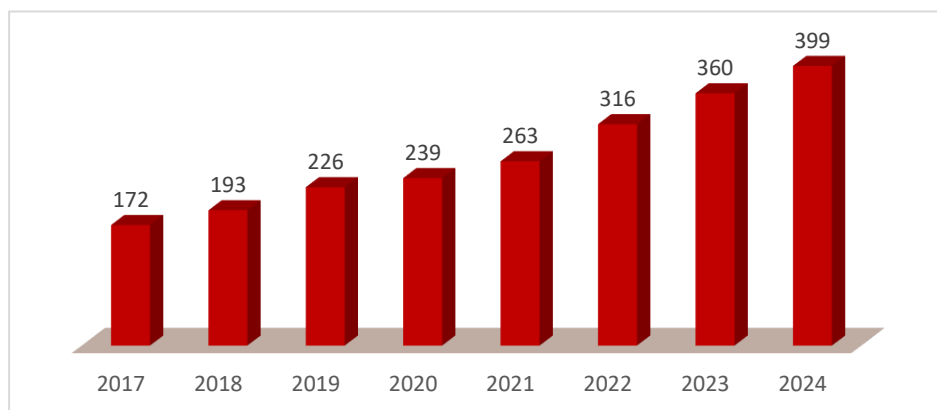
Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) acreditados en el 2024

Tipo de OEC	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Laboratorio de ensayo	92	93	111	117	124	153	171	191
Laboratorio de calibración	21	29	40	47	51	63	71	82
Laboratorio clínico	0	1	2	3	3	4	7	11
Organismos de inspección	50	57	61	60	68	72	80	82
Organismos de Certificación de Productos	6	9	8	8	11	15	18	19
Organismos de Certificación de Sistemas	3	4	4	4	6	8	11	11
Organismos de Certificación de personas						1	2	3
Total, OEC acreditados	172	193	226	239	263	316	360	399

Fuente: Dirección de Acreditación

⁴ Artículo 24° de la Ley N° 30224 - Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad.

Gráfico N° 2
Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) Acreditados



Fuente: Dirección de Acreditación

Entre las principales acreditaciones otorgadas a los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC), se tienen:

Cuadro N° 11
Nuevas acreditaciones a OEC otorgados en el 2024

Tipo de OEC	Nombre	REGIÓN
Laboratorio de Ensayo	CENTRO DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA AGROINDUSTRIAL MAJES – CITE agroindustrial MAJES	Arequipa
	ANCI DEL PERU S.A.C.	Lima
	GRUPO VICAF S.A.C.	Cajamarca
	INSTITUTO DE CULTIVOS TROPICALES	San Martín
	MR & ASOCIADOS S.A.C.	Lima
	R & H CONSULTORIA E INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Cajamarca
	ALPS PRIME S.A.C	Junín
	INGEOTECON CONTRATISTAS Y EJECUTORES E.I.R.L. 2	Ayacucho
	GROUP TOTAL QUALITY CONTROL S.A.C. - GROUP TQC S.A.C.	Junín
	MODULO DE SERVICIOS TACNA - MS TACNA INNOVA	Tacna
	AGRORUM S.A.C	Lima
	ANDDES GEOLAB S.A.C.	Lima
	DENNKY S.A.C.	Lima
	GEOCONTROL INGENIEROS S.A.C	Lima
	GM SERLAB E.I.R.L.	Lima
	MODEPSA S.A.C.	Callao
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA – Laboratorio de Investigación y Certificaciones (LABICER) – Otilia Acha de La Cruz	Lima
	CENTRO DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA TEXTIL CAMELIDOS AREQUIPA	Arequipa
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA - Facultad de Ingeniería Ambiental - Laboratorio de Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial	Lima
	JIREHLAB S.A.C.	Pasco
Laboratorio de Calibración	SOUTHERN PERÚ COPPER CORPORATION, SUCURAL DEL PERÚ – Laboratorio Central Ilo	Lima
	A & A LABORATORIOS E.I.R.L.	Moquegua
	INVESTIGACION Y CONTROL DE CALIDAD S.A. SUCURSAL DEL PERU	Ancash
	METROLOGIA Y CALIDAD PERU S.A.C	Lima

Tipo de OEC	Nombre	REGIÓN
	I.M.I.C. CALIBRACION & CERTIFICACION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Lima
	CORPORACION METROLOGICA ORION S.R.L.	Lima
	PINZUAR LTDA SUCURSAL DEL PERÚ	Callao
	SMART CONTROL COMPANY S.A.C.	Lima
	CERTILAB S.A.C.	Lima
	ECOSISTEM S.A.C.	Lima
	Certificación y Aseguramiento Metrológico S.R.L.	Arequipa
	CELDA E.I.R.L.	Lima
	CONFIPETROL ANDINA S.A.	Lima
	LABORATORIO ELECTROMET S.A.C	Lima
	ASEGURAMIENTO METROLÓGICO	Lima
Laboratorio Clínico	SERVICIOS MÉDICOS REPROMEDIC S.A.C	Lima
	CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD RAY S.A.C	Chiclayo
	LABORATORIOS CLINICOS MULTIPLES S.A.C. – MULTILAB	Lima
	HOSPITAL I - ALTO MAYO ESSALUD MOYOBAMBA	San Martín
	SUIZA LAB S.A.C.	Miraflores
Organismos de Inspección	VERIFICACIÓN DE MEDIDORES S.A.C.	Callao
	CITEC SERVICES PERU S.A.C	Lima
	VEL & ROD S.R.L.	Arequipa
	CILTEST S.A.C.	Lima
	METROLOGIA E INNOVACION S.A.C.	Lima
	CERTIFICACIONES NACIONALES DE ALIMENTOS S.A.C.	Junín
	CYN REPRUEBAS DE CILINDROS DE GNV S.A.	Lima
Organismo de Certificación de Productos	BUREAU VERITAS DEL PERU S.A.	Lima
Organismo de certificación de Personas	ENERGYCORP CORPORACION PERUANA DE ENERGÍA S.A.C.	Lima

Fuente: Dirección de Acreditación

b) Resolución de los expedientes de acreditación dentro del plazo establecido en los procedimientos de la Dirección de Acreditación

En relación con los expedientes de acreditación resueltos dentro del plazo establecido en los procedimientos de la Dirección de Acreditación, en el año 2024 se ha obtenido un 92% de expedientes resueltos, lo cual está en relación directa con el aumento de la demanda de servicios solicitados por los OEC y empresas públicas y privadas.

Una de las principales medidas adoptadas se ha priorizado para la atención oportuna de procesos demandados por Organismos de Evaluación de Conformidad (OEC), el reclutamiento de nuevos evaluadores a nivel nacional para aumentar la capacidad operativa y técnica. Se ha priorizado convocatorias con prioridades en determinados campos. Al término del año 2024 se ha logrado calificar a 10 evaluadores líderes, 9 evaluadores y 38 expertos técnicos nuevos.

Otra medida adoptada fue que en coordinación con la Unidad Funcional de Tecnologías de la Información del INACAL, se ha culminado la implementación de la última etapa de la Fase II del sistema Informático de la Dirección de Acreditación para la gestión de los expedientes de los procesos de acreditación, que corresponde a la programación de las evaluaciones que incluye el padrón de evaluadores y expertos técnicos. Asimismo, se encuentra en proceso de implementación la Fase III correspondiente a la ejecución de las evaluaciones iniciales, documentarias y complementarias, lo cual permitirá agilizar la gestión de los expedientes de acreditación mejorando con ello los tiempos de resolución de expedientes.

AEI.01.02 Servicios metrológicos oportunos y orientados a la demanda para las entidades públicas y privadas.

La Dirección de Metrología del INACAL presta servicios de calibración de equipos e instrumentos de medición a los laboratorios de calibración y a la industria cuando el nivel de exactitud y/o alcance lo requiere.

a) Servicios de calibración brindados a las entidades públicas y privadas

En el 2024, la meta programada fue de 5 500 servicios de calibración y se brindaron 5 354 servicios de calibración a la industria, sector empresarial y entidades públicas que representa el 97%, se destacó la mayor demanda por parte de las empresas de servicio de los laboratorio de Longitud y Ángulo (17,63%), el laboratorio de Potencia y Energía (17,50%), laboratorio de Masa (13,49%), laboratorio de Fuerza; Torque y Presión (9,25%), entre otros; la disminución de la demanda de servicios de calibración se debe principalmente al rol subsidiario del Estado a los servicios, además que son a petición voluntaria, y han surgido nuevos laboratorios de calibración que han sido acreditados o han aparecido como UVM que brindan estos servicios que antes los brindaba la DM-INACAL.

Por otro lado, la situación económica que estamos atravesando en el país, ha ocasionado que algunas empresas demanden menos servicios de calibración; sin embargo, se han ampliado otros servicios como el número de ensayos de aptitud donde el número de participantes en dichos ensayos ha aumentado.

Asimismo, cabe precisar que a nivel de Plan Operativo Institucional (POI) 2024 la meta fue modificada a 5 325 calibraciones, al comparar con los 5 354 servicios de calibración brindados, se ha superado la meta programada en más del 100%. A continuación, se detalla los servicios de calibración realizados:

Cuadro N° 12:

Servicios de calibración realizados según laboratorios en el año 2024

LABORATORIOS	Servicios de calibración 2024	% Ejecución 2024
Laboratorio de acústica	206	3,85%
Laboratorio de electricidad	247	4,61%
Laboratorio de fuerza, torque y presión	495	9,25%
Laboratorio de grandes masas	82	1,53%
Laboratorio de longitud y ángulo	944	17,63%
Laboratorio de masa	722	13,49%
Laboratorio de termometría	352	6,57%
Laboratorio de volumen y densidad	36	0,67%
Laboratorio de metrología química	73	1,36%
Laboratorio de flujo de líquidos	484	9,04%
Laboratorio de tiempo y frecuencia	147	2,75%
Laboratorio de flujo de gases	132	2,47%
Laboratorio de metrología química - MRC	87	1,62%
Laboratorio de medidores volumétricos - laboratorio Itinerante 1	0	0,00%
Laboratorio de medidores volumétricos - laboratorio Itinerante 2	19	0,35%
Laboratorio de fuerza y presión - laboratorio Itinerante 1	0	0,00%
Laboratorio de fuerza y presión - laboratorio Itinerante 2	0	0,00%
Laboratorio de volumen y densidad - laboratorio Itinerante 1	0	0,00%
Laboratorio de masa - laboratorio Itinerante 1	27	0,50%

LABORATORIOS	Servicios de calibración 2024	% Ejecución 2024
Laboratorio de masa - laboratorio Itinerante 2	0	0,00%
Laboratorio de higrometría - laboratorio Itinerante 1	1	0,02%
Laboratorio de electricidad - laboratorio Itinerante 2	1	0,02%
Laboratorio de higrometría	161	3,01%
Laboratorio de potencia y energía	937	17,50%
Laboratorio de fotometría y radiometría óptica	148	2,76%
Laboratorio de grandes distancias	53	0,99%
TOTAL	5 354	100,00%

Fuente: Dirección de Metrología – Sistema METRO

Con la finalidad de atender oportunamente los requerimientos, los primeros días de cada mes se envía a los responsables del área y a los responsables de los equipos funcionales (EFMCI y EFSTI) el número de calibraciones realizados el mes anterior con el objetivo de mejorar los tiempos de atención de los servicios de calibración que sea posible hacerlo.

b) Unidades de Verificación Metrológica (UVM) evaluadas y reconocidas

Se han autorizado a 08 Unidades de Verificación Metrológica (UVM) nuevas, obteniendo con ello un acumulado de 59 UVM reconocidas por el INACAL para la verificación de instrumentos de medición: medidores de agua, energía eléctrica, medidores de gas, vehículos tanque y balanzas de uso comercial sujetos a control metrológico, lo que permite asegurar la salud y seguridad del consumidor en el marco de la Metrología Legal, superando la meta programada en más del 100%.

Cabe mencionar, que el reconocimiento de Unidades de Verificación Metrológica es un título habilitante que se otorga a solicitud; por lo tanto, el ingreso de nuevas solicitudes depende principalmente de la demanda de los usuarios o administrados. Asimismo, se debe tener en cuenta el retiro voluntario o revocación del reconocimiento otorgado ante el incumplimiento de las obligaciones que adquiere y del cual la Dirección de Metrología realiza actividades de seguimiento y supervisión, por ello es posible también que el número de UVM puede verse reducido.

AEI.01.03 Normas Técnicas Peruanas (NTP) u otros documentos de normalización orientados a la demanda de las entidades públicas y privadas.

La normalización es el proceso mediante el cual se elaboran y aprueban normas técnicas que son reconocidas como referentes nacionales; estas promueven el desarrollo de la industria, la protección del consumidor y la mejora de la competitividad de los agentes económicos a nivel nacional e internacional.

a) Adquisición de Normas Técnicas Peruanas (NTP) por parte de las entidades públicas y privadas

Esta acción estratégica AEI.01.03 está orientada a promover el uso de Normas Técnicas Peruanas (NTP) y tiene como uno de sus indicadores “La tasa de crecimiento porcentual (respecto al año base) de la adquisición de Normas Técnicas Peruanas (NTP) por parte de las entidades públicas y privadas”.

En el marco de este indicador, para el 2024 estaba programado que 12 816 Normas Técnicas Peruanas u otros documentos de normalización⁵ fueran adquiridos por las entidades públicas y privadas, alcanzando una adquisición de 6 472 NTP que representa un 50,50% respecto a lo programado en el año base.

Al cierre 2024, se estimó un crecimiento del 33% (12 816 NTP adquiridas) sin embargo se obtuvo una ejecución de 6 472 NTP adquiridas que tiene una disminución del -32,8%, esto se debe al desempeño débil del indicador, es en parte, debido a que a partir del año 2020 (considerando la pandemia del COVID 19), el INACAL implementó la lectura gratuita de normas técnicas, el mismo que hasta el año 2024 se ha mantenido. Debido a esta política institucional, la venta de normas técnica tuvo una disminución considerable.

Es pertinente mencionar que el Centro de Información Documentaria - CID a continuado brindando servicios a los usuarios que han consultado normas técnicas en la sala de lectura virtual durante el año 2024, siendo la suma de 14 406 usuarios durante todo el año y destacando (Personas naturales y estudiantes).

b) MIPYME que hacen uso de alguna norma técnica.

Respecto, al segundo indicador de esta acción estratégica también está orientado a promover la adopción y uso de estándares (normas técnicas) en los procesos de producción de las empresas y es medida por el *"Porcentaje de MIPYME que hacen uso de alguna norma técnica"*, este indicador es reportado en base a la Encuesta Nacional de Empresas (ENE), realizado por el Ministerio de la Producción debido que en al año 2024 no fue realizada la encuesta; para la medición del indicador no se contó con datos estadísticos. Sin embargo, en adición a esta encuesta, se realizaron eventos por medios virtuales para promover la importancia del uso de las normas técnicas peruanas.

A su vez, considerando que el INACAL desde el año 2018, mantiene la certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 para los servicios de elaboración de normas técnicas peruanas y la venta de normas técnicas, la Dirección de Normalización a través de la Oficina de Estudios Económicos viene midiendo la satisfacción de los servicios brindados a los usuarios.

En ese sentido, cabe precisar que la normalización es la actividad mediante la cual se desarrollan normas técnicas para productos, procesos o servicios. Las normas técnicas son documentos que prescriben especificaciones técnicas de carácter voluntario que facilitan la adaptación de los productos, procesos y servicios a las necesidades de los usuarios, protegiendo la salud y el medio ambiente, previniendo los obstáculos innecesarios al comercio y facilitando la transferencia tecnológica.

AEI.01.04 Fortalecimiento de capacidades en materia IC de manera efectiva en los profesionales y técnicos.

En el marco de esta acción estratégica institucional se viene formando a profesionales y técnicos, con el objetivo de dotar de recursos humanos especializados en el país que garanticen la adecuada gestión de los componentes de la Infraestructura de la Calidad.

⁵ Encontrándose en otros documentos de normalización: Especificación Técnica Peruanas (ETP), Reporte Técnico Peruano (RTP), Acuerdo Sectorial Peruano (ASP) y Guía Peruana (GP).

Respecto al indicador “*Porcentaje de técnicos y profesionales formados como especialistas que ejecuten servicios vinculado a la Infraestructura de la Calidad*”, para el 2024 la meta programada fue del 50%, para ello se realizaron acciones de capacitación que contaron con la participación de 336 profesionales y/o técnicos de los cuales aprobaron 312 participantes que representa el 91,6%, en los 10 cursos y talleres virtuales y presenciales realizados en temas de servicios de la Infraestructura de la Calidad (IC) como interpretación de la norma NTP-ISO/IEC 17025 para Laboratorios de ensayo, Aseguramiento de la validez de resultados y estimación de la incertidumbre, Gestión de No conformidades, Auditorías Internas en Laboratorios de Ensayo, aplicación de la norma NTP-ISO 2859-1, entre otros.

La mayor cantidad de público objetivo son las entidades públicas relacionadas a las acciones de promoción empresarial y fiscalización y control, quienes desarrollan capacidades referidas a servicios de Infraestructura de la Calidad a fin de aplicarlos en su actividad diaria. Se detalla las capacitaciones realizadas:

Cuadro N° 13:

Capacitaciones realizadas a profesionales y técnicos en el 2024

N°	Detalle	Aprobados	Participantes
1	Curso Taller “Interpretación de la Norma NTP-ISO/IEC 17025 para laboratorios que realizan ensayos en campo en la matriz Agua”. AAA, ANA y DCERH del ANA	36	27
2	Curso Taller: Interpretación de la Norma NTP-ISO/IEC 17025 para laboratorios que realizan ensayos en campo en la matriz Agua. profesionales de OEFA	40	43
3	Curso-Taller: Aseguramiento de la validez de resultados y Estimación de la incertidumbre, en mediciones en campo en la matriz agua. funcionarios de OEFA	40	39
4	Curso-taller “Auditorías internas en laboratorios de ensayo para el estándar ISO/IEC 17025”. Funcionarios de OEFA	30	30
5	Curso-taller “Aseguramiento de la validez de resultados y estimación de la incertidumbre, en mediciones en campo en la matriz agua”. Funcionarios de ANA	36	34
6	Curso virtual: Gestión de No conformidades /Trabajos No Conforme, en el marco de la ISO/IEC 17025. Profesionales de OEFA	32	32
7	Curso/Taller: “Auditorías Internas en Laboratorios de Ensayo para el Estándar NTP-ISO/IEC 17025”. Profesionales del ANA	14	13
8	Curso virtual “Gestión de No conformidades /Trabajos No Conforme, en el marco de la ISO/IEC 17025. Profesionales del ANA	16	10
9	Curso “MUESTREO EN LOTES DE PRODUCTOS, APLICANDO LA NORMA NTP-ISO 2859-1”. Profesionales de la Marina de Guerra	32	32
10	Curso virtual “Aplicación de la ISO 17025 en Laboratorios de Ensayo de los CITE ”	60	52
Total		336	312

Fuente: Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad - INACAL

OEI.02. Incrementar el uso de los servicios de la Infraestructura de la Calidad a nivel nacional por parte de las entidades privadas.

El OEI.02 cuenta con 02 AEI y con tres (03) indicadores, de los cuales 01 indicador se cumplió al 100%, y en 02 indicadores no se contó con información estadística para realizar el cálculo por estar relacionado a datos externos como es el caso de la Encuesta Nacional de Empresas que realiza el Ministerio de la Producción y de Compras MYPerú, tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 14:

Resultados obtenidos de las Acciones Estratégicas Institucionales AEI.02.01 y AEI.02.02 año 2024

AEI	Indicador	Avance físico Anual			Responsable
		Prog.	Ejec.	% Avan.	
AEI.02.01. Iniciativas para el mayor uso y desarrollo de la IC por	Ind.2.1.1. Porcentaje de MYPE que participan en Compras MYPerú vienen implementando el sistema de gestión de la	10%	ND	ND	Dirección de Desarrollo

AEI	Indicador	Avance físico Anual			Responsable
		Prog.	Ejec.	% Avan.	
parte de las entidades privadas."	NTP 933.961.2017. "Gestión Integral de la MIPYME" u otro Sistema de Gestión de Calidad.				Estratégico de la Calidad.
	Ind.2.1.2. Porcentaje de MIPYME manufacturera que hace uso de al menos un servicio de Infraestructura de la Calidad.	25%	ND	ND	Oficina de Estudios Económicos
AEI.02.02. Iniciativas para el mayor uso y desarrollo de la IC como soporte a las funciones de control y vigilancia orientada a la demanda de las entidades públicas.	2.2.1. Número de iniciativas que promueven la aplicación de servicios integrados de la IC en las entidades públicas.	11	11	100%	Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad.

Fuente: Reporte de Seguimiento Anual del PEI 2024 del aplicativo de CEPLAN V.01

AEI.02.01 Iniciativas para el mayor uso y desarrollo de la IC por parte de las entidades privadas.

Esta acción estratégica mide el uso de los servicios de la Infraestructura de la Calidad en las MIPYME, con la finalidad de generar mejoras en sus niveles de calidad y productividad a nivel nacional, esta acción estratégica se mide a través de los siguientes indicadores:

- a) Porcentaje de MYPE que participan en Compras MYPerú vienen implementando el sistema de gestión de la NTP 933.961:2017 "Gestión Integral de la MIPYME" u otro Sistema de Gestión de Calidad.

Con la finalidad de solicitar datos estadísticos para la medición del indicador a través de la Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad del INACAL se solicitó información al programa COMPRAS MYPerú, quienes manifestaron que han realizado 6 procesos especiales de contratación en cada una 4 convocatorias, es de precisar que con en estos no se ha considerado el contar o aplicar estándares relacionados al cumplimiento de algún sistema de gestión, por lo que no es una información disponible para la determinación del indicador.

- b) Porcentaje de MIPYME manufacturera que hace uso de al menos un servicio de Infraestructura de la Calidad.

Esta acción estratégica tiene un segundo indicador que mide el "Porcentaje de MIPYME manufacturera que hace uso de al menos un servicio de infraestructura de la calidad", este indicador es reportado en base a la Encuesta Nacional de Empresas (ENE), realizado por el Ministerio de la Producción, pero en el año 2024 no fue realizada, por lo que no se cuenta con información precisa para el periodo de análisis. Sin embargo, desde el INACAL se viene promoviendo en las MIPYME la importancia del uso de los servicios de la Infraestructura de la Calidad y como se contribuye a mejorar sus procesos productivos.

AEI.02.02 Iniciativas para el mayor uso y desarrollo de la IC como soporte a las funciones de control y vigilancia orientada a la demanda de las entidades públicas.

En el marco de esta acción estratégica se viene articulando con los distintos actores públicos a nivel nacional para el desarrollo de iniciativas con las que se promueve la aplicación de servicios integrados de la Infraestructura de la Calidad en las entidades públicas, lo que permite brindar soporte a las funciones de las reglamentaciones técnicas.

Respecto a la implementación de la actividad indicada, se continúa con la ejecución de 11 iniciativas lo que ha permitido un cumplimiento del 109% respecto al indicador proyectado.

Las iniciativas gestionadas son las siguientes:

- **Medida de Política 6.8 del Plan Nacional de Competitividad y Productividad**

La Política Nacional de Competitividad y Productividad, aprobada mediante Decreto Supremo N° 345-2018-EF, se organiza en nueve Objetivos Prioritarios, siendo uno de ellos el Objetivo Prioritario N° 6 denominado: “Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo”.

El Objetivo Prioritario N° 6, en el Plan Nacional de Competitividad y Productividad aprobado mediante Decreto Supremo N° 237-2019-EF, contiene catorce Medidas de Política, siendo una de ellas, la Medida de Política N° 6.8 denominada: “Aplicación de estándares de calidad en las entidades reguladoras y fiscalizadoras”, donde el INACAL ha sido designado como entidad responsable de su implementación y cuya coordinación recae sobre en la Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad.

La implementación de la Medida de Política N.º 6.8 permitirá a las entidades públicas (organismos reguladores y fiscalizadores), hacer más efectivas y eficaces las acciones de control y vigilancia a nivel nacional, en especial de las medidas sanitarias y fitosanitarias y otras de carácter obligatorio para la protección del consumidor y del ambiente, a través del uso de los servicios de la Infraestructura de la Calidad (normalización, acreditación, metrología y evaluación de la conformidad).

En ese sentido, el estado de las iniciativas en el periodo 2024 es el siguiente:

Cuadro N° 15
Estado de las iniciativas 2024

Sectores	N° de Iniciativas	Principales resultados
Salud	1. Plan de trabajo que implementa de Hoja de Ruta para el sector salud con el Instituto Nacional de Salud (INS), para mejorar la capacidad del INS y de sus laboratorios Nacionales, Regionales y Locales para asegurar la calidad de los resultados mediante el uso de los servicios de la Infraestructura de la Calidad.	En el marco de la implementación del Plan de Trabajo se han desarrollado 7 acciones de difusión logrando un total de 55 funcionarios que incrementaron sus capacidades y conocimientos sobre estándares aplicables.
Alimentos	2. Plan de trabajo que implementa la Hoja de ruta para el sector alimentos con el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES).	Se gestionó la aprobación de la NTP 102.003:2023 ALGAS SECAS (NTP 1). Determinación de humedad e impurezas. 1ª Edición; asimismo, se facilitaron las coordinaciones técnicas para el establecimiento de la estrategia para la realización de evaluaciones conjuntas a los Laboratorios de Ensayo y Organismos de Inspección acreditados por INACAL y autorizados por SANIPES, cuyo liderazgo paso al manejo de la DA.
	3. Plan de trabajo que implementa la Hoja de ruta para el sector alimentos con el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (MIDAGRI-SENASA).	Se promovió la aprobación de las NTP 105.003:2023 LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS Quesos regionales. Queso paria. 1ª Edición (NTP 1). y NTP 105.004:2024 LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS. Quesos regionales. Queso andino. 1ª Edición (NTP 2). En el marco de lo anterior, se desarrollaron 5 eventos de

Sectores	N° de Iniciativas	Principales resultados
		difusión, logrando desarrollar conocimientos sobre estándares aplicables a 212 personas.
Manufactura	4. Implementación de la Hoja de ruta para el sector manufactura con PRODUCE.	Se brindo el soporte respecto a la oferta la oferta de servicios de IC que puede ser soporte a los reglamentos priorizados por el Ministerio de la Producción, destacando las NTP en materia de biodegradabilidad (NTP 900.079:2015 y NTP-ISO 10210:2022) y existencia de 3 Laboratorios de Ensayo acreditados con servicios aplicables al cemento hidráulico.

- **Proyecto INACAL - PTB**

El Proyecto “*Fortalecimiento de la Infraestructura Nacional de la Calidad para apoyar la gestión de los Recursos Naturales y el monitoreo de parámetros ambientales y climáticos*” tiene como objetivo que los diferentes actores del sector ambiente incrementen el uso de servicios de la infraestructura para la calidad en el monitoreo ambiental y la gestión de los recursos naturales, así como en la prevención y adaptación al cambio climático. Al respecto, se realizaron acciones de apoyo a la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), con la finalidad de promover el desarrollo de capacidades en sus funcionarios y la acreditación de los laboratorios. Al respecto, se logrado facilitar 10 acciones de desarrollo de capacidades logrando un total de 265 profesionales beneficiados.

- **Planes de Trabajo con Universidades**

Se ha realizado esfuerzos para la aprobación de 12 planes de trabajo las siguientes universidades: Universidad Nacional San Agustín – Arequipa; Universidad Nacional del Callao – Callao; Universidad Nacional de Frontera – Sullana – Piura; Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza – Amazonas; Universidad Nacional de Piura – Piura; Universidad Nacional Autónoma Alto Amazonas UNAAA– Loreto; Universidad Nacional de Altiplano – Puno; Universidad Nacional Autónoma de Chota (UNACH) – Cajamarca; Universidad Nacional de Juliaca Autónoma- Puno; Universidad Nacional Hermilio Valdizán – Huánuco; Universidad Nacional de Ingeniería – Lima y Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna. Al respecto, se han logrado desarrollar 6 acciones de desarrollo de capacidades, logrando alrededor de 448 funcionarios beneficiarios.

- **Planes de Trabajo con Gobiernos Regionales**

Se aprobaron los planes de trabajo integrales para 5 regiones Arequipa, Piura, Cusco, Junín y La Libertad, a través de los cuales se busca fortalecer sus capacidades para mejorar su capacidad de prestación de servicios públicos, desarrollándose acciones relacionadas a sistemas de gestión tales como 37001 antisoborno.

- **Implementación de Convenio con GORE Cusco**

Se han desarrollado acciones para cumplir con los compromisos establecidos en el convenio con GORE CUSCO, lográndose desarrollar planes para fortalecer cadenas de valor seleccionadas como consecuencia de acciones de identificación de brechas de servicios de infraestructura de la calidad.

- **Plan de Trabajo con el Instituto Tecnológico de la Producción**

Como parte de la estrategia de articulación estratégica se continuado con la implementación del convenio interinstitucional con el Instituto Tecnológico de la Producción, a través de un plan de trabajo multianual, el cual ha permitido el fortalecimiento de capacidades en alrededor de 319 profesionales del CITE a través de 5 acciones especializadas, asimismo se ha facilitado folletos sobre NTP aplicables a sectores productivos, se puso a disposición un aplicativo de consulta de NTP para el sector lácteos y asistencia técnica metrológica al CITE Pesquero Callao.

- **Plan de Trabajo con el Programa Nacional Tu Empresa**

Por otro lado, se ha implementado la iniciativa con el PROGRAMA NACIONAL TU EMPRESA, a fin de aprovechar la logística desarrollada en las regiones a través de los Centros de Desarrollo Empresarial (CDE), al respecto se facilitaron folletos sobre NTP aplicables a sectores productivos a los CDE de Piura, Ucayali, Cajamarca, Tumbes, Moquegua, Junín, asimismo se logró a 40 profesionales sensibilizados.

- **Plan de trabajo proyecto BID 4 – PROINNOVATE**

Se continuado con el soporte para la implementación del proyecto, impulsándose las acciones preparatorias para la implementación del programa de becas para especialistas en acreditación, las acciones para la implementación del concurso para el financiamiento de la acreditación de Organismos de Evaluación de la Conformidad, acciones preparatorias para el desarrollo de estándares para productores innovadores, para la implementación de laboratorios itinerantes y para el desarrollo de un sistema de información.

OEI.03 Incrementar la cultura de la calidad en la ciudadanía.

El OEI.03 cuenta con 01 AEI con un (01) indicador que se ejecutó el 64%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 16:

Resultado obtenido de la Acción Estratégica Institucional AEI.03.01 año 2024

AEI	Indicador	Avance físico Anual			Resp.
		Prog.	Ejec.	% Avan.	
AEI.03.01. Campañas de difusión eficaces para incrementar una cultura de calidad en el ciudadano.	Ind.3.1.1. Porcentaje de ciudadanos que participan en campañas de difusión del INACAL que manifiestan interés en usar la calidad en sus decisiones de consumo.	77%	64%	82%	OCEI

Fuente: Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional – INACAL

AEI.03.01 Campañas de difusión eficaz para incrementar una cultura de calidad en el ciudadano.

Respecto al indicador “Porcentaje de ciudadanos que participan en las campañas de difusión del INACAL manifiestan interés en usar la calidad en sus decisiones de consumo”, este responde a los resultados de la “Encuesta de satisfacción al ciudadano”, que se realizó durante el 2024 en los principales eventos institucionales que organizaron en coordinación con las direcciones de línea del INACAL, el resultado obtenido de la encuesta indica que el 64% de los encuestados indica que definitivamente prioriza la calidad antes que el precio y otros atributos cuando realiza una compra.

Una estrategia de comunicación para el posicionamiento de la imagen institucional es trabajarla con el personal, es decir con la comunicación interna para que el personal del INACAL sea motivado y replique al exterior los aspectos positivos de la institución con compromiso e identificación.

En ese ámbito, se llevaron a cabo campañas de comunicación que motiven el orgullo institucional mediante el flujo de información interna de nuestras actividades y logros, entre ellos, el boletín de noticias y WhatsApp INACAL donde se encuentran inscritos 125 miembros. También apoyamos la labor de recursos humanos en la difusión de información útil para ellos y sus familias y a otras direcciones que desean comunicarse dentro y fuera de la institución con la elaboración de infografías, piezas gráficas, saludos institucionales y banners web, atendiendo las solicitudes de las diferentes direcciones y oficinas del INACAL.

La propuesta comunicacional del 2024 apostó por la ejecución de actividades híbridas (digitales y presenciales), a través de las plataformas digitales incluyen los medios de producción propios, como elaboración y difusión de notas de prensa, envío de boletines de noticias diarios relacionados a temas de interés del INACAL, la revista digital “Calidad”, programas de “INACAL TV” y “Conversemos de Calidad”; videos institucionales, podcasts “Peruanos de Calidad” y “Conociendo de Calidad”, gestión en redes sociales (Facebook, X, TikTok, Instagram, YouTube, LinkedIn) y gestión web.

Una de las actividades novedosas del 2024 y que no tuvo precedentes fue la campaña anual “*Revisa la etiqueta, consume calidad*”, donde se abordaron distintos ejes temáticos como alimentos, bebidas, textiles, alimentos envasados, cuero y calzado, entre otros, abarcando transversalmente las tareas 2, 3 y 4 del POI 2024 de la OCEI (gestión de prensa, gestión audiovisual y gestión en redes sociales). A través de videos, piezas gráficas, podcast y la revista digital “Calidad”, se presentó información dinámica, en búsqueda de educar, de manera fácil, sobre las especificaciones de calidad de las más de 60 Normas Técnicas Peruanas sobre el etiquetado. La campaña se extendió a lo largo del 2024 mediante contenido audiovisual difundido periódicamente en nuestro programa Inacal TV y demás plataformas informativas del INACAL.

Desde la OCEI se desarrolló acompañamiento a las direcciones en la ejecución y organización de sus actividades: talleres, foros, seminarios, cursos y eventos dirigidos al público objetivo con apoyo de los recursos tecnológicos y herramientas digitales.

Es importante indicar que si bien, para el OEI. 03 el valor final superó la cifra programada en el IND.01.OEI.03 “*Porcentaje de ciudadanos que reconocen la importancia de la calidad en sus decisiones de consumo*” en un 15% (82.88% logrado vs. 72% programado), el asunto difiere cuando se trata de la AEI. 03.01 y su IND.01.AEI.03.01 “*Porcentaje de ciudadanos que participan en campañas de difusión del INACAL que manifiestan interés en usar la calidad en sus decisiones de consumo*”: cuando se les pregunta a los participantes si reconocen la importancia de la calidad, la cifra incrementa, pero baja cuando se les pide valorar a la calidad en la decisión de compra. Lo último tiene su explicación en varios factores:

- La recesión económica que arrastra, además, falta de empleo, informalidad y, por tanto, menos disponibilidad de dinero y/o productos de calidad para comprar.
- Se disminuyó la aplicación de encuestas digitales por parte de las direcciones de línea a pesar de que los eventos alcanzaron el 287% de ejecución.
- La omisión de preguntas indispensables en los cuestionarios aplicados a los participantes de actividades de la entidad, las cuales se encuentran vinculadas al método de cálculo del indicador, afecta la solidez de los resultados finales.

- No se mantiene un circuito definido para la obtención de los datos tabulados.
- Para el análisis a la implementación de la AEI. 03. 01, según el OEI. 03., se evalúa el alcance final de las metas físicas proyectadas para el periodo, las cuales se cumplen a través de la ejecución de la AO priorizada del POI, tanto a nivel físico y financiero.

OEI.04 Fortalecer la Gestión Institucional.

El OEI.04 cuenta con 01 AEI y con dos (02) indicadores, de los cuales en 01 indicador se cumplió al 100%, y en el segundo indicador al 99% se cumplió con la meta programada.

Cuadro N° 17

Resultado obtenido de la Acción Estratégica Institucional AEI.04.01 año 2024

AEI	Indicador	Avance físico Anual			Resp.
		Prog.	Ejec.	% Avan.	
AEI.04.01. Gestión institucional eficaz, eficiente y moderna del INACAL.	Ind.4.1.1. Número de normas de gestión NTP/ISO/IEC/UNE implementadas en el INACAL.	6	6	100%	OPP
	Ind.4.1.2. Porcentaje de mejoras a la gestión por procesos implementada conforme a la Norma Técnica N°001-2018-SGP.	72%	70.59%	99%	OPP

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

AEI.04.01 Gestión institucional, eficaz, eficiente y moderna.

El INACAL reconoce la importancia de la implementación de la gestión de calidad y por procesos dentro de la organización, como un factor de cambio al servicio del ciudadano, buscando satisfacer sus necesidades y expectativas, lo que conlleve a que nuestros servicios continúen generando valor y se brinden de manera eficiente y eficaz.

a) Normas de gestión NTP/ISO/IEC/UNE implementadas en el INACAL

El primer indicador se denomina “Número de normas de gestión NTP/ISO/IEC/UNE implementadas en el INACAL”, en el año 2023 se implementó la ISO 26000 Responsabilidad Social, obteniendo un acumulado de 06 normas implementadas y que se mantienen vigentes, lo que refleja una ejecución del 100% al cierre del año, a continuación, se detalla las normas:

- **Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma ISO 9001:2015**, que contribuyó a proporcionar Normas Técnicas que satisfagan los requisitos de sus usuarios y aborden riesgos y oportunidades que se puedan presentar para brindar los servicios y mejorar los procesos de la Dirección de Normalización y del Centro de Información y Documentación, en el siguiente alcance:
 - Desarrollo y disposición al usuario de Normas Técnicas Peruanas.
 - Disposición al usuario de Normas Técnicas Internacionales.
- **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basado en el Norma ISO 27001:2013**, para procesos de la Dirección de Normalización, la Dirección de Metrología y el Centro de Información y Documentación, con la finalidad de asegurar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información de los procesos.

La certificación del SGSI ISO 27001:2013 tiene los siguientes alcances:

- Elaboración y aprobación de Normas Técnicas Peruanas.
- Servicio de Calibración y Verificación de equipos e instrumentos de medición.

Ampliación de alcance 2022:

- Producción y Venta de Materiales de Referencia Certificados.
- Disposición de Normas Técnicas Peruanas, Textos Afines y Normas Técnicas Internacionales para los usuarios.

- **Sistema de Gestión Antisoborno basado en la Norma ISO 37001:2016**, para procesos de la Dirección de Metrología y del Centro de Información y Documentación, se identifican riesgos de soborno y se plantean controles para poder minimizar la probabilidad de que los mismos se materialicen.

La certificación al Sistema de Gestión Antisoborno basado en la Norma ISO 37001:2016, tiene el siguiente alcance:

- Calibración y Verificación de Equipos e Instrumentos de Medición.
- Reconocimiento como Unidad de Verificación Metrológica (UVM).
- Aprobación de Modelo de instrumentos de medición sujetos a control metrológico.
- Homologación de certificado de aprobación de modelo emitido en el extranjero.
- Evaluación de aseguramiento metrológico en fábricas.
- Aprobación de Normas Metrológicas Peruana.

Ampliación de alcance 2022:

- Producción y venta de Materiales de Referencia Certificados.
- Disposición de normas técnicas peruanas, textos afines y normas técnicas internacionales dirigidas al usuario.

- **Cartas de Servicios UNE 93200:2008**, Norma que establece requisitos para el cumplimiento de las expectativas de los ciudadanos durante su atención – Compromiso con la calidad.

Alcance:

- Seis (06) compromisos del Centro de Información y Documentación – CID.

- **Verificación de la Huella de Carbono – Norma ISO 14064-1**

Norma que señala lineamientos para medir la cantidad de gases de efecto invernadero (Huella de Carbono) emitidos por la organización en la ejecución de sus actividades y su compromiso con la reducción de los efectos del cambio climático.

Alcance:

Sedes del INACAL (San Isidro y San Borja)

- **Responsabilidad Social Norma ISO 26000**

Gestión de la Responsabilidad Social aplicada a toda la organización, incluyendo sus órganos de línea: Normalización, Acreditación y Metrología.

- Auditoría de diagnóstico y evaluación 2023

Estos sistemas de gestión sirven para garantizar el cumplimiento de las necesidades y expectativas de sus usuarios y partes interesadas, a la vez asegurando la

confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información que genera en sus procesos, dentro de un marco de cultura de integridad institucional.

b) Mejoras a la gestión por procesos implementada conforme a la Norma Técnica N° 001-2018-SGP

Respecto al segundo indicador “Porcentaje de mejoras a la gestión por procesos implementada conforme a la Norma Técnica N° 001-2018-SGP”, se han atendido 12 Oportunidades de Mejora de un universo de 17 identificadas hasta el año 2024 en el marco del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, lo que equivale a un 70,59% de mejora.

El INACAL reconoce la importancia de la implementación de la gestión de calidad y por procesos dentro de la organización, como un factor de cambio al servicio del ciudadano, buscando satisfacer sus necesidades y expectativas, lo que conlleve a que nuestros servicios continúen generando valor y se brinden de manera eficiente y eficaz.

Cuadro N° 18:
Listado de oportunidades de mejora AÑO 2024

N°	Oportunidad de Mejora detectado durante	Código	Descripción del hallazgo	Área / Proceso	Estado (fecha)
1	PROCESO DE DISPOSICION DE NORMAS TÉCNICAS PERUANAS	OM01-2021	Propuesta de integración de los servicios de información del Centro de Información (sala de lectura, normas, libros, tienda virtual, recursos gratuitos y suscripciones)	CID DN TI	EN PROCESO
2	AUDITORÍA INTERNA 14 y 15 de enero	OM02--2021	En la generación de reclamos por parte de usuarios externos en https://www.inacal.gob.pe/principal/categoria/libro-de-reclamaciones , es conveniente incluir en la celda de validación, además del DNI y el RUC, el Carné de extranjería (CE) y el número de pasaporte.	EFGDAC	CERRADO
3	AUDITORÍA INTERNA 14 y 15 de enero	OM03--2021	A fin de mejorar el proceso de auditorías en modalidad remota, es conveniente reforzar los mecanismos que aseguren la disponibilidad de la información por parte de los procesos.	Todos los procesos	CERRADO
4	AUDITORÍA INTERNA 14 y 15 de enero	OBS01-2021	Evaluar la conveniencia de la revisión de los criterios de medición de la eficacia en las oportunidades y de la documentación que evidencia su realización.	SGC	CERRADO
5	AUDITORÍA INTERNA 14 y 15 de enero	OBS02-2021	La organización evidencia contar con el proceso de evaluación de riesgos y oportunidades como parte del Sistema de Gestión de la Calidad, es conveniente evaluar si dicha metodología la extienden a procesos que no forman parte del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad.	SGC	CERRADO
6	AUDITORÍA INTERNA 14 y 15 de enero	OM04-2021	En la auditoría se evidencio que existían algunas fichas de registros bibliográficos de las normas técnicas con errores gramaticales. La Norma ISO 9001 en el apartado 8.5.1 en el punto de control de la producción y de la provisión del servicio establece la implementación de control para prevenir los errores humanos	SGC	CERRADO
7	AUDITORÍA DE RECERTIFICACIÓN	SAC 001-2021	La organización no mantiene información documentada de la calibración o verificación de los equipos de medición que ha decidido que son parte del SGC y que proporcionan confianza de la validez de los resultados. Evidencia: INACAL ha decidido que le aplica el requisito 7.1.5.2 a) y ha establecido que dicho requisito se debe cumplir con la calibración o verificación el equipo de medición llamados termómetros que son parte de los aires acondicionados del cuarto de servidores, no se pudo encontrar evidencia de que lo hayan ejecutado incluso tal y como fue declarado por los responsables del proceso en TIC	TI	CERRADO
8	SEGUIMIENTO DE INDICADORES	SAC 002-2021	Los resultados de la Encuesta de satisfacción a los usuarios de NTP del periodo 2020, dieron con resultado un nivel de satisfacción de los usuarios encuestados con relación al contenido de las NTP de 80,3%. La meta de satisfacción era de 85 %.	DN	CERRADO
9	DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS	SAC 003-2021	Con fecha 23/11/2021 y 06 de diciembre el CID solicitó la actualización de la Plataforma de PNTP y NTP en Discusión Pública a TI, a partir del día 03 de diciembre se remitieron una serie de comunicaciones reiterativas al no	TI	CERRADO

N°	Oportunidad de Mejora detectado durante	Código	Descripción del hallazgo	Área / Proceso	Estado (fecha)
			realizarse la carga de las respectivas DP. Finalmente, el día 10 de diciembre se realizó la carga respectiva. Con fecha 24/11/2021 se solicitó la publicación en la Sala de Lectura virtual de la RD 028, con fecha 07/12/2021 RD 029 y el día 09/12/2021 RD 030, realizando comunicaciones reiterativas a la fecha no se ha realizado la carga.		
10	AUDITORÍA INTERNA 2022	SAC 001-2022	En el proceso de recursos humanos no se evidencio la evaluación de rendimiento o evaluación de desempeño del personal correspondiente al año 2021. De acuerdo como se indica en el Numeral 7.2 "Competencias" donde se establece que la organización debe determinar la competencia necesaria de las personas que realizan, bajo su control, un trabajo que afecte al desempeño y eficacia del sistema de gestión de la calidad.	RRHH	CERRADO
11	AUDITORÍA INTERNA 2022	OBS 001-2022	En la Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de Calidad - ISO 9001, realizado en fecha 26-01-2021, se observó que se establecieron acuerdos de mejora que a la fecha de la auditoría no se han gestionado. Ej. Evaluar una integración de objetivos y metas entre ISO 9001 y UNE 93200; Evaluar las sugerencias de los usuarios del CID respecto al cuarto trimestre.	SGC	CERRADO
12	AUDITORÍA INTERNA 2022	OM 001-2022	La Política del Sistema Integrado de Gestión, Rev. 02 de Fecha 03 de Julio de 2019. Fue revisado en dic. 2021 durante la Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – ISO 27001, obteniendo como acuerdo Mantener la política del Sistema Integrado de Gestión. Se recomienda, que dicha política del Sistema Integrado de Gestión también sea revisada en la Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de Calidad - ISO 9001.	SGC	CERRADO
13	AUDITORÍA INTERNA 2022	OM 002-2022	La Matriz de Identificación de Riesgos y su Tratamiento, Versión 001, de Fecha 09/10/2017, Formato N° 018-2017- INACAL/SGC, no indica la fecha de actualización o última revisión por lo que se recomienda revisar la conveniencia de verificar la actualización del soporte documentario del sistema de Gestión de Calidad.	SGC	CERRADO
14	AUDITORÍA INTERNA 2022	OM 003-2022	En la Matriz de Identificación de Riesgos y su Tratamiento, correspondiente al proceso de Servicio de Información y Documentación, en la identificación de riesgo "Existencia de ciudadanos no familiarizados con plataforma de información", y se ha establecido el control de "Plan de Inducción y capacitación en el uso correcto de las plataformas virtuales (02 charlas anuales)". Asimismo, como acción de reducción al riesgo se ha establecido un Plan Anual de Comunicaciones 2022, según el auditado indica que dicho plan se encuentra en proceso de aprobación. Se recomienda, unificar el control que se va a implementar en dicho riesgo identificado.	CID	EN PROCESO
15	OTROS	SAC 002-2022	El requisito 9.1.3 de la Norma ISO 9001:2015 señala que la organización debe analizar y evaluar los datos y la información apropiados que surgen por el seguimiento y la medición, sin embargo, de la revisión de los acuerdos correspondiente a la Revisión por la Dirección 2021 y 2022, se evidencia que estos no han sido gestionados en su totalidad, así por ejemplo, el 2021 se decidió "Evaluar la integración a una sola metodología la evaluación de riesgos de los sistemas de gestión ISO implementados en la entidad", sin embargo, y pese a haberse planteado nuevamente producto de la revisión 2022, a la fecha no se ha gestionado. Así, no se ha realizado un seguimiento adecuado de los referidos acuerdos.	SGC	EN PROCESO
16	OTROS	SAC 003-2022	El literal 9.1.2 de la Norma ISO 9001:2015 señala que la organización debe realizar el seguimiento de las percepciones de los clientes del grado en que se cumplen sus necesidades y expectativas. La organización debe determinar los métodos para obtener, realizar el seguimiento y revisar esta información. En ese sentido, en atención a los acuerdos de Revisión por la Dirección 2021 y 2022 como son: a) Cambiar los indicadores que hayan cumplido la meta en los 3 años consecutivos (2021) y b) Cambiar la metodología de evaluación de satisfacción de los usuarios de NT (Conformación de un equipo de trabajo con DN, CID y la OEE) y a la revisión de la medición de la satisfacción realizada por el CID y la DN a través del Tablero de indicadores se identificó la necesidad de reevaluar y reformular los componentes y/o metodología de medición	CID	EN PROCESO

N°	Oportunidad de Mejora detectado durante	Código	Descripción del hallazgo	Área / Proceso	Estado (fecha)
			de la satisfacción de los usuarios de los servicios objeto del alcance.		
17	SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS	SAC 004-2022	Durante el año 2022, en los meses de marzo, mayo, junio, julio agosto, noviembre y diciembre el indicador de satisfacción de la plataforma de sala de lectura virtual estuvo por debajo de la meta establecida, de igual manera sucedió con el indicador de satisfacción de la tienda virtual ya que los meses de abril, junio, agosto y diciembre no se llegó a cumplir el indicador meta. No contamos con el porcentaje de confiabilidad necesario que nos permita establecer el nivel de satisfacción de los usuarios en las plataformas de sala de lectura y tienda virtual	CID	EN PROCESO

Fuente: Registro del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001

OEI.05 Implementar la gestión interna de riesgos de desastres en el INACAL.

El OEI.05 cuenta con 01 AEI y con dos (02) indicadores, de los cuales en ambos indicadores se cumplió al 100% con la meta programada. Tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 19:**Resultados obtenidos de las Acciones Estratégicas Institucionales AEI.05.01- 2024**

AEI	Indicador	Avance físico Anual			Responsable
		Prog.	Ejec.	% Avan.	
AEI.05.01. Identificación y prevención de riesgos de desastres en las instalaciones del INACAL.	Ind.5.1.1. Número de documentos aprobados que contiene la identificación y prevención del riesgo de desastres en la entidad.	1	1	100%	EFSDN - GG
	Ind.5.1.2. Porcentaje de servidores civiles capacitados en el INACAL en temas de gestión de riesgos de desastres.	90%	87%	97%	EFSDN - GG

Fuente: Equipo Funcional de Seguridad y Defensa Nacional – Gerencia General

AEI.05.01 Identificación y prevención del riesgo de desastres en las instalaciones del INACAL.

Esta acción estratégica está conformada por 2 indicadores el primero refiere a los documentos que fueron aprobados para la identificación y prevención de riesgos de desastres del INACAL y el segundo indicador refiere a la capacitación de los servidores civiles en temas de gestión de riesgos de desastres, que se describe en adelante.

Respecto al primer indicador se cumplió con la meta programada, con la aprobación del “Plan de Seguridad de la Sede Desconcentrada 1 del INACAL mediante Resolución Jefatural N°054-2024-INACAL/OA.

Del mismo modo en el segundo indicador se realizaron 24 eventos donde se capacitaron 87% (117) de servidores del INACAL que representa un cumplimiento del 97% respecto a la meta programada.

3.2 Proceso de implementación de las AEI

Para la implementación de las AEI se ha revisado y evaluado las metas programadas en los indicadores, las cuales se vinculan a las actividades operativas del POI, así como al presupuesto institucional durante el año 2024, en adelante se muestra el avance de la ejecución física y presupuestal según las AEI de los OEI.

Plan Operativo Institucional (POI) 2024 vinculado al Presupuesto Institucional

El Plan Operativo Institucional (POI) 2024 del INACAL fue aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-2023-INACAL/PE consistenciado con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y modificado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000008-2024-INACAL/PE; en el marco de lo programado se revisó, consolidó la información concerniente al seguimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas del POI correspondiente al cierre del 2024, proporcionada por las direcciones y oficinas del INACAL, la misma que permitió elaborar el Reporte de Seguimiento Anual del POI 2024 del INACAL, que ha alcanzado una ejecución física de 98,06% respecto a las metas programadas y a nivel presupuestal se alcanzó una ejecución presupuestal del 96,88% respecto al PIM 2024.

En el cuadro se muestra la ejecución presupuestal a nivel de devengado.

Cuadro N° 20

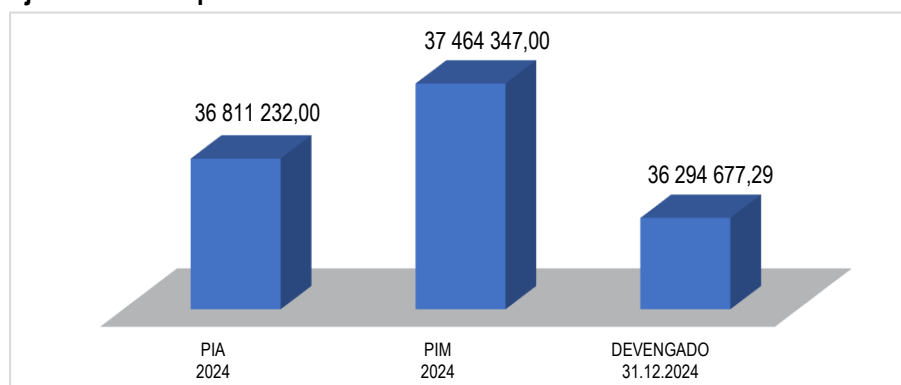
Ejecución Presupuestal al 31 de diciembre del 2024 (Importe en Soles)

FTE FTO / GG	PIA 2024	PIM 2024	EJECUTADO	
			DEVENGADO 31.12.2024	% EJE DEV.
1.RECURSOS ORDINARIOS	36 811 232	36 664 317	35 856 686,79	97,80%
2.1 Personal y obligaciones sociales	18 180 061	17 355 693	17 017 973	98,05%
2.3 Bienes y servicios	16 839 897	16 970 560	16 511 445	97,29%
2.4 Donaciones y transferencias	957 855	1 061 273	1 061 273	100,00%
2.5 Otros gastos	10 952	91 389	91 388	100,00%
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	822 467	1 185 402	1 174 608	99,09%
4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	800 030	437 990,50	54,75%
2.3 Bienes y servicios	0	800 030	437 990,50	54,75%
Total, Presupuesto	36 811 232	37 464 347	36 294 677,29	96,88%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF –MPP

Gráfico N° 03

Ejecución Presupuestal al 31 de diciembre del 2024



Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF –MPP

A nivel de categoría presupuestal el presupuesto se distribuyó en 02 categorías:

- En 9001: Acciones centrales, a nivel de devengado la ejecución ascendió a S/ 17 108 240,38 que representa un avance de la ejecución del 47,14% respecto al PIM de acciones centrales, como soporte transversal para el cumplimiento de los objetivos institucionales por las áreas administrativas del INACAL.
- En 9002: APNOP, a nivel de devengado la ejecución ascendió a S/ 19 186 436,91 que representa una ejecución el 52,86% respecto al PIM de APNOP, que fue ejecutado por las direcciones de línea y las oficinas relacionadas con temas de Infraestructura de la Calidad. A continuación, se muestra el avance de la ejecución presupuestal:

3.2.1 Análisis de las Actividades Operativas (AO) e inversiones relacionadas a las AEI

En adelante se muestra el cumplimiento de las metas de las actividades operativas del Plan Operativo Institucional 2024 relacionadas a las acciones estratégicas institucionales del PEI.

OEI.01 Incrementar la oferta de los bienes y/o servicios con Infraestructura de la Calidad por parte de las entidades públicas y privadas.

AEI.01.01 Acreditación oportuna y orientada a la demanda de Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC).

Dirección de Acreditación (DA)

Es la autoridad competente para administrar la política y gestión de la acreditación, con autonomía técnica y funcional; y ejerce funciones a nivel nacional. La acreditación es el reconocimiento formal de la competencia técnica, que recibe un OEC, luego de someterse a una evaluación para demostrar que cumple con las normas y directrices internacionalmente reconocidas. A continuación, se detallan las actividades realizadas:

Cuadro N° 21

Ejecución de las Actividades Operativas del POI 2024

Actividades Operativas	U.M.	Meta física Anual 2024		
		Prog.	Ejec.	% Ejec.
1. Realizar sesiones, auditoría interna, mantenimiento de membresías vigentes, asegurando la operatividad de los servicios de acreditación para contribuir a la competitividad con productos y servicios de calidad certificada y acreditada.	Acciones	28	43	100%
2. Realizar evaluaciones a los organismos de evaluación de la conformidad para el otorgamiento de la acreditación y evaluaciones inopinadas.	Evaluaciones	1102	1012	91,83%
3. Realizar supervisiones inopinadas a organismos de evaluación de la conformidad.	Supervisiones	120	170	100%
4. Implementación esquemas para fortalecer la acreditación.	Esquema /Alcance	1	1	100%

Fuente: Dirección de Acreditación

AO 1: Realizar sesiones, auditoría interna, mantenimiento de membresías vigentes, asegurando la operatividad de los servicios de acreditación para contribuir a la competitividad con productos y servicios de calidad certificada y acreditada.

- 39 sesiones del Comité Permanente de Acreditación realizadas para asegurar la operatividad de los servicios de acreditación.

- La DA, cuenta con 03 membresías plenas vigentes: a) Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC); b) International Accreditation Forum IAF; y, c) Laboratory Cooperation Accreditation ILAC.
- Se realizó una auditoría interna en el mes de octubre 2024, que abarcó la totalidad del alcance del INACAL-DA, evaluando los esquemas de acreditación de organismos de certificación de productos, inspección, sistemas de gestión (ISO 9001, ISO 14001, ISO 37001, ISO 45001), laboratorios de calibración, laboratorios clínicos, organismos de certificación de personas, laboratorios de ensayo, y el sistema de gestión del INACAL-DA. Este proceso tuvo como objetivo verificar la implementación y efectividad del sistema de gestión, así como su cumplimiento con la norma ISO/IEC 17011:2017, los documentos mandatorios de ILAC, IAAC e IAF, y la documentación interna del sistema de gestión.

El equipo auditor destacó varios aspectos positivos: la consolidación del proceso de acreditación de los OEC, el fortalecimiento de las plataformas de gestión, la participación en reuniones internacionales, y la robustez de los procesos de corrección y acciones correctivas que fortalecen el sistema de acreditación. Asimismo, este proceso permitió medir el nivel de cumplimiento del sistema de gestión del INACAL-DA y reafirmó su alineación con estándares internacionales.

AO 2: Realizar evaluaciones a los organismos de evaluación de la conformidad para el otorgamiento de la acreditación.

En el INACAL se acredita a los OEC bajo el cumplimiento de sus correspondientes Norma Técnicas Internacionales ISO/IEC tanto en laboratorios de ensayo y calibración (NTP-ISO/IEC 17025), laboratorios clínicos (NTP/ISO 15189), organismos de certificación de productos (ISO/IEC 17065), organismos de certificación de sistemas de gestión (NTP-ISO/IEC 17021-1), organismos de certificación de personas (NTP-ISO/IEC 17024) y organismos de inspección (NTP-ISO/IEC 17020). Para lo cual ha establecido un Sistema de Gestión que responde a políticas y normas internacionales como la ISO/IEC 17011.

En ese sentido, para el otorgamiento de una acreditación los OEC pasan por un proceso de acreditación que incluye las etapas de evaluación documentaria, evaluación de campo y la decisión del evaluación del Comité Permanente de Acreditación (CPA)), en el 2024 se realizaron 1012 evaluaciones a Organismos de Evaluación de la Conformidad, según el siguiente detalle:

Cuadro N° 22

Evaluaciones realizadas los OEC en el 2024

Evaluaciones a Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC)	Ejecución 2024
Laboratorios	733
Organismos de inspección	195
Organismos de certificación	84
Total	1 012

Fuente: Dirección de Acreditación

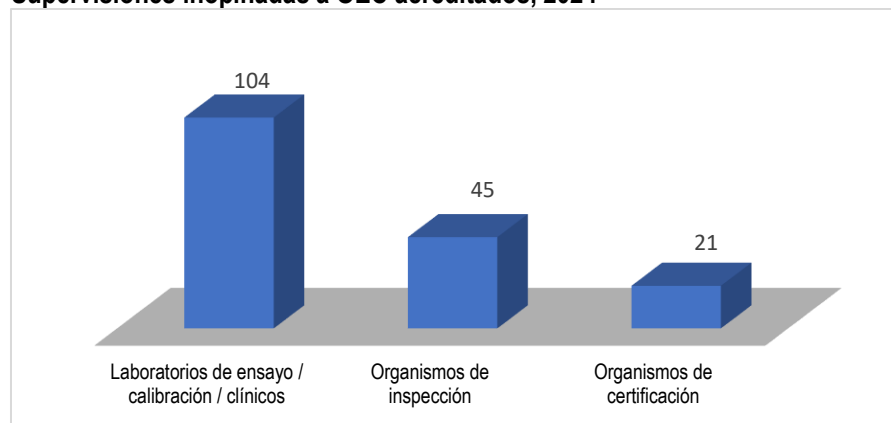
AO 3: Realizar supervisiones inopinadas a organismos de evaluación de la conformidad (OEC) acreditados.

170 supervisiones inopinadas realizadas a los OEC acreditados, que se desagregan en 104 laboratorios, 45 organismos de inspección y 21 organismos de certificación,

para verificar el cumplimiento de las condiciones de acreditación, como parte del seguimiento anual.

Gráfico N° 04

Supervisiones inopinadas a OEC acreditados, 2024



Fuente: Dirección de Acreditación

AO 4: Implementación de esquemas y alcances para fortalecer la acreditación.

Al cierre de diciembre 2024 se realizó se implementó la Segunda Etapa del Esquema de Acreditación de Organismos de Validación/Verificación de la Información Ambiental entre ellos las afirmaciones de Gases de Efecto invernadero, así como, también la implementación del nuevo esquema de acreditación de Proveedores de Ensayos de Aptitud ISO/IEC 17043. Para ello se realizó lo siguiente:

Esquemas de Acreditación de Organismos que verifican y validan los Inventarios de Gas Efecto invernadero

- Se modificó la solicitud para Organismos de Validación/Verificación Formulario DA-004
- Se modificó el documento Clasificación por sectores de Validación/Verificación de Emisiones de Gases Efecto Invernadero.
- Se integró la Lista de Verificación de las normas ISO/IEC 17029, ISO 14065, IAF MD6 e ISO 14066.
- Se elaboró los perfiles de los integrantes del Comité Técnico para la acreditación de Organismos de Validación/Verificación
- Se elaboró la lista de verificación de la norma ISO 14064-3
- Se elaboró y remitió los oficios de invitación a las partes interesadas para la conformación del comité.
- Se actualizó la Directriz para la acreditación de OVV
- Se reunió al comité técnico para la revisión y aprobación de la Directriz

Esquemas de Acreditación de Proveedores de Ensayos de Aptitud ISO/IEC 17043

- Actualización y revisión de los perfiles de evaluadores y expertos del esquema de acreditación de proveedores de ensayos de aptitud.
- Se instaló el Comité Técnico de Acreditación (CTA) de Proveedores de Ensayo de Aptitud (PEA), a fin de dar conformidad a la elaboración o modificación de documentos del nuevo esquema de acreditación bajo la norma ISO/IEC 17043 y en cumplimiento al plan de trabajo.

- El Comité Técnico de Acreditación, revisó elaboró y discutió y aprobó las siguientes directrices: Directriz para la Acreditación de Proveedores de Ensayos de Aptitud, DA-acr-27D, Directriz - Criterios para la Trazabilidad metrológica de las mediciones, DA-acr-12D, Directriz para la evaluación de la incertidumbre de la medición, DA-acr-09D.
- Se ejecutó la capacitación en la norma “ISO/IEC 17043:2023 - Evaluación de la Conformidad - Requisitos Generales para la Competencia de los Proveedores de Ensayos de Aptitud”, con una duración de 16 horas lectivas.
- Se llevo a cabo la actualización del Procedimiento DA-acr-02P Procedimiento para la gestión de la Competencia de Evaluadores, Expertos Técnicos y Miembros del CPA versión 07, aprobado el 17 de diciembre del 2024, en el cual se incluyó el perfil requerido de evaluadores y expertos técnicos para el nuevo esquema de acreditación de proveedores de ensayos de aptitud
- Se encuentra publicada en la página web del INACAL-DA los perfiles de los evaluadores y expertos técnicos del esquema de acreditación de proveedores de ensayos de aptitud ISO/IEC 17043.
- Se publicaron en la página web del INACAL en el campo de “Documentos específicos” la nueva Directriz para la acreditación de Proveedores de Ensayos de Aptitud DA-acr-27D para los postulantes a la acreditación en proveedores de ensayos de aptitud.
- Se publicaron en la página web del INACAL las solicitudes de acreditación aplicables al nuevo esquema de acreditación
- Adecuación del Sistema del INACAL-DA, con la elaboración de los formatos relacionados al nuevo servicio de acreditación.
- Se inició las gestiones para el registro del símbolo de acreditación del nuevo esquema de proveedores de ensayo de aptitud en la Gaceta Electrónica de propiedad Intelectual de la Dirección de Signos Distintivos del INDECOPI.

La acreditación de los proveedores de ensayos de aptitud asegura que los programas de ensayos de aptitud sean confiables y operados bajo altos estándares, beneficiando a los organismos de evaluación de la conformidad (laboratorios de ensayo, laboratorios de calibración y organismos de inspección acreditados y los postulantes a la acreditación) al mejorar la calidad y precisión de sus resultados y con ello al crecimiento de los diversos sectores a los que atiende.

AEI.01.02 Servicios metrológicos oportunos y orientados a la demanda para las entidades públicas y privadas.

Dirección de Metrología (DM)

Es la autoridad competente para administrar la política y gestión de la metrología, goza de autonomía técnica y funcional; asimismo, se rige por las normas organizacionales que emita el Consejo Directivo y la presidencia ejecutiva del INACAL, así como por las normas y guías internacionales sobre la materia, el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y los demás compromisos comerciales internacionales. A continuación, se describe las acciones realizadas.

Cuadro N° 23**Ejecución de las Actividades Operativas del POI 2024**

Actividades Operativas	U.M.	Meta física Anual 2024		
		Prog.	Ejec.	% Ejec.
1. Fortalecer la operatividad de los servicios metrológicos a nivel nacional para asegurar la calidad de los productos y servicios que se ofrecen a los consumidores.	Calibraciones	5 325	5 354	100%
2. Realizar asistencia técnica, capacitaciones y/o acciones de difusión a empresas, academia y/o entidades públicas en materia de metrología.	Asistencia técnica	18	20	100%
3. Participación en asambleas, reuniones y foros internacionales en materia de metrología.	Participación	7	24	100%
4. Realizar acciones de control metrológico para fortalecer la metrología legal.	Acciones de metrología legal	19	66	100%

Fuente: Dirección de Metrología

AO 1: Fortalecer la operatividad de los servicios metrológicos a nivel nacional para asegurar la calidad de los productos y servicios que se ofrecen a los consumidores.

En el año 2024 se han realizado 5 354 calibraciones cumpliendo al 100% la meta programada a través de los 21 laboratorios de metrología (19 laboratorios sede Lima y 02 laboratorios itinerantes en los departamentos de La Libertad y San Martín) demandados por la industria, sector empresarial y entidades públicas. Entre las acciones realizadas, tenemos lo siguiente:

Servicios de Calibración

Se realizaron 5 354 servicios de calibración en los laboratorios de:

- Lima: Se realizaron 5 244 servicios de calibración.
- En provincias: Se realizaron 62 servicios de calibración.
- Laboratorios itinerantes (Trujillo y Tarapoto): Se realizaron 48 servicios de calibración.

Calibración de Patrones en el Extranjero

Se realizó la calibración en el extranjero de 16 patrones.

Sistemas de Gestión de Calidad – Reconocimiento Internacional

- Se realizó la auditoría interna ISO 37001 al Sistema de Gestión Antisoborno el 8 y 9 de abril, la DM fue auditada el 9 de abril.
- Se realizó la auditoría de seguimiento 1 - ISO 37001 al Sistema de Gestión Antisoborno el 7 y 8 de mayo, la DM fue auditada el 7 de mayo.
- La primera ronda auditoría interna del año del Sistema de Gestión de Calidad ISO 17025:2017; ISO 17034:2016 e ISO 17043:2023. (julio)
- Se realizó la evaluación par al laboratorio de Acústica a cargo del experto brasilero Zemar Defilippo Soares del INMETRO de Brasil, del 16 al 18 de julio.
- Se realizó la evaluación par al laboratorio de Volumen a cargo del experto mexicano José Manuel Maldonado Razo del CENAM de México, del 9 al 11 de setiembre.
- Se realizó la evaluación par al laboratorio de Fuerza y Presión a cargo del experto mexicano Jorge Torres Guzmán del CENAM de México, del 23 al 27 de setiembre.
- La segunda ronda de auditorías internas del año del Sistema de Gestión de Calidad ISO 17025:2017; ISO 17034:2016 e ISO 17043:2023. (diciembre)

Ensayos de Aptitud

Se realizaron 20 ensayos de aptitud secuenciales y 8 ensayos de aptitud simultáneo (atendiendo 41 parámetros químicos) obteniendo una ejecución del 100%, tal como se indica:

- DM-LM-56 Calibración de pesas clase M2 de 5 kg, 10 kg y 20 kg (enero)

- DM-LM-58 Calibración en balanzas clases III y IIII (enero)
- DM-LM-60 Calibración en balanzas clase I (marzo)
- DM-LT-23 Calibración de termómetros digital de 0,01 (marzo)
- DM-LFP-17 Calibración de Barómetros (mayo)
- DM-LM-61 Calibración en balanzas II (junio)
- DM-LE-16 Calibración de un multímetro digital de 5 dígitos
- DM-LM-62 Calibración de pesas de 1000 kg
- DM-LM-65 Calibración en balanzas clases III y IIII
- DM-LM-66 Calibración de pesas clase M2 de 5 kg, 10 kg y 20 kg
- DM-LT-25 Calibración de Medios Isotermos con Aire como medio Termostático
- DM-LFL-14 Verificación de un medidor de agua DN15
- DM-LM-64 Calibración en balanzas clase I
- DM-LVD-16 Calibración de un Medidor Volumétrico de 5 galones
- DM-LE-17 Calibración de una pinza amperimétrica
- DM-LFP-18 Calibración de instrumento de medición de presión relativa
- DM-LT-26 Calibración de Medios Isotermos con líquido como medio Termostático
- DM-LM-63 Comparación de pesas de clase de exactitud E2, F1, F2 y M1 de 500 mg; 20 g; 200 g y 2 kg.
- DM-LM-67 Calibración de instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático (Balanzas) de Clase de Exactitud III"
- DM-LM-68 "Comparación de Pesas Clase de Exactitud M2 de 5 kg, 10 kg y 20 kg"
- DM-LLA-18 "Comparación en Calibración de Pie de rey de intervalo de indicaciones de 0 mm a 300 mm".

AO 2: Realizar asistencia técnica, capacitaciones y/o acciones de difusión a empresas, academia y/o entidades públicas en materia de metrología.

Servicio de Asistencia Metrológica – Programa SAMI

Se realizó el servicio de asistencia metrológica a la industria (SAMI), a través del seguimiento a 9 laboratorios de calibración del Programa "Impulsando la competencia técnica a los laboratorios de calibración" y se realizó el servicio de asistencia técnica a la industria al CITE Pesquero Callao, se cumplió al 100% de la meta programada, según detalle:

Los 09 laboratorios son: CERTIMET S.A.C. (marzo), PESAS Y MEDIDAS S.A.C. (marzo), LOGYTEC S.A. (marzo) y OFILAB S.A.C. (marzo), METROLOGIA Y TECNOLOGIA PERU S.A.C (abril), INDUSTRIAL WORKS S.A.C. (abril), VERIFICACIONES Y CALIBRACIONES S.A.C. (mayo), ECOLOGY S.A.C. (junio) y I.M.I.C CALIBRACION & CERTIFICACION E.I.R.L.

Simposio de Metrología en el Perú

En el mes de mayo se realizó de manera virtual el XV Simposio de Metrología en el Perú como parte de las actividades conmemorativas por el Día Mundial de la Metrología, así como la IX Semana de la Metrología en el Perú, el cual está dirigido a expertos, profesionales y técnicos de laboratorios de calibración, empresas industriales, profesores y alumnos de universidades de ingeniería, ciencias y ramas afines, interesados en conocer los avances recientes de la metrología a nivel nacional, aplicados en la medición de diversas magnitudes utilizadas en la industria, la tecnología, la ciencia y el comercio.

Capacitaciones a Docentes Universitarios

Se realizaron 05 capacitaciones de docentes universitarios en los temas titulado: "La Ciencia y el arte de las mediciones, sus principios y aplicaciones" y el "Seminario de Metrología Aplicado a Mediciones Químicas" se tuvo en total 1261 docentes inscritos y 786 participantes provenientes de las universidades.

AO 3: Participación en asambleas, reuniones y foros internacionales en materia de metrología.

Mantener y acceder a Membresías plenas en Organizaciones Internacionales de materia metrología.

Se mantiene vigente las 5 membresías de Conferencia de Estandarización Nacional de Laboratorios Internacionales (NCSLI), Oficina Internacional de Pesos y Medidas (BIPM), Organización Internacional de Metrología Legal (OIML), Sistema Interamericano de Metrología (SIM) y Foro de Metrología Legal de Asia-Pacífico (APLMF).

Participación en las asambleas del SIM y BIPM:

Seminario realizado en conjunto entre el MWG 12 y el QSTF del SIM con el tema “Una mirada para ver cómo funciona el Grupo de Trabajo de Sistemas de Calidad del SIM (QSTF)” (“A look at how the SIM Quality System Task Force (QSTF) works”) realizado el 7 de marzo del 2024, se participó en la Asamblea General y reunión de Consejo Directivo del SIM del 20 al 22 de noviembre en la ciudad de Panamá.

Participación en las reuniones del QSTF:

Se participó en la reunión del QSTF de manera virtual el 6 y 7 de mayo del 2024 en donde se presentaron diversos sistemas de calidad de varios países americanos pertenecientes al SIM.

Se realizó la presentación sobre el Sistema de Gestión de Calidad ISO/IEC 17025:2017 de los laboratorios de la DM: Laboratorios de Volumen, Fuerza y Presión y Acústica en la reunión del Grupo de Trabajo del QSTF-SIM el 19 de noviembre en Ciudad de Panamá, República de Panamá, habiendo obtenido la completa aprobación por unanimidad logrando así mantener el reconocimiento internacional de los Laboratorios de Volumen, Fuerza y Presión por 5 años más hasta noviembre del 2029 y extender el reconocimiento internacional al haberlo logrado por primera vez para el Laboratorio de Acústica hasta noviembre del 2029. Cabe indicar que se logró este reconocimiento para el SGC en apoyo de una nueva CMC en Presión, una nueva CMC en Fuerza y una CMC con rango extendido en Fuerza.

Participación en Grupos Técnicos y Foros Internacionales:

Se participaron en 20 reuniones virtuales de grupos técnicos y foros internacionales, en los temas de:

- Reunión denominada “THB + IMEKO 2024” como parte de seguimiento del proyecto de cooperación internacional concluido “Desarrollo de un Barotermohigrómetro con criterios de digitalización” - Reunión virtual organizada por el CENAM de México el jueves 18 de enero.
- Participación en el grupo de trabajo 14 “Metrología para la Transformación Digital” del Sistema Interamericano de Metrología (SIM-MWG14-M4DT). Reunión del TaskForce “FollowUp”, en calidad de participante como representante del INM de Perú. (febrero).
- Participación en la reunión periódica de coordinación y seguimiento de actividades correspondiente al proyecto “Desarrollo de un barotermohigrómetro con criterios de digitalización” en su fase de postdesarrollo. Actividad desarrollo de un paper para presentar en congreso internacional IMEKO 2024. (marzo)
- Participación en la reunión de seguimiento del comité técnico a los participantes del grupo de trabajo 3 denominado WG3-DPM (Gestión de Procesos Digitales), correspondiente al proyecto “Metrología para la Transformación Digital en Cooperación Internacional (M4DT-IC), bajo metodología CABUREK”. (marzo)
- Participación en el Seminario realizado en conjunto entre el MWG 12 y el QSTF del SIM: “Una mirada para ver cómo funciona el Grupo de Trabajo de Sistemas de Calidad del SIM (QSTF)”

("A look at how the SIM Quality System Task Force (QSTF) works") realizado el 7 marzo del 2024.

- Asistencia a reunión de coordinación de coaches técnicos del WG3-DPM, correspondiente al proyecto "Metrología para la Transformación Digital en Cooperación Internacional (M4DT-IC)". (abril)
- Asistencia a reunión de seguimiento correspondiente al proyecto "Metrología para la Transformación Digital en Cooperación Internacional (M4DT-IC)" (abril)
- Realización del workshop internacional "Verificación de software/firmware de instrumentos y/o sistemas de medición con componente digital", financiado por el SIM, realizado del 07 al 09 de mayo en el INACAL.
- Participación en reunión del grupo de trabajo 14 "Metrología para la Transformación Digital" del Sistema Interamericano de Metrología (SIM-MWG14-M4DT). (mayo).
- Asistencia, en calidad de coach técnico del grupo de trabajo denominado: WG3-DPM (Working Group 3 - Digital Process Management), a reunión mensual del comité técnico del proyecto "Metrología para la Transformación Digital en Cooperación Internacional (M4DT-IC)". (julio)
- Asistencia, en calidad de coach técnico, a reunión mensual de seguimiento de participantes del grupo de trabajo denominado: WG3-DPM (Working group 3 - Digital Process Management), correspondiente al proyecto "Metrología para la Transformación Digital en Cooperación Internacional (M4DT-IC)" (julio)
- Participación como evaluador par del Laboratorio de Fuerza del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología del Paraguay (INTN), el alcance de la evaluación fue la calibración de máquinas de ensayo en base a la Norma ISO 7500- 1:2018 "Materiales metálicos. Calibración y verificación de máquinas de ensayo uniaxiales estáticos. Parte 1: Máquinas de ensayo de tracción/compresión. Calibración y verificación del sistema de medida de fuerza". (agosto)
- Participación en la reunión en calidad de miembro del comité técnico y coach del grupo de trabajo 3 "Gestión de procesos digitales" (WG3-DPM) en el marco del proyecto "Desarrollo de las bases para una infraestructura de medición digital en los países socios del BMZ", acrónimo del proyecto: "CABUREK M4DT-IC" (agosto)
- Participación en calidad de representante del Perú a la reunión del SIM-MWG14-M4DT (grupo de trabajo 14 del Sistema Interamericano de Metrología denominado Metrología para la Transformación Digital) (agosto)
- Participación del Segundo Workshop del proyecto "Metrología para la Transformación Digital en Cooperación Internacional (CABUREK M4DT-IC)", realizado en la ciudad de Brunswick, Alemania del 02 al 04 de septiembre de 2024 en calidad de coach técnico del grupo de trabajo Gestión de Procesos Digital (WG3-DPM) estuvo el Ing. Rubén Gil. (setiembre)
- Participación en reunión de coordinación y seguimiento, en calidad de miembro del comité técnico y coach del grupo de trabajo 3 "Gestión de procesos digitales" (WG3-DPM) en el marco del proyecto "Desarrollo de las bases para una infraestructura de medición digital en los países socios del BMZ", acrónimo del proyecto: "CABUREK M4DT-IC" de manera virtual. (octubre)
- Participación del evento M4DT-CONFERENCE2024, en calidad de participante y miembro del equipo organizador, como parte de la representación del Perú ante el grupo de trabajo 14 del Sistema interamericano de metrología sobre Transformación Digital (SIM-MWG14-M4DT). Evento que duró 2 días de forma virtual. (octubre)
- Participación en reunión "Terms of reference Metrology Cloud", acorde al proyecto de cooperación internacional del Sistema Interamericano de Metrología (SIM) con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sobre "Metrología para la Transformación Digital para apoyar la armonización en el intercambio de datos FAIR, la gestión de datos en una nube y abordar los desafíos de medición relacionados con la metrología, la digitalización y la salud centrada en aspectos sociales 5.0". (noviembre)
- Participación en reunión "Exploring new application of IA in metrology", acorde al proyecto de cooperación internacional del Sistema Interamericano de Metrología (SIM) con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sobre "Metrología para la Transformación Digital para apoyar la armonización en el intercambio de datos FAIR, la gestión de datos en una nube y abordar los desafíos de medición relacionados con la metrología, la digitalización y la salud centrada en aspectos sociales 5.0". (noviembre)
- Participación en reunión del grupo de trabajo 14 del Sistema Interamericano de Metrología, denominado Metrología para la Transformación Digital (SIM-MWG14-M4DT), en calidad de representante del Perú (noviembre)

AO 4: Realizar acciones de control metrológico para fortalecer la metrología legal.

- Mediante Resolución Directoral N° D000014-2024-INACAL/DM se aprobaron y publicaron 3 Normas Metrológicas Peruanas referentes a equipos de medición de la energía eléctrica.
 - NMP 014:2024 Parte 1 - Requisitos generales, ensayos y condiciones de ensayo. Equipos de medición y Parte 2 - Requisitos generales y específicos para la protección de las propiedades metrológicas de medidores de electricidad controlados por software (firmware).
 - NMP 015:2024 Equipos de medición de la energía eléctrica - Requisitos Particulares. Medidores estáticos para energía activa de AC (clases 0,5, 1 y 2)
 - NMP 022:2024 Equipos de medición de la energía eléctrica - Requisitos Particulares: Medidores estáticos para energía activa de AC (clases 0,1 S, 0,2 S y 0,5 S)
- Se realizaron 31 charlas de difusión de control metrológico en balanzas a las siguientes municipalidades con lo cual se cumplió al 100 % de la meta programada.
 - Municipalidad Distrital de Cieneguilla (05 de febrero)
 - Municipalidad Provincial de Huaraz (13 de febrero)
 - Municipalidad Distrital de San isidro (08 de marzo)
 - Municipalidad Distrital de San Borja (18 de marzo)
 - Municipalidad Distrital de Santa Anita (18 de marzo)
 - Municipalidad Provincial de Lima (13 de marzo - remoto)
 - Municipalidad Provincial de Lima (27 de marzo)
 - Municipalidad Provincial de Lima (01, 03, 22, y 24 de abril)
 - Municipalidad Distrital de la Victoria (3, 5, 12, 14, 17, 19, 21, 24, 26 y 28 de junio)
 - Municipalidad de la Victoria (01 de julio)
 - Municipalidad de Lurigancho – Chosica (16 de agosto)
 - Municipalidad de Surquillo (26 de agosto)
 - Municipalidad de Jesus Maria (06 de setiembre)
 - Municipalidad de Surquillo – Comerciantes (09 de setiembre)
 - Municipalidad de San Juan de Lurigancho (20 de setiembre)
 - Municipalidad Provincial de Barranca (24 de setiembre)
 - Municipalidad de Carabayllo (27 de setiembre)
 - Municipalidad de Magdalena del Mar (18 de octubre)
 - Municipalidad de Surquillo (30 de octubre)
- Se realizaron 21 visitas a organismos de evaluación de la conformidad (OEC) y fábricas de las diferentes UVM debido a que es una condición para mantener el reconocimiento otorgado:

Visitas a OEC:

1. OEC HIDRANTAL S.R.L. (UVM 071) (27 de marzo de 2024)
2. OEC MEDILESER S.A.C. (UVM 005) (29 de abril de 2024)
3. OEC GASELAG LABORATORIOS Y CERTIFICACIONES S.A.C. (UVM 022) (05 de junio de 2024)
4. OEC RMS SERVICE & TESTING E.I.R.L (UVM 047) (24 de junio de 2024)
5. OEC L & C INGENIERIA TÉCNICA Y METROLOGÍA S.A.C. (UVM 051) (15 de julio de 2024)
6. OEC INSUPER S.A.C. (UVM 066) (21 de agosto de 2024)
7. OEC INDUSTRIAS TRIVECA S.A.C. (UVM 003) (20 de setiembre de 2024)
8. OEC INVERSIONES PETROINSA S.A.C. (UVM 054) (11 de octubre de 2024)
9. OEC CUBICACIONES HD S.A.C. (UVM 048) (08 de noviembre de 2024)
10. OEC GPI INDUSTRIAL E.I.R.L (UVM 057) (13 de diciembre de 2024)

Visitas a Fábricas:

1. Fábrica WASION GROUP LIMITED (UVM 019) (11 y 12 enero)
 2. Fábrica SHENZHEN CLOU ELECTRONICS CO., LTD. (UVM 073) (15 y 16 enero)
 3. Fábrica HEXING ELECTRIC CO., LTD. (UVM 009) (18 y 19 enero)
 4. Fábrica EMH METERING GMBH & CO. KG (UVM 036) (29 y 30 de enero)
 5. Fábrica ADD PRODUCTION SRL (UVM 075) (01 y 02 de febrero)
 6. Fábrica PIETRO FIORENTINI S.P.A. para medidores de gas tipo diafragma ubicada en Rosate – Milán de Italia (UVM 017) (22 y 23 de febrero)
 7. Fábrica QIANWEI METERS (CHONGQING) CO., LTD. (UVM 070) (07 y 08 de marzo)
 8. Fábrica GOLDCARD SMART GROUP CO., LTD. (UVM 018) (11 y 12 de marzo)
 9. Fábrica ELSTER GmbH (UVM 077) (24-25 de abril)
 10. Fábrica QINGDAO ITECHNE TECHNOLOGIES CO., LTD. (UVM 011) (11- 12 de abril)
 11. Fábrica SHENZHEN STAR INSTRUMENT CO., LTD. (UVM 008) (15-16 de abril)
- Se realizaron 11 reuniones de capacitación en temas de metrología legal con lo cual se cumplió con la meta programada:
 1. Reunión con el Ministerio de Energía y Minas (DGEE y DGE) para ver Normativa sobre control metrológico para Estaciones de carga de vehículos eléctricos en Perú (16.02)
 2. Participación de Mesa de Trabajo (MTC, OSITRAN, OSITRAN) para revisar puntos relacionados con las balanzas instaladas en las estaciones de pesaje y las balanzas particulares (relacionado a la DM: verificación metrológica) (16.02)
 3. Participación de Mesa de Trabajo (MTC, OSITRAN, OSITRAN) para revisar puntos relacionados con las balanzas instaladas en las estaciones de pesaje y las balanzas particulares (relacionado a la DM: verificación metrológica) (01 de marzo)
 4. Reunión con Cálidda (remota) sobre Proceso de Verificación de Medidores Gas Natural -Reunión de consulta técnica / legal (15 de marzo)
 5. Charla sobre certificación de software en medidores de energía eléctrica durante la semana de metrología (21 de mayo)
 6. Charla en Colegio de Ingenieros sobre metrología legal en el sector salud (31.05)
 7. Participación en el foro “Avances tecnológicos en medición de agua potable y normas técnicas peruanas y supervisión e incidencia en el ANF” evento organizado por nuestra asociación en el marco del II Encuentro nacional de gestión de medición e instalaciones domiciliarias de agua potable de empresas prestadoras de servicios de agua potable y saneamiento del Perú – EPS. (16.08)
 8. Reunión con OSINERGMIN sobre la problemática identificada sobre la contrastación de medidores de electricidad y gas natural que afecta la atención de los reclamos de los usuarios de los servicios públicos de energía en el marco del Procedimiento Administrativo de Reclamos de los Usuarios de los Servicios Públicos de Electricidad y Gas Natural (25 de setiembre)
 9. Reunión con UVM (nacionales) sobre la problemática identificada por OSINERGMIN sobre la contrastación de medidores de electricidad que afecta la atención de los reclamos de los usuarios de los servicios públicos de energía en el marco del Procedimiento Administrativo de Reclamos de los Usuarios de los Servicios Públicos de Electricidad y Gas Natural (21 de octubre)
 10. Reunión con SUNAT sobre control metrológico de balanzas en almacenes aduaneros (02 de diciembre)
 11. Reunión con INDECOPI sobre Norma Metrológica NMP 001 y NMP 002, Etiquetado y contenido neto. (diciembre)

Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) - Oficina de Administración

La Oficina de Administración tiene a su cargo la responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Inversiones según el Artículo 13 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.011 “Directiva general del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de inversiones”, para la ejecución de las inversiones públicas, en el 2024 se ejecutó un proyecto de inversión y una IOARR, tal como se muestra:

Cuadro N° 24

Ejecución de las Inversiones del POI 2024

Inversiones	U.M.	Meta física Anual 2024		
		Prog.	Ejec.	% Ejec.
1. PI con CUI 2561416: Creación de los servicios de calibración de teodolitos y estaciones totales (medición angular) y ensayos de aptitud en mediciones de fenoles de agua en la Dirección de Metrología ubicada en el distrito de San Borja – provincia de Lima - departamento de Lima. (Dirección de Metrología).	Equipo	1	1	100%
2. IOARR con CUI 2650644 Adquisición de hardware general; en el(la) unidad prestadora de servicios del Instituto Nacional de Calidad distrito de San Isidro, provincia Lima, departamento Lima. (Equipo Funcional de Tecnología de la Información).	Equipo	74	74	100%

Fuente: Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) - Oficina de Administración

Inv. 1. PI con CUI 2561416: Creación de los servicios de calibración de teodolitos y estaciones totales (medición angular) y ensayos de aptitud en mediciones de fenoles de agua en la Dirección de Metrología.

El proyecto de inversión tiene como objetivo garantizar la adecuada trazabilidad metrológica de equipos de medición de fenoles y mediciones angulares a nivel nacional, contribuyendo a atender la demanda del Laboratorio de Química y el Laboratorio de Longitud y Angulo de la Dirección de Metrología, para el presente año se ha previsto la adquisición de un Banco de colimadores que es un instrumento de medición óptico necesario para calibrar teodolitos, estaciones totales y niveles ópticos.

Para ello se adquirió un (1) concentrador Automático de Muestras Orgánicas, por el monto de S/ 92 390 soles. Se cumplió con la meta programada en 100%

Inv. 2. IOARR con CUI 2650644 Adquisición de hardware general; en el(la) unidad prestadora de servicios del Instituto Nacional de Calidad

Con la IOARR se han adquirido 74 computadoras para las direcciones de línea que resultan necesarias para ser utilizadas en la prestación de servicios misionales de la entidad, esto debido a que los equipos con los que cuenta no reúnen las especificaciones técnicas para soportar el UPGRADE desde el sistema operativo Windows 10 al 11, por lo que dichos equipos no contarían con nuevas actualizaciones de seguridad u de otro tipo, opciones de soporte técnico asistido gratuito o de pago ni actualizaciones en línea de contenido técnico.

AEI.01.03 Normas Técnicas Peruanas (NTP) u otros documentos de normalización orientados a la demanda de las entidades públicas y privadas.

Dirección de Normalización (DN)

Es la autoridad competente para administrar la política y gestión de la normalización y se encarga de conducir el desarrollo de las normas técnicas para productos, procesos o servicios; gozando de autonomía técnica y funcional. Asimismo, se sujeta a lo establecido

en el Acuerdo de Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y los acuerdos internacionales sobre normalización. A continuación, se detallan las actividades realizadas:

Cuadro N° 25

Ejecución de las Actividades Operativas del POI 2024

Actividad Operativa	U.M.	Meta física Anual 2024		
		Prog.	Ejec.	% Ejec.
1. Elaboración y aprobación de Normas Técnicas Peruanas, Guías y Textos afines a las actividades de normalización para establecer las especificaciones o requisitos de calidad para la estandarización de los productos, procesos y servicios.	Normas técnicas	550	551	100%
2. Participar en los Comités técnicos, subcomités y grupos internacionales priorizados, en materia de normalización.	Comités	87	88	100%
3. Realizar actividades de difusión y promoción en materia de normalización.	Acciones	11	12	100%

Fuente: Dirección de Normalización

AO 1: Elaboración y aprobación de normas técnicas peruanas, guías y textos afines para establecer las especificaciones o requisitos de calidad para la estandarización de los productos, procesos y servicios.

- 551 Normas Técnicas Peruanas (NTP) aprobadas (305 nuevas y 246 revisadas), destacando principalmente en los sectores de: 71% industrias manufactureras, 14% actividades profesionales, científicas y técnicas, 3% actividades de servicios administrativos y de apoyo, 3% Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación, 2% construcción, 2% suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, 2% agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, entre otras, que contribuye a mejorar la elaboración de productos y prestación de servicios en el país. De manera acumulada se cuenta con un stock de 5 720 NTP, Guías y textos afines a las actividades de normalización.

Cuadro N° 26

Normas Técnicas Peruanas aprobadas por sectores 2024

Sector	N° de nuevas ediciones	N° de ratificadas	Total	%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	52	25	77	14%
Ciudades inteligentes	6	0	6	1%
Industrias manufactureras	178	211	389	71%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	17	1	18	3%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9	0	9	2%
Construcción	10	2	12	2%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	9	0	9	2%
Transporte y almacenamiento	2	0	2	0%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	6	0	6	1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	11	4	15	3%
Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento	1	0	1	0%
Gobierno electrónico	2	0	2	0%
Explotación de minas y canteras	0	0	0	0%
Enseñanza	1	0	1	0%
Información y comunicaciones	1	3	4	1%
Total	305	246	551	100%

Fuente: Dirección de Normalización

- Por otro lado, se tiene un acumulado de 342 Normas Técnicas Peruanas referidas en 1288 fichas de compras públicas que contribuyen a optimizar las contrataciones de bienes y servicios con calidad para el Estado peruano, en el marco de la medida de política 6.4: "Estándares de calidad en compras públicas y en las entidades reguladoras y fiscalizadoras" del Plan Nacional de Competitividad y Productividad. Con estos resultados se ha dado cumplimiento al hito 3 de la mencionada medida de política cuya fecha de cumplimiento era al 2030.
- 24 sesiones ordinarias del Comité Permanente de Normalización realizadas, (dos por mes) para tratar temas materia de normalización. Y 36 publicaciones en el diario El Peruano sobre las NTP aprobadas.
- Se cuenta con un stock de 5 720 normas técnicas peruanas y documentos afines vigente, desagregado en nuevas y ratificadas, tal como se muestra.

Cuadro N° 27

Stock de Normas Técnicas peruanas vigentes 2024

Tipo de documento	N° de nuevas ediciones	N° de ratificadas
Acuerdo Sectorial Peruano	5	1
Especificación disponible peruana	10	0
Especificación Técnica Peruana	47	17
Guía de Implementación Peruana	17	0
Guía Peruana	41	28
Norma Técnica Peruana	2 316	3 204
Reporte Técnico Peruano	27	7
Total, Universo	2 463	3 257
TOTAL	5 720	

Fuente: Sistema de Gestión de Normas Técnicas Peruanas (SGNT)

Elaborado por: Centro de Información y Documentación del INACAL

AO 2: Participar en los comités técnicos, subcomités y grupos internacionales priorizados, en materia de normalización.

- Las membresías en las que se participa activamente en materia de normalización son: Organización Internacional de Normalización (ISO), Comisión Electrotécnica Internacional (IEC), Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT); asimismo, se participa en los organismos internacionales del Congreso de Normalización del Área Pacífico (PASC), Red Andina de Normalización de la Comunidad Andina y el Foro de los Comités Nacionales de la IEC de las Américas (FINCA), superando la meta programada.
- Se está participando en 88 Comités y Subcomités Internacionales que pertenecen a las 78 Organización Internacional de Normalización (ISO), 04 Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) y 06 Codex Alimentarius.
- 55 asistencias a las reuniones de Comités, Subcomités Técnicos y grupos de trabajo Internacionales y regionales, en los temas de Sistemas de Gestión Ambiental, ISO/TC 283 Salud ocupacional y gestión de la seguridad, ISO/TC 174 Joyería y metales preciosos, IEC/TC 14 Transformadores de potencia, ISO/TC 207 Sistemas de gestión ambiental, ISO/TC 333 Litio, ISO/TC 197 Tecnologías de hidrógeno, entre otros.

AO 3: Realizar actividades de difusión y promoción en materia de normalización.

- Se realizó la Sexta Olimpiada Nacional de Normalización que estuvo enfocada en “Normas Técnicas de Ciudades Inteligentes y Sostenibles” brindando solución a un problema que permita el desarrollo de comunidades sostenibles, participaron un total de 210 estudiantes de 3ro, 4to y 5to año de secundaria de los Colegios de Alto rendimiento (COAR) de los departamentos de Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Lambayeque, Lima provincias, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Puno, San Martín, Tacna y Tumbes, para realizar propuestas que den soluciones que beneficien no solo a los consumidores con productos de calidad, sino a las empresas para brindar servicios también de calidad. Ocuparon el primer puesto los estudiantes del Colegio de Alto Rendimiento (COAR) de San Martín, quienes representaron al Perú en la Olimpiada Internacional de Normalización en Corea del Sur, organizada por la Agencia de Normalización de Corea (KSA), en Asan-si en Corea del Sur, y lograron el tercer lugar a nivel internacional obteniendo la medalla de bronce.
- Se realizaron 11 eventos virtuales de capacitación a través de Jueves de Normalización (JN), para difundir la importancia de la NTP y Textos afines a las actividades de normalización, logrando una participación de 1 304 personas, tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 28**Eventos virtuales a través de Jueves de Normalización, 2024**

Fecha	Tema	Asistentes
29/02/2024	La Normalización y la Igualdad de Género	105
21/03/2024	Normas Técnicas Peruanas sobre Ciudades y comunidades sostenibles	118
25/04/2024	Normas Técnicas Peruanas sobre Gestión de la Innovación	199
23/05/2024	Normas Técnicas Peruanas sobre Economía Circular Y adaptación al cambio climático	257
20/06/2024	Guías Peruanas sobre Gestión Integral de la MIPYME y aplicación de la NTP-ISO 9001 en pequeñas empresas	154
25/07/2024	Normas Técnicas Peruanas sobre Textiles y confecciones	70
22/08/2024	Normas Técnicas Peruanas sobre los alambres de acero	58
26/09/2024	Normas Técnicas Peruanas sobre Conservas de pescado	147
31/10/2024	Normas Técnicas Peruanas que aplican a los accesorios de tubos de PVC	61
28/11/2024	Normas Técnicas Peruanas vinculadas a productos comprados por Municipalidad para sus programas sociales (comedores populares, vaso de leche	75
19/12/2024	Norma Técnica Peruana sobre seguridad y resiliencia	60
Total		1 304

Fuente: Dirección de Normalización

Oficina de Estudios Económicos (OEE)

Es el órgano encargado de brindar asesoría a la Alta Dirección y demás dependencias del INACAL en asuntos relacionados con las investigaciones y estudios de impacto de las variables macroeconómicas y sectoriales, así como la incidencia y relación de estos con la Infraestructura de la Calidad. En la OEE se realizó la siguiente actividad operativa.

Cuadro N° 29**Ejecución de la Actividad Operativa del POI 2024**

Actividad Operativa	U.M.	Meta física Anual 2024		
		Prog.	Ejec.	% Ejec.
Elaboración de estudios y documentos técnicos que contribuyan al desarrollo de la Infraestructura de la Calidad (IC) en el Perú.	Acciones	20	29	100%

Fuente: Oficina de Estudios Económicos

AO 1: Elaboración de estudios y documentos técnicos que contribuyen al desarrollo de la infraestructura de la calidad (IC) en el Perú.

Las acciones realizadas fueron lo siguiente:

- Elaboración y publicación de dos (02) Boletín Estadístico semestral de los servicios brindados por las direcciones de normalización, acreditación y metrología (NAM) durante el ejercicio fiscal 2024.
- Elaboración y publicación de seis (06) Reportes Estadísticos bimensuales de los servicios brindados por las direcciones de normalización, acreditación y metrología (NAM) durante el ejercicio fiscal 2024.
- Desarrollo de veintiún (21) informes técnicos, a requerimiento de la Alta Dirección y otras unidades orgánicas del Inacal.

Asimismo, por encargo de la Alta Dirección, se ha gestionado el levantamiento de observaciones y la aprobación de la Política Nacional para la Calidad; y como parte del proceso de la implementación se realizaron reuniones con los sectores que han incorporado servicios, tal como se indica:

Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Educación, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de la Producción, Instituto Nacional de Salud, Instituto Nacional de Innovación Agraria, Instituto Tecnológico de la Producción, Organismo Nacional de Sanidad Pesquera, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería.

Como resultado de las propuestas recibidas de los sectores y luego de los trámites correspondientes la Política Nacional para la Calidad al 2030 fue aprobada mediante Decreto Supremo N° 006-2024-PRODUCE el 15 de mayo de 2024.

- La actividad "Elaboración de estudios y documentos técnicos que contribuyan al desarrollo de la infraestructura de la calidad", desarrollada por la Oficina de Estudios Económicos se ejecutó estrictamente ceñido a lo establecido en el Plan Operativo Institucional.

Elaboración de boletines estadísticos de avances en materia de infraestructura de la calidad.

Boletín Estadístico No 017: Enero-diciembre 2023, remitido al Despacho de la Gerencia General mediante Nota N° 004-2024-INACAL/OEE del 16.02.2024. El Reporte resume las estadísticas de los servicios de normalización, acreditación y metrología brindados durante este periodo. Esta publicación puede ser visualizada en el siguiente sitio URL:

<https://www.inacal.gob.pe/repositorioaps/data/1/1/2/er/boletines-estadisticos-oe/files/2023%2FBOLET%C3%8DN%20ESTAD%C3%8DSTICO%20Ene-dic%202023%20%2012.02.24%20vf.pdf>

Boletín Estadístico N.º 18: Enero-junio 2024, remitido al Despacho de la Gerencia General mediante Nota N° 020-2024-INACAL/OEE del 09.08.2024. El Reporte resume las

estadísticas de los servicios de normalización, acreditación y metrología brindados durante este periodo. Esta publicación puede ser visualizada en el siguiente sitio URL:

<https://www.inacal.gob.pe/repositorioaps/data/1/1/2/ier/boletines-estadisticos-oeefiles/2024%2FBOLET%C3%8DN%20ESTAD%C3%8DSTICO%20Ene-jun%202024%20%2012.08.24%20VF.pdf>

Elaboración reportes estadísticos de los servicios de infraestructura de la calidad (NAM)

Reporte Estadístico No 042: Noviembre-diciembre 2023, remitido al Despacho de la Gerencia General mediante Nota N° 002-2024-INACAL/OEE del 02.02.2024. El Reporte resume las estadísticas de los servicios de normalización, acreditación y metrología brindados durante este periodo. Esta publicación puede ser visualizada en el siguiente sitio URL:

<https://www.inacal.gob.pe/repositorioaps/data/1/1/2/ier/reic-nam-oeefiles/2023%2FReporte%20Estad%C3%ADstico%20Noviembre-diciembre%2002.02.2023.pdf>

Reporte Estadístico No 043: Enero-febrero 2024, remitido al Despacho de la Gerencia General mediante Nota N° 009-2024-INACAL/OEE del 07.05.2024. El Reporte resume las estadísticas de los servicios de normalización, acreditación y metrología brindados durante este periodo. Esta publicación puede ser visualizada en el siguiente sitio URL:

<https://www.inacal.gob.pe/repositorioaps/data/1/1/2/ier/reic-nam-oeefiles/2024%2FReporte%20Estad%C3%ADstico%20Enero-febrero%202024.pdf>

Reporte Estadístico No 044: Marzo-abril 2024, remitido al Despacho de la Gerencia General mediante Nota No 012-2024-INACAL/OEE del 24.05.2024. El Reporte resume las estadísticas de los servicios de normalización, acreditación y metrología brindados durante este periodo. Esta publicación puede ser visualizada en el siguiente sitio URL:

<https://www.inacal.gob.pe/repositorioaps/data/1/1/2/ier/reic-nam-oeefiles/2024%2FReporte%20Estad%C3%ADstico%20Marzo-Abril%202024.pdf>

Reporte Estadístico N.º 045: Mayo-junio 2024, remitido al Despacho de la Gerencia General, mediante la Nota No 019-2024-INACAL/OEE del 31.07.2024. El Reporte resume las estadísticas de los servicios de normalización, acreditación y metrología brindados durante este periodo. Esta publicación puede ser visualizada en el siguiente sitio URL:

<https://www.inacal.gob.pe/repositorioaps/data/1/1/2/ier/reic-nam-oeefiles/2024%2FReporte%20Estad%C3%ADstico%20Mayo-Junio%202024%20VF%20julio%20.pdf>

Reporte Estadístico N.º 046: Julio-agosto 2024, remitido al Despacho de la Gerencia General, mediante la Nota No D000001-2024-INACAL/OEE del 25.09.2024. El Reporte resume las estadísticas de los servicios de normalización, acreditación y metrología brindados durante este periodo. Esta publicación puede ser visualizada en el siguiente sitio URL:

<https://www.inacal.gob.pe/repositorioaps/data/1/1/2/ier/reic-nam-oeefiles/2024%2FReporte%20Estad%C3%ADstico%20Julio-Agosto%202024%20corregido.pdf>

Reporte Estadístico N.º 047: Setiembre-octubre 2024, remitido al Despacho de la Gerencia General, mediante la Nota No D000002-2024-INACAL/OEE del 17.12.2024. El Reporte resume las estadísticas de los servicios de normalización, acreditación y metrología brindados durante este periodo. Esta publicación puede ser visualizada en el siguiente sitio URL:

<https://www.inacal.gob.pe/repositorioaps/data/1/1/2/ier/reic-nam-oeefiles/2024%2FReporte%20Estad%C3%ADstico%20Set-Oct%202024%20VF.pdf>

Elaboración de documentos técnicos solicitados por la Alta Dirección y Direcciones de Línea del INACAL

- Informe técnico sobre resultados de la "Encuesta de satisfacción de usuarios del CID aplicadas durante el mes de diciembre de 2023", correspondiente al cuarto trimestre

de 2023, aplicadas durante el mes de enero, febrero, marzo, correspondiente al primer trimestre de 2024", aplicadas durante el mes de abril, mayo, junio, correspondiente al segundo trimestre de 2024 remitido a la OCEI.

- Informe Técnico sobre "Servicios de evaluación de la conformidad acreditada", correspondiente al primer semestre de 2023, remitido a la Dirección de Acreditación.
- Informe técnico sobre "Encuesta de satisfacción de usuarios de los servicios de la Dirección de Normalización del INACAL (Año 2023)" remitido a la Dirección de Normalización, 26.06.2024.
- Informe técnico sobre resultados de la "Encuesta de satisfacción de usuarios del CID, de 2024" abril-junio, remitido a la OCEI, el 11.07.2024
- Informe técnico sobre resultados de la "Encuesta de satisfacción de usuarios del CID, correspondiente al mes de julio, agosto, setiembre correspondiente al tercer trimestre de 2024", remitido a la OCEI, el 07.08.2024
- Informe técnico sobre resultados del documento "Evaluación de la zona de reubicación de laboratorio itinerante de Metrología en la zona oriente del país", remitido a la Dirección de Metrología.
- Informe técnico sobre resultados de la "Encuesta de satisfacción de usuarios del CID, de 2024" julio-setiembre, remitido a la OCEI, el 03.10.2024.
- Reporte Estadístico de Organismos de Evaluación de la Conformidad, año 2023. Remitido a la Dirección de Acreditación el 25.10.2024
- Informe técnico sobre resultados de la "Encuesta de satisfacción de usuarios del CID, correspondiente al mes de octubre de 2024", remitido a la OCEI, el 05.11.2024
- Informe técnico sobre resultados de la "Encuesta de clima organizacional, año 2024", remitido al Equipo Funcional de Recursos Humanos, el 12.12.2024
- Informe técnico sobre resultados de la "Encuesta de satisfacción de usuarios de los servicios de la Dirección de Acreditación, año 2024", remitido a la Dirección de Acreditación, el 18.12.2024.

Adicionalmente se realizó la Elaboración y publicación del Estudio: "Aporte de la Infraestructura de la Calidad en las Compras Públicas: El caso de las Normas Técnicas Peruanas"

El estudio analizó el rol del INACAL y la importancia del uso de normas técnicas peruanas en los procedimientos para la elaboración de las fichas técnicas de subasta inversa y fichas de homologación que facilitan los procesos de compras públicas. Para ello, se realizó el análisis del uso de normas técnicas y del valor de las compras públicas (por sector) en los procesos de adquisición de bienes durante el periodo 2017-2023.

Los resultados, indican que existen 1190 fichas de homologación y fichas técnicas de subasta inversa que hacen referencia a 719 normas técnicas, donde destacan las Normas Técnicas Peruanas publicadas por el INACAL con un 45%. Cabe mencionar que la entidad forma parte de los procesos de adquisición de bienes con su revisión y opinión de las fichas respectivas, para garantizar una adecuada referencia a las normas técnicas peruanas. En consecuencia, se

requiere fortalecer al INACAL, a fin de responder a la creciente demanda por impulsar compras públicas de productos y bienes estandarizados.

AEI.01.04 Fortalecimiento de capacidades en materia IC de manera efectiva en los profesionales y técnicos.

Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad (DDE)

Es el órgano de línea del INACAL que tiene entre sus funciones promover, diseñar, conducir y ejecutar actividades y programas de difusión y capacitación en materia de calidad, y a su vez se vincula a la acción estratégica “Fortalecimiento de capacidades en materia IC de manera efectiva en los profesionales y técnicos” del PEI 2019-2027.

Cuadro N° 30

Ejecución de la Actividad Operativa del POI 2024

Actividades Operativas	U.M.	Meta física Anual 2024		
		Prog.	Ejec.	% Ejec.
Realizar cursos de Capacitación dirigido a profesionales y técnicos en materia de normalización, acreditación y metrología.	Cursos	18	17	94,44%

Fuente: Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad

AO: Realizar cursos de capacitación dirigidos a profesionales y técnicos en materia de normalización, acreditación y metrología.

En el periodo 2024 se realizó 17 cursos dirigidos a profesionales y técnicos a través de cursos asincrónicos virtual en el tema Aseguramiento Metrológico, cursos asíncronos sobre el ABC de la Infraestructura de la calidad, cursos de Taller de métodos de ensayo “Estimación de incertidumbre (NTP ISO/IEC 17025)”, y la “Aplicación de los requisitos de la norma NTP-ISO/IEC 17025, se contó con un total de 959 personas capacitadas, obteniendo una ejecución de 94%, a continuación se detalla los cursos:

- 06 Cursos Virtual Asíncrono “El ABC de la Calidad”, se capacitaron 370 personas.
- 04 Cursos virtual asíncrono “Aseguramiento Metrológico, Trazabilidad y Vocabulario Internacional de Metrología”, se capacitaron a 341 personas
- 01 Curso virtual sincrónico “Aplicación de los requisitos de la norma NTP-ISO/IEC 17025 para Laboratorios de ensayo de Universidades” / Julio / Beneficiarios: 44
- 06 Cursos- Taller “Validación de métodos de ensayo y Estimación de la Incertidumbre de la medición, en Laboratorios de ensayo”, materias contenidas en la norma NTP-ISO 17025 para la acreditación de Laboratorios de Ensayo, se capacitaron a 204 personas.

OEI.02 Incrementar el uso de los servicios de la IC a nivel nacional por parte de las entidades privadas.

AEI.02.01 Iniciativas para el mayor uso y desarrollo de la IC por parte de las entidades privadas.

Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad (DDE)

Es el órgano de línea del INACAL que tiene entre sus funciones promover, diseñar, conducir y ejecutar actividades y programas de difusión y capacitación en materia de calidad, y a su vez se vincula a la acción estratégica “Fortalecimiento de capacidades en materia IC de manera efectiva en los profesionales y técnicos” del PEI 2019-2027.

Cuadro N° 31**Ejecución de las Actividades Operativas del POI 2024**

Actividades Operativas	U.M.	Meta física Anual 2024		
		Prog.	Ejec.	% Ejec.
Incrementar el uso de los servicios IC en las MIPYME del sector manufactura de regiones o cadenas de valor priorizadas para la mejora de la calidad, productividad y competitividad.	Servicios	46	56	100%
Promoción de la economía circular en el sector turismo y manufactura de Perú a través de la generación de Capacidad en infraestructura de la Calidad (proyecto AECID)	Servicios	21	20	100%

Fuente: Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad

AO: Incrementar el uso de los servicios IC en las MIPYME del sector manufactura de regiones o cadenas de valor priorizadas para la mejora de la calidad, productividad y competitividad.

Se realizaron 48 servicios que se detallan a continuación:

Implementación de Planes Regionales para impulsar el uso de los servicios IC en las cadenas de valor priorizadas. (06 planes de trabajo aprobados, 4 cursos y 3 difusiones)

Se aprobaron los planes de trabajo integrales para 5 regiones (PT1 a PT5): Arequipa, Piura, Cusco, Junín y La Libertad. Se desarrollaron y aprobaron (PT6) los planes de mitigación de brechas en cadenas de valor de mango, banano orgánico y conchas de abanico (Piura), Lácteos, Metal Mecánica y Maderas (Cusco), cuero -calzado y textil confecciones (Junín), Metal mecánica, cuero -calzado y textil confecciones (Arequipa) y mueble de madera, confecciones, impresiones gráficas y metalmecánica (Tacna).

Asimismo, se realizaron las siguientes acciones para el desarrollo de capacidades de las cadenas de valor:

- Curso-Taller "Designación de Tallas en Confecciones, con base en las normas NTP-ISO 8559", (19 y 20 de abril) en la ciudad de Arequipa, se contó con 23 participantes.
- Curso Modelo de Gestión para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa-MIPYME, basado en la NTP 933.961:2017, realizada (21 y 22 de mayo) en Trujillo con 23 participantes.
- Se gestionó la participación de especialistas de la Dirección de Normalización en el Congreso Regional Apícola, realizado en Piura, participaron 200 productores regionales.
- Curso-taller: Buenas Prácticas de Ordeño y de Elaboración de Queso artesanal, basados en las normas técnicas NTP 202.200:2021 y NTP 105.002:2020 / Modalidad: presencial / Cusco / Agosto, / Beneficiarios: 33 personas agentes económicos de la cadena.
- Seminario Economía Circular en el sector agroindustrial / Modalidad: Presencial / La Libertad / Setiembre / Beneficiarios: 30 representantes de empresas regionales).
- Seminario: "Importancia de las Normas Técnicas Peruanas para la actividad industrial y pesquera" / Modalidad: Virtual / Noviembre / Beneficiarios: 75 agentes económicos.
- Curso: Secado al aire libre de madera aserrada, con base en la NTP 251.134:2005 / Modalidad: Presencial / Noviembre / Cusco / Beneficiarios: 14 agentes económicos de la cadena.

Soporte para la implementación de Iniciativas para Cadenas de Valor

(01 plan de trabajo aprobado, 9 cursos, 21 difusiones, 1 instrumentos, 1 NTP propuesta)

En marco del mejoramiento de la cadena de valor de Tara, y como parte de la implementación del proyecto PTB *"Fortalecimiento de la Infraestructura Nacional de la Calidad para el Manejo de Recursos Naturales y el Monitoreo de Parámetros Ambientales y Climáticos"*, SENASA aprobó el Plan para la ejecución del Piloto de Implementación de estándares desarrollado por la DDE (PT1). Asimismo, como apoyo al cadena de la castaña se realizó:

- (C1) Capacitación en "Buenas prácticas de manufactura en plantas de proceso de castaña" / Modalidad: Presencial / Puerto Maldonado - Madre de Dios / Beneficiarios: 17 productores;
- Se promovió la aprobación de la (NTP1) NTP 011.211:2024 Goma de tara. Requisitos.

Se desarrollaron Talleres de relevamiento de brecha en cadenas de las regiones priorizadas, bajo la modalidad presencial, los cuales tuvieron un componente importante de difusión:

- Cusco: (D1) Madera en la cual participaron 13 agentes representativos, (D2) Metal Mecánica contando con la participación de 11 agentes representativos y (D3) Lácteos con 69 agentes representativos / Marzo
- Arequipa: (D4) Cuero Calzado contando con la participación de 20 agentes representativos, (D5) Textil-Confecciones contando con 28 agentes representativos, (D6) Lácteos con 22 agentes representativos y (D7) Metal Mecánica con 23 agentes representativos / Abril
- Piura: (D8) Mango contando con 60 agentes representativos, (D9) Banano con 40 agentes representativos, (D10) Conchas de Abanico con 10 agentes representativos / Abril
- Junín: (D11) Integrado Textil-Confecciones y Cuero Calzado contando con 45 agentes representativos / Mayo
- (D12) Charla de Difusión "La Economía Circular en la industria manufacturera y la normalización." / Julio / Modalidad: Presencial / Arequipa / Beneficiarios: 68 personas agentes económicos.

Se continuaron los esfuerzos para contribuir con la implementación de los Planes Nacional de Café y Cacao, para lo que se ejecutaron las siguientes acciones:

- Curso-taller "Buenas Prácticas para la cosecha, beneficio y Almacenamiento del cacao, basados en las normas NTP 208.040: 2017 y NTP CODEX CXC 72:2018" / Septiembre/ Kimbiri – VRAEM / Beneficiarios: 21 productores locales.
- Curso-taller "Buenas Prácticas para la cosecha, beneficio y Almacenamiento del cacao, basados en las normas NTP 208.040: 2017 y NTP CODEX CXC 72:2018" / Modalidad: Presencial / Octubre/ Bagua – Amazonas / Beneficiarios: 25 productores.
- Desarrollo del Folleto de "Estándares de la Calidad de la Tara" para la ejecución de los eventos de difusión de las NTP en materia de tara.
- Evento de difusión "Promoción de la aplicación de buenas prácticas para mejorar la calidad en la cadena de valor de la tara en Cajamarca" / Modalidad: Presencial/ Cajamarca/ Octubre / Beneficiarios: 65 productores de tara.
- Evento de difusión "Promoción de la aplicación de buenas prácticas para mejorar la calidad en la cadena de valor de la tara en Cajamarca" / Modalidad: Presencial / Santa Cruz – Cajamarca / Octubre / Beneficiarios: 53 productores de tara
- Curso-taller "Buenas Prácticas para la cosecha, beneficio y Almacenamiento del cacao, basados en las normas NTP 208.040: 2017 y NTP CODEX CXC 72:2018" / Modalidad: Presencial/ Noviembre / Mazamari – Junín / Beneficiarios: 55 productores locales
- Curso-taller "Análisis físico del grano y sensorial del Café, con base en las normas NTP 209.027: 2018, NTP 209.028:2021 y NTP 209.311: 2019" / Modalidad: Presencial / Beneficiarios: 20 productores locales/ San Martín

- Curso-Taller “Buenas prácticas agrícolas para el cultivo, beneficio (postcosecha) y almacenamiento del Café basado en las normas NTP 209.318 y NTP-ISO 8455” / Modalidad: Presencial/ Pichanaki-Junín/ Noviembre/Beneficiarios: 23 productores locales.
- Curso-Taller “Buenas prácticas agrícolas para el cultivo, beneficio (postcosecha) y almacenamiento del Café basado en las normas NTP 209.318 y NTP-ISO 8455” /Modalidad: Presencial / Piura / Noviembre/ Beneficiarios: 52 productores locales.
- Curso-Taller “Buenas prácticas agrícolas para el cultivo, beneficio (postcosecha) y almacenamiento del Café basado en las normas NTP 209.318 y NTP-ISO 8455” / Modalidad: Presencial /Amazonas/ Noviembre/ Beneficiarios: 60 productores locales.
- Charla presencial “Beneficios de aplicar estándares de calidad en el cultivo, beneficio y almacenamiento del Café” /Pichanaki-Junín/ Noviembre/ Beneficiarios: 39 productores locales.
- Charla presencial “Beneficios de aplicar estándares de calidad en el cultivo, beneficio y almacenamiento del Café” /Piura/ Noviembre / Beneficiarios: 29 productores locales.
- Charla presencial “Beneficios de aplicar estándares de calidad en el cultivo, beneficio y almacenamiento del Café” /Amazonas/ Noviembre/ Beneficiarios: 39 productores locales.
- Evento de difusión “Promoción de la aplicación de buenas prácticas para mejorar la calidad en la cadena de valor de la tara en Ayacucho” /Modalidad: Presencial/ Pacaycasa – Ayacucho/ Noviembre/ Beneficiarios: 50 productores de tara.
- Evento de difusión "Promoción de la aplicación de buenas prácticas para mejorar la calidad en la cadena de valor de la tara en Ayacucho" /Modalidad: Presencial/ Huanta – Ayacucho/ Noviembre / Beneficiarios: 50 productores de tara
- Charla de Difusión de la Norma Técnica de la Maca/ Modalidad: Presencial/ Junín/ Noviembre / Beneficiarios: 30 productores
- Curso-taller "Buenas Prácticas para la cosecha, beneficio y Almacenamiento del cacao, basados en las normas NTP 208.040: 2017 y NTP CODEX CXC 72:2018"/ Modalidad: Presencial/ Piura/ Diciembre / Beneficiarios: 29 productores locales.
- Presentación de resultados del procedimiento de medición de la humedad de tara en campo / Diciembre/ Modalidad: Virtual / Beneficiarios: 14 profesionales.

Soporte para el fortalecimiento de entidades promotoras del crecimiento MIPYME

(01 Plan de trabajo aprobado, 02 instrumentos, 01 curso, 04 difusiones, 02 asistencias técnicas)

Los esfuerzos se orientaron a promover el trabajo conjunto con entidades y organizaciones adscritas que promueven el desarrollo de la MIPYME, en ese sentido se realizaron las siguientes acciones:

- Se aprobó el Plan de Trabajo Anual con el Programa Nacional Tu Empresa (PNTE) y el Plan de Trabajo Multianual con el Instituto Tecnológico de la Producción - ITP.

Asimismo, en el marco de la implementación se ejecutaron las siguientes acciones:

- Charla virtual “Beneficios de Implementar la NTP ISO 17025 en Laboratorios de Ensayo” / Junio/ Beneficiarios: 52 profesionales de las CITE.
- Se facilitaron, 100 dípticos sobre la importancia de la IC para la MYPE a fin de uso por CDE de Piura, 50 para el CDE Ucayali, 50 para el CDE Cajamarca, 50 para el CDE Tumbes, 50 para el CDE de Moquegua y 50 para el CDE Junín. Folletos de aplicación de NTP para el sector textil y el díptico PYME para los CITE de Lima e ICA.
- Se puso a disposición del ITP, el aplicativo de consulta de NTP en específico para el sector lácteos.
- Se gestionó la participación prioritaria de funcionarios de las CITE al curso ABC de la Calidad, lográndose la participación de 103 funcionarios a nivel nacional.
- Charlas Virtual sobre la 17024 / Octubre / Beneficiarios: 50 profesionales de las CITE

- Charlas Virtual sobre la 17025 / Octubre / Beneficiarios: 62 profesionales de las CITE.
- Programa de charlas virtuales para los Asesores Empresariales del PNTE sobre los servicios IC/ Octubre/ Beneficiarios: 40 funcionarios sensibilizados
- Curso virtual "Aplicación de la ISO 17025 en Laboratorios de Ensayo de los CITE"/ Noviembre/ Beneficiarios: 52 funcionarios CITE
- Asistencia Metrológica al CITE Pesquero Callao como parte de la implementación del Plan de Trabajo 2024 del Convenio Interinstitucional.

AO: Promoción de la economía circular en el sector turismo y manufactura de Perú a través de la generación de Capacidad en infraestructura de la Calidad (proyecto AECID)

(01 Acciones de gestión, 2 cursos, 4 difusiones y 4 instrumentos)

En el mes de enero, AECID realizó la transferencia de los fondos (1 175 020 Soles), iniciándose el proceso para la incorporación de estos en la meta presupuestaria del INACAL. AL respecto, en el mes de febrero, se llevó a cabo dicha incorporación, creándose la meta 23, a cargo de la DDE. Esto permitió la contratación del equipo técnico de gestión del proyecto.

En el mes de abril se realizó la primera Sesión Ordinaria del Comité de Dirección y Seguimiento del Proyecto, aprobándose los documentos de gestión del proyecto: Reglamento Operativo, Plan Operativo Anual, Plan de Seguimiento y monitoreo, Plan de Adquisiciones y Plan de Comunicaciones.

Se culminaron los procesos de contratación para los siguientes servicios:

1. Curso especializado en Economía Circular (EC) e Infraestructura de la Calidad (IC) para entidades del sector turismo. (agosto)
2. Curso especializado en Economía Circular (EC) e Infraestructura de la Calidad (IC) para entidades del sector Manufactura (Setiembre)
3. Diseño de Guías para la promoción de la EC en la fabricación de materiales de construcción de arcilla (Setiembre)
4. Diseño de Guías para la promoción de la EC en la Industria de Cuero Curtiembre (Setiembre)
5. Charlas sobre estándares de EC y Gestión Ambiental como soporte a la Infraestructura productiva en la actividad de manufactura y turismo (setiembre)
6. Servicio de Organización de Seminario Internacional de EC con Soporte IC para el sector Turismo (octubre)
7. Diseño e Implementación de componentes de capacitación virtual (noviembre)
8. Servicios de Alimentación para el Seminario Internacional de EC con Soporte IC para el sector Turismo (noviembre)
9. Adquisición de Resaltadores y bolígrafos para eventos internacionales (noviembre)
10. Impresión de Blocks Y Bolsas de Papel para eventos internacionales. (noviembre)
11. Alquiler de sede para evento internacional. (diciembre)

Se lograron los siguientes resultados:

- Curso de capacitación en economía circular e infraestructura de la calidad dirigido a funcionarios del sector producción: 83 funcionarios capacitados / 56 participantes certificados
- Curso de capacitación en economía circular e infraestructura de la calidad dirigido a funcionarios del sector turismo: 97 funcionarios capacitados / 59 participantes certificados
- 12 charlas de difusión logrando un total de 1422 personas sensibilizadas en temas como:
 - Economía Circular. Principios, requisitos y compras sostenibles.

- Ecodiseño, ciclo de vida y ecoeficiencia
- Reciclaje. Potencial de reciclabilidad en envases y embalajes
- Reciclaje Orgánico y compostabilidad en envases de plástico.
- Alojamientos Sostenibles (ISO 21401)
- Economía Circular (ISO 59004)
- Destinos Turísticos Inteligentes (UNE 178501)
- Sostenibilidad y Reciclaje Orgánico en Gastronomía (NTP-ISO 18606)
- I Seminario Internacional de Economía Circular y Estándares de calidad en el Sector Turismo. Alcance: 243 personas / Noviembre
- Sector Internacional ISO de Economía Circular e Infraestructura de la Calidad (Manufactura). Alcance: 565 / Diciembre
- 4 instrumentos desarrollados
 - Guía de Economía Circular para la Industria de Curtiembre y Cueros
 - Guía sobre la adecuada gestión de residuos con Enfoque de Economía Circular para la Industria de Curtiembre y Cueros
 - Guía de Economía Circular para la Fabricación de materiales de construcción de arcilla
 - Guía sobre la adecuada gestión de residuos con Enfoque de Economía Circular para la fabricación de materiales de construcción de arcilla.

AEI.02.02 Iniciativas para el mayor uso y desarrollo de la IC como soporte a las funciones de control y vigilancia orientada a la demanda de las entidades públicas.

Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad

A través de esta dirección se realiza acciones orientadas a implementar la Política Nacional de Competitividad y Productividad, orientadas a promover el uso de los servicios de la Infraestructura de la Calidad en las entidades públicas que ejercen las acciones de control y vigilancia.

Cuadro N° 32

Ejecución de la Actividad Operativa del POI 2024

Actividad Operativa	U.M.	Meta física Anual 2024		
		Prog.	Ejec.	% Ejec.
Incrementar el uso de servicios IC en las entidades reguladoras o fiscalizadoras.	Servicios	33	51	100%

Fuente: Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad

AO: Incrementar el uso de servicios IC en las entidades reguladoras o fiscalizadoras

Implementación de la Política Nacional de Competitividad y Productividad - PNCyP
(01 Plan de trabajo implementado, eventos de difusión, impulso para aprobación de NTP)

Los esfuerzos se centraron en el diseño e implementación de los planes de trabajo para el SANIPES, MIDAGRI, SENASA, INS, PRODUCE y Mercados de Abastos, en el marco de los compromisos asumidos en la Política Nacional de Competitividad y Productividad.

MIDAGRI:

Se promovió la aprobación de las NTP 105.003:2023 LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS Quesos regionales. Queso paria. 1ª Edición (NTP 1). y NTP 105.004:2024 LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS. Quesos regionales. Queso andino. 1ª Edición (NTP 2). En el marco de lo anterior, se desarrollaron los siguientes eventos de difusión:

- Seminario "Beneficios de utilizar estándares de calidad en la elaboración de Quesos regionales paria y andino", en Anta-Cusco / Agosto / Beneficiarios: 30 productores lácteos.
- Seminario "Beneficios de utilizar estándares de calidad en la elaboración de Quesos regionales paria y andino", Puno - Puno / Octubre / Beneficiarios: 16 productores.
- Seminario "Beneficios de utilizar estándares de calidad en la elaboración de Quesos regionales paria y andino", Melgar - Puno / Octubre / Beneficiarios: 54 productores.
- Seminario "Beneficios de utilizar estándares de calidad en la elaboración de Quesos regionales paria y andino", Chachapoyas – Amazonas / Noviembre / Beneficiarios: 71 productores.
- Seminario "Beneficios de utilizar estándares de calidad en la elaboración de Quesos regionales paria y andino", Majes – Arequipa / Noviembre / Beneficiarios: 41 productores

SENASA

Se realizaron las acciones para promover la incorporación de requerimientos de NTP para la "Determinación de bromuro inorgánico total en alimentos, determinación de ditiocarbamatos en alimentos" y "Determinación de multiresiduos de plaguicidas en alimentos de origen animal, que incluya analitos tipo carbamatos, fosforados, entre otros (por ejemplo, thiabendazole)" en la programación de desarrollo de normas de la Dirección de Normalización. Por otro lado, se identificó como necesidad la realización de un ensayo de aptitud de cadmio en palta, para ello se gestionó ante la Dirección de Metrología el desarrollo del Ensayo de Aptitud DM-LM-107 "Determinación de Cd en Palta" el mismo que contó con 16 participantes.

Se culminó el Ensayo de Aptitud, obteniendo el Informe final de Desempeño (DT1) y se considera culminado el Plan de Trabajo (PT1)

INS:

INS reveló su interés de desarrollar estándares de calidad e instrumentos de verificación de la gestión de la calidad para sus laboratorios de referencia de salud pública. En ese sentido facilitó la realización de una asistencia técnica para el desarrollo de una "Ficha de Verificación del Gestión de Calidad de Laboratorios de referencia de salud pública" elaborada por el INS, con la participación de la Dirección de Acreditación. Así mismo, se realizaron las siguientes charlas:

- Charla virtual "Verificaciones Intermedias de Multímetro de 6 1/2 dígitos". Agosto / Beneficiarios: 1 profesional del INS.
- Charla "Lineamientos para la gestión de auditorías remotas de sistemas de gestión". Presencial / Lugar: Lima / Setiembre / Beneficiarios: 44 profesionales del INS.
- Charla virtual "Aseguramiento Metrológico de instrumentos de medición de energía eléctrica activa y potencia activa" / Setiembre / Beneficiarios: 7 profesionales de INS.
- Charla Virtual "Termometría: Comprobaciones Intermedias en la magnitud temperatura" / Octubre/ Beneficiarios: 3 profesionales del INS. Considerándose implementado el Plan de Trabajo (PT1)

PRODUCE:

PRODUCE propuso orientar el trabajo hacia los reglamentos de Bolsas de plástico biodegradable y cemento hidráulico, en ese sentido se desarrolló una estrategia de intervención, cual contó con la adhesión de las direcciones de Normalización, Metrología y Acreditación. Al respecto, se indicó a la DGSFS – PRODUCE la oferta de servicios de IC que puede ser soporte a los reglamentos indicados, destacando las NTP en materia de biodegradabilidad (NTP 900.079:2015 y NTP-ISO 10210:2022) y existencia de 3 Laboratorios de Ensayo acreditados con servicios aplicables al cemento hidráulico.

MVSC:

El MVSC estableció como tema prioritario la tercerización de la ejecución de las ITSE, ECSE y VICE, en ese sentido para la facilitación de la estrategia, se brindó el Cuadro comparativo de la NTP-ISO/IEC 17020-2012 y los Criterios para la Acreditación de Organismos de Inspección (Código DA-acr-03D, Versión 02).

SANIPES

Como soporte al SANIPES se comunicó que el INACAL aprobó la NTP 102.003:2023 ALGAS SECAS (NTP 1). Determinación de humedad e impurezas. 1ª Edición, la cual presenta una potencial de aplicación en sector, así mismo se facilitaron las coordinaciones técnicas para el establecimiento de la estrategia para la realización de evaluaciones conjuntas a los Laboratorios de Ensayo y Organismos de Inspección acreditados por INACAL y autorizados por SANIPES, cuyo liderazgo paso al manejo de la DA.

MERCADO DE ABASTOS

Respecto al soporte al desarrollo de Mercados de Abastos Modelos, la Dirección de Desarrollo Empresarial (DGDE-PRODUCE) del Ministerio de la Producción no definió la estrategia para la incorporación de acciones de las entidades participantes entre estas INACAL.

Implementación de iniciativas de apoyo a entidades públicas

Los esfuerzos se centraron en el diseño e implementación de los planes de trabajo para el sector Ambiente, Universidades y Otras instituciones de relevancia nacional

AMBIENTE

(en el marco del Proyecto PTB “Fortalecimiento de la Infraestructura Nacional de la Calidad para el Manejo de Recursos Naturales y el Monitoreo de Parámetros Ambientales y Climáticos”).

Se desarrolló el plan de trabajo correspondiente incorporando a la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), con la finalidad de promover el desarrollo de capacidades en sus funcionarios y la acreditación de los laboratorios. En ese marco, se desarrollaron los siguientes cursos:

- Curso Taller: Interpretación de la Norma NTP-ISO/IEC 17025 para laboratorios que realizan ensayos en campo en la matriz Agua. Modalidad: Híbrido / Abril / Beneficiarios: 27 profesionales capacitados de la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos (DCERH), Autoridades Administrativas del Agua (AAA) y Administraciones Locales de Agua (ALA) del ANA.
- Curso Taller: Interpretación de la Norma NTP-ISO/IEC 17025 para laboratorios que realizan ensayos en campo en la matriz Agua / Modalidad: Híbrido / Mayo / Beneficiarios: 43 profesionales capacitados del OEFA.
- Curso-Taller Aseguramiento de la validez de resultados y Estimación de la incertidumbre, en mediciones en campo en la matriz agua / Modalidad: Presencial / Junio / Lima / Beneficiarios: 39 profesionales capacitados del OEFA, y de sus órganos desconcentrados.
- Curso-taller “Auditorías internas en laboratorios de ensayo para el estándar ISO/IEC 17025”. / Modalidad: Híbrida / Octubre / Beneficiarios: 30 profesionales capacitados del OEFA
- Curso-taller "Aseguramiento de la validez de resultados y estimación de la incertidumbre, en mediciones en campo en la matriz agua". Modalidad: Presencial / Lima / Octubre / Beneficiarios: 30 profesionales del ANA
- Programa de charlas en monitoreo de emisiones de fuentes fijas, para profesionales de OEFA y la DA. / Modalidad: Híbrido / Noviembre / Beneficiarios: 25 personas profesionales sensibilizados

- Curso virtual: Gestión de No conformidades /Trabajos No Conforme, en el marco de la ISO/IEC 17025 / Modalidad: Virtual / Diciembre / Beneficiarios: 32 profesionales de OEFA
- Curso/Taller: "Auditorías Internas en Laboratorios de Ensayo para el Estándar NTP-ISO/IEC 17025". / Modalidad: Híbrido / Diciembre / Beneficiarios: 13 profesionales del ANA.
- Curso virtual "Gestión de No conformidades /Trabajos No Conforme, en el marco de la ISO/IEC 17025". / Modalidad: Virtual / Diciembre / Beneficiarios: 10 profesionales del ANA.
- Curso presencial sobre "Validación de métodos de ensayo en muestras de agua" / Modalidad: Presencial / Diciembre / Beneficiarios: 21 profesionales pertenecientes al CTN.

Asimismo, se ha remitido al MINAM la propuesta de Hoja de Ruta alineada con la Política Nacional Ambiental y la Política Nacional de la Calidad. Además, se inició el proceso para acompañamiento especializado al ANA y OEFA para lograr la acreditación de sus laboratorios.

ACADEMIA / UNIVERSIDADES

Se han aprobado los planes de trabajo para 12 universidades públicas a nivel nacional, a fin de promover la mejora de la calidad de sus servicios. Las universidades indicadas son las siguientes:

- PTA1 - Universidad Nacional San Agustín - Arequipa
- PTA2 - Universidad Nacional del Callao - Callao
- PTA3 - Universidad Nacional de Frontera – Sullana – Piura
- PTA4 - Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Amazonas
- PTA5 - Universidad Nacional de Piura - Piura
- PTA6 - Universidad Nacional Autónoma Alto Amazonas UNAAA– Loreto
- PTA7 - Universidad Nacional de Altiplano - Puno
- PTA8 - Universidad Nacional Autónoma de Chota (UNACH) – Cajamarca
- PTA9 - Universidad Nacional de Juliaca Autónoma- Puno
- PTA10 - Universidad Nacional Hermilio Valdizán - Huánuco
- PTA11 - Universidad Nacional de Ingeniería - Lima
- PTA12 - Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna

Asimismo, se han desarrollado acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios de las universidades a nivel nacional, entre estas:

- Curso virtual sincrónico "Comprender los requisitos de un Sistema de Gestión ISO 21001 aplicado a Universidades" / Julio / Beneficiarios: 41 profesionales directivo o técnico involucrado en los procesos educativos.
- Curso- Taller "Validación de métodos de ensayo y Estimación de la Incertidumbre de la medición, en Laboratorios de ensayo". / Modalidad: Presencial / Setiembre/ Beneficiarios: 12 profesionales de la UNAAA.
- Charla Virtual "Criterios para la calificación y registro de evaluadores y expertos técnicos, par a los procesos de acreditación de OEC" / Octubre / Beneficiarios: 136 de alrededor de 13 universidades públicas a nivel nacional
- Seminario Virtual "Infraestructura de la Calidad y Servicios de INACAL" / Noviembre / Beneficiarios: 124 funcionarios de universidades a nivel nacional.
- Curso Virtual "Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SST) en entidades públicas, bajo el estándar NTP-ISO 45001" / Diciembre / Beneficiarios: 31 funcionario de universidades.

- Seminario Virtual “NTP-ISO 14001 y el cambio climático: gestión ambiental para un futuro sostenible” / Diciembre / Beneficiarios: 104 profesionales de universidades.

OTRAS INSTITUCIONES

De otro lado, se suscribió el convenio interinstitucional con el Colegio de Ingenieros del Perú (CS1) y se aprobó el Plan de Trabajo (PTA).

- En el marco del convenio interinstitucional con la Marina de Guerra del Perú se realizó el (C1) Curso “Muestreo en lotes de productos, aplicando la norma NTP-ISO 2859-1” / Noviembre / Modalidad: Presencial / Beneficiarios: 32 efectivos de la Marina de Guerra.
- Asimismo, se realizó el (D1) Seminario “Auditoría interna y alcances de la norma de sistemas de gestión de la calidad NTP-ISO 9001 en el sector justicia” /Modalidad: Virtual / Noviembre – Diciembre/ Beneficiarios: 80 funcionarios.

OEI.03 Incrementar la cultura de la calidad en la ciudadanía.

AEI.03.01 Campañas de difusión eficaz para incrementar una cultura de calidad en el ciudadano.

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional (OCEI)

Es la encargada de diseñar las estrategias de comunicación, proyectar la imagen institucional, conducir el desarrollo de las actividades protocolares, relaciones públicas y difundir la labor del INACAL, a través de los medios de comunicación social; así como proponer los lineamientos y estrategias publicitarias a nivel externo e interno. En la OCEI se realizaron las siguientes actividades operativas:

Cuadro N° 33

Ejecución de las Actividades Operativas del POI 2024

Actividades Operativas	U.M.	Meta física Anual 2024		
		Prog.	Ejec.	% Ejec.
OCEI: Elaboración e implementación del plan de comunicaciones de OCEI que contribuya a fortalecer la cultura de la calidad	Eventos	83	221	100%
DDE: Promoción de la cultura de calidad en las entidades públicas, empresas y el ciudadano	Eventos	17	32	100%

Fuente: Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional y Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad

AO: Elaboración e implementación del plan de comunicaciones de OCEI que contribuya a fortalecer la cultura de la calidad.

La OCEI ha cumplido con ejecutar las acciones previstas en el POI durante el año 2024, haciendo uso principalmente de las plataformas digitales como medio de comunicación y vinculación social para el desarrollo de actividades de la promoción de la cultura de la calidad (eventos), las intervenciones de difusión alcanzaron un promedio de 19 839 participantes, los eventos se realizaron de manera “virtual y presencial”.

Las plataformas digitales incluyen los medios de producción propios, como elaboración y difusión de notas de prensa, envío de boletines de noticias diarios relacionados a temas de interés del INACAL, la revista digital “Calidad”, programas de “INACAL TV” y “Conversemos de Calidad”; videos institucionales, podcasts “Peruanos de Calidad” y “Conociendo de Calidad”, gestión en redes sociales (Facebook, X, TikTok, Instagram, YouTube, LinkedIn) y gestión web.

Una de las actividades novedosas del 2024 y que no tuvo precedentes fue la campaña anual *"Revisa la etiqueta, consume calidad"*, donde se abordaron distintos ejes temáticos como alimentos, bebidas, textiles, alimentos envasados, cuero y calzado, entre otros, abarcando transversalmente las acciones de gestión de prensa, gestión audiovisual y gestión en redes sociales. Asimismo, a través de videos, piezas gráficas, podcast y la revista digital *"Calidad"*, se presentó información dinámica, en búsqueda de educar, de manera fácil, sobre las especificaciones de calidad de las más de 60 Normas Técnicas Peruanas sobre el etiquetado. La campaña se extendió a lo largo del 2024 mediante contenido audiovisual difundido periódicamente en nuestro programa Inacal TV y demás plataformas informativas del INACAL.

Además, en el ámbito de comunicación interna, se ha elaborado y diseñado infografías, piezas gráficas, saludos institucionales y banners web, atendiendo las solicitudes de las diferentes direcciones y unidades orgánicas del INACAL. De la misma forma, se ha remitido el boletín de noticias de manera diaria (lunes a viernes) a todo el personal del INACAL.

Se implementó un grupo de WhatsApp con la Alta Dirección para que reciba información relevante durante el día, de lunes a domingo; y un WhatsApp que conecta a la mayoría de los servidores del INACAL, en el que se comparte los mensajes institucionales de su interés y rebotes de las notas de prensa en los medios de comunicación.

Desde la OCEI se desarrolló acompañamiento a las direcciones en la ejecución y organización de sus actividades: talleres, foros, seminarios, cursos y eventos dirigidos al público objetivo con apoyo de los recursos tecnológicos y herramientas digitales. Igualmente, se realizaron las coordinaciones y seguimiento a los eventos institucionales que se desarrollaron presencial para garantizar la participación de la entidad y el fortalecimiento de la imagen institucional.

Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad

AO Promoción de la cultura de calidad en las entidades públicas, empresas y el ciudadano

Diseño e implementación de charlas de difusión para grupos específicos, se realizaron 17 difusiones logrando sensibilizar a 1692 personas a través de las siguientes actividades:

- Charla "Emprendimiento femenino ASP IWA 34:2021. Testimonio de Mujeres Emprendedoras que incorporan la Calidad en sus procesos"/ Modalidad: Presencial/ Marzo/ CITE MADERA / Beneficiarios: Participantes: 175 participantes
- Conferencia virtual "Beneficios de implementar el sistema de gestión ISO 21001 en universidades y el rol de sus autoridades como líderes del sistema" (2024.04.18) / Abril/ Beneficiarios: 165 participantes.
- Seminario presencial "Beneficios de utilizar Estándares de Calidad contemplados en Fichas Técnicas para el Sector Textil-Confección, incluyendo el Etiquetado en prendas de vestir" (2024.04.19) / Abril / Lima / Beneficiarios: 43 participantes.
- Seminario virtual "Beneficios de implementar la norma internacional ISO/IEC 17025:2017 en laboratorios de ensayo de universidades" / Abril / Beneficiarios: 148 participantes.

- Seminario virtual "Beneficios de implementar sistemas de gestión de la seguridad de la información NTP-ISO/IEC 27001:2022 para la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información"/ Mayo/ Beneficiarios:161 Participantes
- Seminario virtual "NTP-ISO 9001 y el cambio climático: integrando calidad y sostenibilidad ambiental"/ Mayo / Beneficiarios: 137 participantes
- Seminario virtual: Modelo de Gestión para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa - MIPYME, basado en la NTP 933.961:2017/ Mayo/ Beneficiarios: 113 participantes.
- Seminario virtual "Sistemas de Gestión Antisoborno NTP-ISO 37001, como una herramienta para el cumplimiento de la Política Nacional de Integridad"/ Junio/ Beneficiarios: 187 participantes.
- Charla virtual "Proceso de Acreditación de Laboratorios, según los procedimientos y directrices del Organismo Nacional de Acreditación" (parte 1) / Junio / Beneficiarios: 61 participantes.
- Seminario presencial "El INACAL y la infraestructura de la calidad en el sector pesquero", dirigido a los alumnos de la Universidad Nacional Agraria La Molina - Facultad de Pesquería: 18 participantes / Junio
- Seminario virtual "Introducción a la NTP-ISO 22301: sistemas de gestión de continuidad del negocio en caso de desastres, emergencias e incidentes y su aporte al cumplimiento de la RM N° 320-2021-PCM" / Setiembre/ Beneficiarios: 98 Participantes.
- Charla virtual "Mejora de la calidad del grano de cacao aplicando estándares de calidad sobre buenas prácticas de cosecha, beneficio y almacenamiento" /Octubre/ Beneficiarios: 56
- Charla virtual. "El aporte de la ISO 31000 en la Prevención y los Sistemas de Gestión" /Octubre/ Beneficiarios: 77
- Charla virtual. "Tratamiento del Trabajo No Conforme y No Conformidades en el entorno de la norma ISO/IEC 17025 para Laboratorios de Ensayo" / Octubre/ Beneficiarios: 127
- Charla presencial "El Sistema Nacional para la Calidad y la Infraestructura de la Calidad", dirigido a la Marina de Guerra del Perú. participantes 40 / Octubre
- Charla virtual "Lineamientos para la gestión de auditorías remotas de sistemas de gestión". dirigido a las universidades en el marco de la acreditación de laboratorios y certificación de sistemas de gestión. / Octubre / Beneficiarios: 72
- Seminario presencial "El INACAL y la infraestructura de la calidad en el sector pesquero", dirigido a estudiantes de la Facultad de Pesquería de la UNALM. / Noviembre / Beneficiarios: 14.

Participación en ferias relevantes para el INACAL

Como una estrategia para mejorar el conocimiento de la calidad y fortalecer la Cultura de la Calidad se realizaron difusiones de los conceptos en espacios de reunión masiva, como ferias, en ese sentido, la dinámica en el periodo 2024 ha sido la siguiente:

- Feria PERU PRODUCE en el marco del día del PISCO SOUR / Enero / Alcance: 100 personas / Lima
- Lanzamiento de las líneas prioritarias "PERÚ PRODUCE", INACAL / Junio / Alcance: 200 personas / Lima
- Primera feria de Inclusión Financiera "Finanzas para todos"/ Junio/ Alcance: 20 personas. / Lima
- "Salón del Cacao y Chocolate" / Julio / Alcance: 60 personas / Lima
- Feria Expo alimentaria/ Septiembre/ Alcance: 500 personas) / Lima
- Concurso Macrorregional de Quesos/Octubre /Lima/ Alcance: 162 personas
- EXPOCAFÉ 2024 / Noviembre – Diciembre/ Lima / Alcance: 335 personas.

- Facilitación de Material de Difusión a AGROMERCADO - Sede Chachapoyas, cien (100) folletos sobre “Estándares Aplicables a la Industria Láctea – Quesos” para su distribución el “Concurso Macrorregional de Quesos” / Amazonas (noviembre)
- FICAFE 2024 / Tingo Maria – Huánuco/ Noviembre/ Alcance: 100 personas
- Conferencia Anual de Cooperativas CADEC 2024 y a la Expo feria Cooperativa/ Lima/ Diciembre / Alcance: 120 personas.

Desarrollo e impresión de materiales de apoyo para difusión:

- Video y difusión de video relaciona al sector textil "Historias de Calidad" / Febrero
- Desarrollo de Folleto de NTP aplicables a calzado / Abril
- Desarrollo de Folleto de NTP aplicables a Textil Confecciones / Julio
- Cartilla de Calidad para el PNTE / Setiembre.
- Desarrollo de folleto de NTP aplicables a Queso (Volumen 1) / Octubre
- Desarrollo de folleto de NTP de Sistemas de Gestión MYPE / Octubre
- Desarrollo de folleto de NTP aplicables a Queso (Volumen 2) / Diciembre

OEI.04 Fortalecer la Gestión Institucional.

AEI.04.01 Gestión institucional, eficaz, eficiente y moderna.

La evaluación contiene el cumplimiento de las metas de las actividades operativas de las oficinas en el año 2024, tal como se detalla:

Cuadro N° 34

Ejecución de las Actividades Operativas del POI 2024

Actividad Operativa	U.M.	Meta física Anual 2024		
		Prog.	Ejec.	% Ejec.
DDE: Desarrollo de iniciativas y propuestas de inversión para contribuir al fortalecimiento de la infraestructura de la calidad en el INACAL	Acción	10	10	100%
OCEI: Elaboración de reportes de los servicios brindados para la disposición al usuario de normas técnicas y documentos afines	Reportes	4	4	100%

Fuente: Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad y Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional

Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad (DDE)

AO Desarrollo de iniciativas y propuestas de inversión para contribuir al fortalecimiento de la infraestructura de la calidad en el INACAL

En el 2024 se realizó el registro de la IOARR 2625249 y 2614534, quedando expeditas para su aprobación en función del escenario presupuestal en la entidad.

Asimismo, se aprobaron 02 inversiones: 2619252 “Mejoramiento de los servicios operativos o misionales institucionales en los laboratorios de fotometría y radiometría óptica” y de la 2650644 Adquisición de hardware general; en el(la) unidad prestadora de servicios del Instituto Nacional de Calidad, distrito de San Isidro, provincia Lima, departamento Lima.

S realizó el acompañamiento al desarrollo del Perfil de Proyecto para el Mejoramiento de la capacidad de servicios de INACAL (Sede de Laboratorios de Metrología), el mismo que se desarrolla en el Marco del Proyecto BID-Corea “Fortalecimiento del Sistema Nacional de la Calidad”.

Gestión del Proyecto "Mejoramiento del Sistema Nacional para la Calidad"

En el marco del proyecto se concluyó con los siguiente:

- Análisis de la situación actual y propuesta de reorganización del Sistema de Acreditación de la Dirección de Acreditación del INACAL, desarrollado por FRASO / México.
- Benchmarking sobre buenas prácticas en Sistemas Nacional de Calidad, desarrollado por Alexis Valqui / Alemania
- Intercambio de Experiencias sobre el Sistema Nacional de la Calidad realizada a Corea.
- Análisis de Estrategias Internacionales para el fortalecimiento de la competitividad y productividad de las PYME a través de los servicios de infraestructura de la Calidad, desarrollado por Ricardo Monge de Costa Rica.
- Estudio de evaluación de impacto de la infraestructura de la calidad en el desarrollo productivo utilizando evaluación diffin-diff mediante random forest para CTI/CPE.
- Estudio de evaluación de impacto de la infraestructura de la calidad en el desarrollo productivo mediante diseño no experimental y técnicas de machine learning causal.

Gestión de Proyecto BID 4 - PROINNOVATE - Subcomponente 3

Como parte del soporte para la implementación del proyecto por Parte de PROINNOVATE se ha realización acciones relacionado al programa de becas (Acreditación), concurso de financiamiento de acreditación de OEC, desarrollo de estándares para productos innovadores (normalización), laboratorios itinerantes (metrología), sistema de información (Tecnología de la Información).

Se realizó su lanzamiento del Concurso de financiamiento de acreditación de OEC, finalizando la primera línea de corte en diciembre logrando aprobar el proyecto de una empresa.

Asimismo, se gestionó el proyecto con PTB, ONUDI 2da fase, y se realizó el soporte en la implementación de la Política nacional para la Calidad.

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional (OCEI)**AO Elaboración de reportes de los servicios brindados para la disposición al usuario de normas técnicas y documentos afines**

Se cumplido con realizar los 4 reportes en el año 2024 que contiene información sobre el monitoreo de los servicios brindados por el Centro de Información y Documentación (CID) a los usuarios del INACAL, referente a los indicadores aprobados en el marco del Sistema de Gestión de Calidad del INACAL de la norma ISO 9001 y los compromisos de calidad asumidos con los ciudadanos en la Carta de Servicios del CID.

Asimismo, se ha promocionado los servicios y plataformas web que brinda el Centro de Información y Documentación (CID) a los usuarios del INACAL, a través de los siguientes canales de atención: Biblioteca Virtual, Tienda Virtual, "Normas Libres", "Sala de Lectura Virtual", atención de consultas por canal telefónico, correo electrónico y desde el mes de marzo, los servicios a solicitud de lectura en sala presencial de normas internacionales y venta de NTP en formato impreso.

Consejo Directivo (CD)

El CD del INACAL, está integrado por nueve (9) miembros: un (1) representante del Ministerio de la Producción, quien lo preside; un (1) representante del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); un (1) representante del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR); un (1) representante del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI); un (1) representante del Ministerio de Salud (MINSA); un (1) representante del Ministerio de Ambiente (MINAM); un (1) representante del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI); un (1) representante de los gremios empresariales; y, un (1) representante de las organizaciones de consumidores. Durante el año 2024, el CD sesionó s al siguiente detalle:

Cuadro N° 35

Ejecución de la Actividad Operativa del POI 2024

Actividad Operativa	U.M.	Meta física Anual 2024		
		Prog.	Ejec.	% Ejec.
Desarrollar sesiones del Consejo Directivo del INACAL	Sesión	24	23	95,83%

Fuente: Consejo Directivo

AO: Desarrollar sesiones del Consejo Directivo del INACAL

- 23 sesiones de Consejo Directivo realizadas en el que se trataron diversos temas como designaciones, aprobación del Plan Operativo Institucional, seguimiento a la ejecución de las actividades operativas, entre otras.
- Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 033-2024-INACAL/PE, se formalizó el acuerdo del Consejo Directivo del INACAL, en la Sesión N° 07-2024 del 24 de abril 2024, de aprobar el POI Multianual 2025-2027 del INACAL.

Órgano de Control Institucional (OCI)

El OCI en el marco de sus funciones realizan las acciones de control interno, con diversos propósitos, como son: Servicio de Control específico a Hechos con Presunta Irregularidad, Servicio de Control simultáneo (orientaciones de oficinas, visitas de control, control concurrente), Seguimiento a la Implementación de las recomendaciones de Control Posterior. A continuación, se detalla las acciones realizadas de la actividad operativa:

Cuadro N° 36

Ejecución de la Actividad Operativa del POI 2024

Actividad Operativa	U.M.	Meta física Anual 2024		
		Prog.	Ejec.	% Ejec.
Desarrollar las acciones de control interno en el marco de la normativa vigente de la Contraloría General de la República	Acción de control	72	86	100%

Fuente: Órgano de Control Institucional

OA: ☐ Desarrollar las acciones de control interno en el marco de la normativa vigente de la Contraloría General de la República.

86 acciones de control realizadas, que se detallan: 3 servicios de control posterior, 15 acciones de Servicio de Control simultáneo (orientaciones de oficinas, visitas de control, control concurrente, entre otros), se realizó una evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno, 12 Actividades Operativas sin producto identificado, 7 seguimiento a la implementación de las recomendaciones de los informes de control posterior, 6 acciones de recopilación y proceso de información para fines de control, 2 atenciones de expedientes del Congreso, Fiscalía y Poder Judicial, 9 seguimiento a las

acciones de tratamiento de situaciones adversas resultantes del control simultáneo, 3 verificación de cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 4 verificación de cumplimiento de Encargos Legales (Libro de Reclamaciones), 4 verificación de cumplimiento del numeral 60.4 del TUO de la Ley N° 27444, y 12 Evaluaciones de denuncias.

Presidencia Ejecutiva (PE)

La PE conduce el funcionamiento institucional de la entidad y es la máxima autoridad ejecutiva del INACAL, ejerce la titularidad del pliego presupuestal, en el marco de sus funciones realizó las siguientes acciones de las actividades operativas:

Cuadro N° 37

Ejecución de las Actividades Operativas del POI 2024

Actividad Operativa	U.M.	Meta física Anual 2024		
		Prog.	Ejec.	% Ejec.
Conducción y fortalecimiento de la gestión institucional.	Acción	112	170	100%
Implementación del Modelo de Integridad y Lucha Contra la Corrupción en el INACAL	Acción	11	9	81,82%

Fuente: Presidencia Ejecutiva

AO: Conducción y fortalecimiento de la gestión institucional del INACAL.

- 83 resoluciones de presidencia ejecutiva aprobadas; asimismo, se aprobaron planes institucionales entre los cuales destacan:
- 08 planes institucionales aprobados, que se detallan:
 - *Plan de Comunicaciones del INACAL 2024*, aprobado por Resolución N°013-2024-INACAL/PE de fecha 07/03/2024.
 - *Plan de Gobierno Digital 2023-2026* del Instituto Nacional de Calidad – INACAL, aprobado por Resolución N°016-2024-INACAL/PE de fecha 11/03/2024.
 - *Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo* correspondiente al periodo 2024 del Instituto Nacional de Calidad – INACAL, aprobado por Resolución N°017-2024-INACAL/PE de fecha 12/03/2024.
 - Ampliación de la temporalidad del “*Plan Estratégico Institucional (PEI) del Instituto Nacional de Calidad – INACAL*”, aprobado por Resolución N°023-2024-INACAL/PE de fecha 05/04/2024.
 - *Plan de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento en el INACAL – Ciclo 2024*, aprobado por Resolución N°025-2024-INACAL/PE de fecha 08/04/2024.
 - *Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2025-2027 del Instituto Nacional de Calidad – INACAL*, aprobado por Resolución N°033-2024-INACAL/PE de fecha 26/04/2024.
 - *Plan de Trabajo para la Igualdad de Género en el Instituto Nacional de Calidad – INACAL*, aprobado por Resolución N°035-2024-INACAL/PE de fecha 30/04/2024.
 - *Plan Anual de Trabajo Archivístico del Instituto Nacional de Calidad – 2025*, aprobado por Resolución N°D000019-2024-INACAL/PE de fecha 05/12/2024
- Presentación del Informe Anual de rendición de cuentas del Titular del año 2023, a la Contraloría General de la República a través del aplicativo “Rendición de Cuentas” (27.03.2024).
- 28 reuniones de seguimiento y monitoreo realizadas con las direcciones de línea para revisar el cumplimiento de sus actividades, entre algunos de los temas tratados son:

- Organización de la reunión que la presidencia del Subcomité de Estándares y Conformidad (SCSC) del Foro de Cooperación Económica Asia – Pacífico (APEC), a cargo del presidente ejecutivo del INACAL, sostendría con sus pares de dicho foro.
- Disposiciones respecto a los eventos/actividades organizadas por el INACAL, monitoreando su cumplimiento, así como los requerimientos de información solicitados por autoridades del Sistema de Administración de Justicia.
- Monitorear sus avances en el marco de las directivas emitidas por el Ministerio de la Producción.
- Se participó en un total de 22 reuniones interinstitucionales, con el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico -INGEMMET y la Dirección de Normalización del INACAL, en la sesión de instalación del Comité Técnico de Normalización de Litio, cuya Secretaría Técnica recae en el INGEMMET; con la Dirección General de Desarrollo Empresarial – DGDE a efectos de promover el desarrollo de las PYME de metal mecánica vinculadas a la industria naval; para la instalación del Comité Técnico de Normalización de Biodiversidad acompañado del director general de Diversidad Biológica del Ministerio del Ambiente entre otras autoridades, sobre la delegación de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial – ONUDI a efectos de realizar coordinaciones sobre el proyecto “GQSP Perú – Fortaleciendo la calidad del café y cacao en el Perú”, reunión con funcionarios de la Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura (SANIPES), a fin de tratarse aspectos relacionados con los OEC y los servicios complementarios para la certificación sanitaria de SANIPES, entre otros.
- Se participó en 28 asambleas, reuniones, grupos de trabajo, foros u otros de similar naturaleza de carácter nacional o internacional, en la modalidad presencial o virtual.
 - Reunión con sus pares en Perú del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - INCONTEC, como parte del procedimiento de recertificación bajo la norma ISO 9001; en la citada reunión se entregó formalmente al INACAL la renovación del indicado certificado.
 - Foro APEC del Subcomité de Estándares y Conformidad (SCSC), señora Piang-or Wacharaprapong, con el objetivo de realizar coordinaciones para el próximo evento a realizarse, así como estrechar lazos y líneas de trabajo para beneficio de la infraestructura de la calidad en el país.
 - Reuniones como parte del “FIRST MEETING OF THE APEC COMMITTEE ON TRADE AND INVESTMENT (CTI1)”, relacionado con las actividades de la agenda APEC del país.
 - Sesión de Instalación del “Grupo de trabajo del Foro de Cooperación Económica Asia – Pacífico (APEC) 2024” en la modalidad virtual.
 - Reunión con la Delegación del Centro de Certificación de Calidad de China (China Quality Certification Centre - CQC) a efectos de contribuir al posicionamiento institucional.
 - Conferencia Internacional Virtual: “Acreditación: Empoderar el mañana y dar forma al futuro”, que se organizó en conmemoración el Día Mundial de Acreditación 2024, participaron el Ministro de la Producción y entidades vinculadas al sector.
 - Asimismo, se realizó la reunión con el Comité de Seguimiento del “Programa Global de Calidad y Normas Perú, Fase II: Fortaleciendo la calidad del café y el cacao para las exportaciones- GQSP Perú II”. Cabe indicar, que en esta reunión participaron representantes de INACAL, ONUDI, GORESAM (Gobierno Regional de San Martín), entre otros.

AO: Implementación del Modelo de Integridad y Lucha Contra la Corrupción en el INACAL

- Se aprobó mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 011-2024-INACAL/PE el Programa de Integridad del Instituto Nacional de Calidad – INACAL – 2024.
- Se reportó sobre el avance de la implementación del Programa de Integridad de la entidad informando sobre el estado de las 25 acciones programadas según los 9 componentes del Modelo de Integridad.
- Reporte de monitoreo de las denuncias y medidas de protección al denunciante presentadas a nuestra entidad a través de la Plataforma de Denuncias Ciudadanas.
- Se elaboró la Guía sobre conflicto de intereses considerando también la nueva Directiva sobre la materia.
- Se lideró la mejora de la atención de las solicitudes de acceso a la información pública (SAIP) a través de la implementación del formulario de atención de SAIP a través de la plataforma estatal “Facilita” como herramienta de gobierno abierto.
- Se aprobó la Directiva N° 007 -2024-INACAL “Directiva para la atención de denuncias y solicitudes de medidas de protección al denunciante de presuntos actos de corrupción en el Instituto Nacional de Calidad – INACAL” aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000011-2024-INACAL/PE.
- Se gestionó la realización de cuatro (4) charlas sobre temas de integridad: “Gestión de riesgo que afectan la integridad pública”, “Delitos de Corrupción de Funcionarios”, “Transparencia activa: Portal de Transparencia Estándar” y “Toma de decisiones éticas”
- Se realizó la Encuesta en materia de Integridad para todo el personal del INACAL obteniéndose resultados que sirven de insumo para realizar mejoras en la gestión de integridad en la entidad.
- Se participó de la evaluación del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP) de la Secretaría de Integridad Pública de la PCM obteniendo el resultado de 0.89 de 1.00 en la Etapa 1.

Gerencia General (GG)

La GG es el máximo órgano administrativo y actúa como nexo de coordinación entre la Alta Dirección y los órganos de apoyo y asesoramiento, tiene a su cargo actividades operativas vinculadas a la conducción de la gestión administrativa, la implementación del Sistema de Control Interno y la identificación y prevención de riesgo; a continuación, se detalla las actividades operativas ejecutadas:

Cuadro N° 38**Ejecución de las Actividades Operativas del POI 2024**

Actividad Operativa	U.M.	Meta física Anual 2024		
		Prog.	Ejec.	% Ejec.
Conducir la gestión administrativa de los órganos de apoyo y asesoramiento, así como la participación en eventos interinstitucionales.	Acción	51	86	100%
Conducción e implementación del Sistema de Control Interno (SCI) (En el marco de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado”, se realiza la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del SCI).	Acción	6	6	100%
Realizar la atención a los usuarios a través de los canales presenciales y telefónicos en la entidad	Reporte	4	4	100%
Implementación del Plan Anual de Trabajo Archivístico del INACAL	Reporte	4	4	100%

Fuente: Gerencia General y Equipo Funcional de Gestión Documental y Atención al Ciudadano

AO: Conducir la gestión administrativa de los órganos de apoyo y asesoramiento, así como la participación en eventos interinstitucionales - Gerencia General.

- 71 resoluciones de Gerencia General que refiere a la aprobación de las modificaciones presupuestales, directivas, entre otras.
- 04 convenios suscritos que incluye 1 Adenda N° 01 al Convenio de Cooperación interinstitucional entre el INACAL con el Instituto Tecnológico de Producción (ITP), para Promover y ejecutar acciones coordinadas, conjuntas y complementarias con miras al mejoramiento de la calidad y productividad de la Micro y Pequeña Empresa – MYPE a través de los servicios e iniciativas del ITP y el INACAL.
- 06 participaciones de reuniones interinstitucionales con el Ministerio de la Producción - DVMYPE, presentación del INACAL de los Laboratorios de Metrología con la Municipalidad de La Molina, participación en el evento cultural en el marco del Foro APEC y con la OGPPM PRODUCE - Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2024-2030.
- 05 reuniones de seguimiento y monitoreo sobre las actividades realizadas los órganos de asesoramiento y apoyo sobre el cumplimiento de las metas programadas en los planes institucionales.

AO: Conducción e implementación del Sistema de Control Interno (SCI) (en el marco de la Directiva N 006-2019-CG/INTEG implementación del sistema de control interno en las entidades del Estado, se realiza la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del SCI).

Se realizaron 6 reportes sobre la implementación del SCI:

- En el marco de la implementación del *eje c) Supervisión* establecido por la metodología de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, con fecha de corte 29 de diciembre de 2023 se cumplió con la presentación de los **Reportes de Seguimiento de Ejecución del Plan de Acción Anual y de Evaluación del estado de implementación del Sistema de Control Interno**, dentro del plazo 31 de enero de 2024.
- Se cumplió con la presentación hasta el 27 de marzo de 2024 del **Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Remediación** y el **Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Control**, en cumplimiento de los ejes Cultura Organizacional y Gestión de Riesgos, respectivamente, conforme a la metodología establecida por la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG. La información se registró en el aplicativo SCI de la Contraloría General de la República, comprende el periodo de enero a diciembre 2024.
- En el marco de la implementación del *eje c) Supervisión* establecido por la metodología de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, se elaboró información remitida con fecha de corte 28 de junio de 2024 por los órganos del INACAL involucrados con los planes de acción, para cumplir con la presentación del **Primer Reporte de Seguimiento de Ejecución del Plan de Acción (Semestral)** y el **Reporte de Evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno**, la información se registró y envió por el aplicativo SCI de la Contraloría General de la República el 30 de julio de 2024.

Equipo Funcional de Gestión Documental y Atención al Ciudadano (EFGDAC)

Equipo conformado para ejecutar las funciones vinculadas a gestión documental y atención al ciudadano, depende de la Gerencia General y apoya a organizar, ejecutar, coordinar y custodiar la administración documentaria, en lo que corresponde al archivo y trámite documentario. El Equipo Funcional de Gestión Documental y Atención al Ciudadano tiene a cargo dos (02) actividades operativas, de lo cual se obtuvieron los siguientes resultados:

AO: Realizar la atención a los usuarios a través de los canales presenciales, virtuales y telefónicos en la entidad.

- 5 824 atenciones realizadas a los ciudadanos a través de la central telefónica y el canal de atención virtual del INACAL.
- 07 reclamos presentados y 04 quejas.
- 147 solicitudes referidas a Transparencia y Acceso a la Información presentados ante el INACAL.
- 11 795 documentos recibidos y derivados a través de la mesa de partes presencial y virtual, son registrados a través del Sistema de Trámite Documentario (SITRADO).
- 14 100 notificaciones externas de documentación a través de la bandeja de correspondencia digital 261 notificaciones externas de documentos en físico a través del servicio de mensajería local y nacional.

AO: Implementación del Plan Anual de Trabajo Archivístico del INACAL.

- Mediante el Memorando múltiple N° 00003-2024-INACAL/GG-GDAC, 02.02.2024, dirigido a las unidades orgánicas del INACAL se les informa el Cronograma de Transferencia -2024, cumpliendo con lo programado para esta tarea; asimismo, con Memorando N° 00023-2024-INACAL/GG-GDAC, se solicitó creación de la codificación para emitir correspondencia interna y externa para el Comité de Prevención de Siniestros.
- Se han realizado 12 verificaciones de transferencias documentales, además se aplicaron 3 600 medidas de conservación preventiva, 4 292 carpetas documentales de foliación y subsanación, asimismo se identificaron, clasificaron, ordenaron y asignaron 1 800 carpetas documentales, se realizó la identificación, análisis y determinación de las características externas e internas de los documentos 10 205 registros, se realizó la atención oportuna de préstamos archivísticos de 86 solicitudes y 33 asistencias técnicas en materia archivística.

Oficina de Administración (OA)

Es el órgano responsable de programar, conducir, ejecutar, controlar y supervisar los sistemas administrativos (Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Recursos Humanos y Tecnologías de la Información). A continuación, se detalla las acciones realizadas en el marco de la actividad operativa:

Cuadro N° 39

Ejecución de la Actividad Operativa del POI 2024

Actividad Operativa	U.M.	Meta física Anual 2024		
		Prog.	Ejec.	% Ejec.
Realizar las acciones de seguimiento a los Equipos Funcionales de Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Recursos Humanos y Tecnología de la Información para fortalecer la Gestión Institucional.	Documento	31	31	100%

Fuente: Oficina de Administración

AO: Administración: Realizar las acciones de seguimiento a los equipos funcionales de abastecimiento, contabilidad, tesorería, recursos humanos y tecnología de la información para fortalecer la gestión institucional.

- Mediante la Resolución de Gerencia General N° 003-2024-INACAL/GG se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del INACAL para el Año Fiscal 2024, con un total de veintiocho (28) procedimientos de selección).
- Las actividades de capacitación se realizaron según lo programado en el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP 2024, aprobado mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 010-2024-INACAL/PE. Con los siguientes cursos Norma ISO 17011:2017, Capacitación en Microsoft Excel (Nivel Avanzado), Capacitación en “Sistema de Gestión Antisoborno – ISO 37001”, Capacitación en el manejo de DRONE, Curso de Herramientas de Inteligencia Artificial, Curso de protocolo y organización de actos oficiales, Prevención y gestión de riesgos de corrupción, Charla Ética e Integridad y su importancia en la función pública, Charla Gestión de Riesgos, Conferencia "Discriminación, Equidad de Género y Acoso Callejero", Conferencia "Gobierno y Transformación Digital", Conferencia “Trabajo en Equipo”, Charla Virtual "implementación del Sistema de Control Interno" y Conferencia "Modernización de la Gestión Pública: Simplificación Administrativa".
- La gestión del transporte en la entidad se realiza a través del control de la asignación de las unidades móviles para el traslado del personal a las diferentes comisiones de servicio programadas para el cumplimiento de sus actividades.
- Las actividades fueron realizadas conforme a lo programado en el Plan de Bienestar Social, Cultura y Clima Organizacional y Comunicación Interna 2024 aprobado mediante Resolución Jefatural N° 021-2024-INACAL /OA de fecha 25 de marzo de 2024.
- Con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 016-2024-INACAL/PE de fecha 11 de marzo de 2023, se aprueba el Plan de Gobierno Digital 2023-2026 del INACAL, además se ha cumplido con realizar la Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto al mes de abril de 2024, para cumplir con la presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios quedando conciliadas las operaciones con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Se presentó el Informe Final de la Comisión de Inventario, por el que concluye con el Inventario Físico de Bienes Muebles al 31.12.2023, conciliado con los registros contables, por lo que se cumplió con la Toma de Inventario Físico General de los bienes muebles de existencia de almacén del INACAL al 31.12.2023.
- Con Resolución Jefatural N° 002-2024-INACAL/OA se Apertura el Fondo Fijo de Caja Chica correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2023 en la Oficina de Administración por el importe de S/. 10,000.00 (Diez Mil y 00/100 Soles) del Instituto Nacional de Calidad

En adelante, se detalla las acciones realizadas por cada Equipo Funcional:

Equipo Funcional de Abastecimiento (EFA)

Las acciones desarrolladas por el Equipo Funcional de Abastecimiento se encuentran en el marco de las funciones de la Oficina de Administración, siendo una de sus funciones lo

establecido en el literal a) del artículo 31° del ROF, el cual señala que debe *Formular y proponer normas internas (lineamientos y directivas) sobre los procesos técnicos a su cargo; así como programar, dirigir, ejecutar y controlar la aplicación de los procesos técnicos de abastecimiento de la Entidad.*

Cuadro N° 40

Ejecución de la Actividad Operativa del POI 2024

Actividad Operativa	U.M.	Meta física Anual 2024		
		Prog.	Ejec.	% Ejec.
Realizar acciones de logística para la atención oportuna de los requerimientos de bienes y servicios de las áreas usuarias y con la implementación del Plan Anual de Contrataciones.	Documentos	54	54	100%

Fuente: Equipo Funcional de Abastecimiento - Oficina de Administración

AO: Realizar acciones de logística para la atención oportuna de los requerimientos de bienes y servicios de las áreas usuarias y con la implementación del Plan Anual de Contrataciones.

Se emitieron las órdenes de compra y de servicios requeridas por las dependencias del INACAL, para cumplir sus actividades programadas en el Plan Operativo Institucional, con 3200 órdenes de compra y servicio emitidas.

Elaboración Plan Anual de Contrataciones PAC 2024

A través de la Resolución de Gerencia General N° 03-2024-INACAL/GG, de fecha 9 de enero del 2024 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del INACAL, con un total de veintiocho (28) procedimientos de selección.

Evaluación del Plan Anual de Contrataciones PAC 2023 – 2024

Mediante el Informe N°005-2024-INACAL-OA/ABAS, de fecha 31 de enero del 2024, el Equipo Funcional de Abastecimiento realiza la cuarta evaluación Trimestral del Plan Anual de Contrataciones - PAC 2023, en el que se concluye lo siguiente:

Al 31 de diciembre del 2023 el Plan Anual de Contrataciones 2023 del Instituto Nacional de Calidad, muestra un nivel de ejecución del 100%; habiéndose convocado treinta y dos (32) procedimientos de selección, de un total de treinta y dos (32).

Mediante el Informe N°037 –2024-INACAL-OA/ABAS, el Equipo Funcional de Abastecimiento realiza la primera evaluación Trimestral del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2024, dicho informe determina que al 31 de marzo del 2024 el Plan Anual de Contrataciones 2023 del Instituto Nacional de Calidad, muestra un nivel de ejecución del 17,86%; habiéndose convocado cinco (05) procedimientos de selección, de un total de veintiocho (28).

Al 30 de junio del 2024 el Plan Anual de Contrataciones 2024 del Instituto Nacional de Calidad, muestra un nivel de ejecución del 79.31%; habiéndose convocado veintitrés (23) procedimientos de selección, de un total de veintinueve (29).

Al 30 de septiembre del 2024 el Plan Anual de Contrataciones 2023 del Instituto Nacional de Calidad, muestra un nivel de ejecución del 81.81%; habiéndose convocado veintisiete (27) procedimientos de selección, de un total de treinta y tres (33).

Ejecución de Inventario de existencias de almacén

La actividad inició su ejecución en el mes de enero 2024, a cargo de la Comisión de Toma de Inventario designada mediante Resolución Jefatural N° 084-2023-INACAL/OA, de fecha 20 de diciembre de 2023.

Asimismo, el 19 de febrero se presentó el Informe final de la comisión de inventario, que concluye que se concluyó con el Inventario Físico de Bienes Muebles al 31.12.2023, conciliado con los registros contables, por lo que se cumplió con la Toma de Inventario Físico General de los bienes muebles de existencia del almacén del INACAL al 31.12.2023.

Gestión de Control Patrimonial - altas, bajas y depreciación de bienes muebles patrimoniales

Se elaboraron los reportes al cierre del año 2023 y al cierre de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, setiembre, octubre y noviembre del 2024, referidos a la actualización de la depreciación de los bienes muebles patrimoniales del INACAL, que forman parte de los estados financieros de la entidad. Dichas actualizaciones fueron alcanzadas al Equipo Funcional de Contabilidad.

Gestión de Almacén

Se elaboraron los reportes al cierre del año 2023 y al cierre de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, setiembre, octubre y noviembre del 2024, referidos a las existencias del Almacén, los cuales fueron alcanzados al Equipo Funcional de Contabilidad para su incorporación en los estados financieros de la entidad.

Gestión de Transporte

La gestión del transporte en la entidad se realiza mediante el control de la asignación de las unidades móviles para el traslado del personal a las comisiones de servicio programadas para cumplir sus actividades.

Se elaboraron los reportes al cierre del año 2023 y de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, setiembre, octubre y noviembre del 2024, referidos al consumo de combustible y recorrido por cada unidad móvil; y la verificación de papeletas por infracciones al reglamento de tránsito. Dicha información fue alcanzada al Equipo Funcional de Contabilidad.

Equipo Funcional de Contabilidad (EFC)

Las acciones desarrolladas por el Equipo Funcional de Contabilidad están en el marco de las funciones de la Oficina de Administración, siendo una de ellas la establecida en el literal x) del artículo 31°, donde señala que debe *“Formular y remitir oportunamente con periodicidad trimestral, semestral y anual, los estados financieros presupuestarios a la Dirección General de Contabilidad Pública del MEF”*.

Cuadro N° 41**Ejecución de la Actividad Operativa del POI 2024**

Actividad Operativa	U.M.	Meta física Anual 2024		
		Prog.	Ejec.	% Ejec.
Desarrollar las acciones de contabilidad oportunamente para el adecuado cumplimiento de la normativa vigente (Estados Financieros, control previo, encargos, arqueos, conciliaciones, entre otros).	Documento (Estados Financieros)	24	24	100%

Fuente: Equipo Funcional de Contabilidad - Oficina de Administración

AO: Desarrollar las acciones de contabilidad oportunamente para el adecuado cumplimiento de la normativa vigente (estados financieros, control previo, encargos, arqueos, conciliaciones, entre otros).

Se cumplió con la revisión y trámite de las habilitaciones para los encargos internos y de viáticos en comisión de servicios, al personal para actividades específicas de su área y el cierre de la caja chica al mes de diciembre 2024, para verificar el cumplimiento de las Directivas internas emitidas por el INACAL y de las Directivas emitidas por el MEF como ente rector.

Se ha cumplido con remitir la información (Registro de Compras) al Equipo Funcional de Tesorería para declarar a la SUNAT de los meses de enero a noviembre de 2024.

Se realizaron arqueos sorpresivos mensualmente en caja chica, caja general, captación de ingresos, cartas fianza cumpliendo la normativa vigente, con el informe de diciembre de 2024, cuyo resultado no cuenta con observaciones significativas.

Presentación de los Estados Financieros y Estados Presupuestarios, en forma periódica cumplió con la presentación de los Estados Financieros al mes de noviembre 2024 mediante la página web de la DGCP.

Se ha cumplido con la presentación de los Estados Financieros y Estados Presupuestarios del cierre del ejercicio 2023 y de los meses de enero a noviembre 2024 a través de los medios digitales del MEF y que oportunamente nos remitir para cumplir con la transmisión; asimismo, a la fecha estamos en la preparación de la información financiera y presupuestaria del mes de diciembre 2024, con un avance del 30%.

Realización de la Auditoría Gubernamental de los Estados Financieros y Presupuestarios para los periodos 2023-2024 en coordinación con la Contraloría General de la Republica. En el mes de abril se llevó a cabo la Auditoría Financiera Gubernamental a cargo de la SOA TAVARA REYNALTE Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL, por el periodo 2023, los señores auditores emitieron el informe final mediante Carta N°016-2024-INACALTR.SOC.CIV de 17.05.2024, con los siguientes resultados:

- Carta de control Interno, con dos observaciones no significativas.
- Informe de Auditoría que incluye el Dictamen de los Estados Financieros, sin salvedad.
- Informe de Auditoría que incluye el dictamen de los Estados Presupuestarios, sin salvedades.
- Reporte de deficiencias significativas, financiero y presupuestario, sin deficiencias.
- Resumen de diferencias de auditoría, sin diferencias.

Es de precisar que en el mes de noviembre 2023, se instaló la comisión de auditoría a cargo de la SOA TÁVARA REYNALTE & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL designados por

la Contraloría General de la República, a fin de realizar la visita interina y el primer acercamiento relacionada a la Auditoría Financiera Gubernamental por el periodo 2023, habiéndose firmado el Acta de instalación y la entrega de las alertas tempranas mediante Carta N° 130-2023-INACAL-TR.SOC.CIV, y habiéndole entregado parte de la información financiera y presupuestaria correspondiente al periodo 2023; por lo tanto, se dio por culminado esta visita interina.

Se ha tramitado la transferencia financiera a la Contraloría General de la República, para el pago de la Auditoría Financiera Gubernamental por el periodo 2024, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°024-2024-INACAL/PE, procesando la transferencia con fecha 11.04.2024 por la suma de S/ 59,812.00.

Participación en la Comisión de Inventarios Físicos de Bienes Muebles y de Existencias 2023 La Comisión de Inventarios físicos de existencias ha culminado su trabajo y presentado la información a la Oficina de Administración mediante Nota N° 002-2024-INACAL/OACIBA-2023, fecha 19 de febrero de 2024, con lo que se concluye y se da por terminada la comisión.

Fase del devengado, control previo, atención de viáticos y encargos internos en forma diaria.

El Equipo Funcional de Contabilidad, en forma diaria realiza la revisión de la documentación que se remite para la fase del devengado, también realiza la certificación y demás fases hasta el devengado. Desde enero 2024, participa en la apertura de la caja chica, tramitación de las habilitaciones para atender viáticos, reembolsos y encargos internos de las oficinas del INACAL. También realizó los arqueos sorpresivos en forma mensual.

Proceso de Depuración y Sinceramiento Contable -2023-2024

Con fecha 14 de marzo se emite la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 018-2024-INACAL/PE, donde se aprueba la culminación del proceso de Depuración y Sinceramiento Contable de la Unidad Ejecutora 1632 Instituto Nacional de Calidad. Cabe precisar que durante los meses de enero a marzo se ha cumplido con la ejecución del tramo 4-2023 con lo cual se cumple con realizar ajustes y reclasificaciones necesarias para presentar con transparencia y razonabilidad los Estados Financieros y Presupuestarios al 31.12.2023.

Se da por culminado el proceso. Proceso de Transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en las Entidades del Sector Público Con fecha 10 de mayo se emite la Resolución Directoral N° 004-2024-EF/51.01, se aprueba la Directiva N° 001-2024-EF/51.01" Directiva General para el proceso de transición al marco de las NIC-SP en las entidades del sector público"; con el objeto de establecer lineamientos generales para el proceso de transición al marco de las NICSP, que permita la generación de la información financiera e información presupuestaria para la rendición de cuentas y toma de decisiones, que contribuyan con la transparencia pública.

En este periodo de transición las entidades del sector público llevarán a cabo acciones que conlleven a que este periodo de transición sea planificado, ordenado, y acorde a los Instructivos emitidos por la DGCP y estará a cargo de una Comisión nombrada por el titular de la entidad, con funciones propias y por un periodo máximo de 3 años.

Equipo Funcional de Recursos Humanos (EFRH)

Las acciones del Equipo Funcional de Recursos Humanos se realizan en el marco de las funciones de la Oficina de Administración, siendo una de ellas la establecida en el literal f) del artículo 31° del ROF, el cual señala que debe “Organizar la gestión interna de recursos humanos, con congruencia con los objetivos estratégicos de la entidad; definiendo políticas, directivas y lineamientos propios de la entidad con una visión integral, en temas relacionados en recursos humanos”. Se detalla las acciones realizadas en cumplimiento de las actividades operativas programadas:

Cuadro N° 42

Ejecución de las Actividades Operativas del POI 2024

Actividades Operativas	U.M.	Meta física Anual 2024		
		Prog.	Ejec.	% Ejec.
Realizar acciones de recursos humanos según la normativa vigente para fortalecer la gestión institucional.	Acción	70	74	100%
Elaboración e implementación del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del INACAL	Capacitación	20	29	100%
Elaboración e implementación del Plan de Bienestar Social, Cultural y Clima Organizacional, y Comunicación Interna	Acciones	100	100	100%
Elaboración e implementación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Acciones	66	63	95,45%

Fuente: Equipo Funcional de Recursos Humanos - Oficina de Administración

AO: Realizar acciones de recursos humanos según la normativa vigente para fortalecer la gestión institucional.

En los alcances de la actividad operativa se encuentra la elaboración de documentos normativos vinculados a Recursos Humanos, las planillas de personal, las actividades de gestión del empleo, asesorías administrativas y/o asistencias técnicas y asesorías en procedimientos administrativos disciplinarios desarrollados según lo programado, sin inconvenientes.

Elaboración de las planillas del personal

Conforme a lo programado en el POI 2024 corresponde informar sobre el número de planillas elaboradas, motivo por el cual se informa lo siguiente:

Se elaboraron 36 planillas de pago de remuneraciones: correspondiente al personal del D. L. N° 728, correspondiente al personal del D. L. N° 1057 CAS y correspondiente al pago de Dietas de los miembros del Consejo Directivo y miembros de los Comités Permanentes de Normalización y Acreditación, asimismo, se realizó planillas adicionales que no se encuentran en la programación del POI.

Además, se elaboraron planillas de las Propinas de Practicantes Preprofesionales y Profesionales y planilla de Descanso Físico Practicantes, actividades que no fueron dispuestas dentro del POI.

Elaboración de documentos normativos vinculado a Recursos Humanos

- Se presentó el proyecto del nuevo Reglamento Interno de los Servidores Civiles del INACAL. Se hace unos ajustes a la fecha, incluyendo el acuerdo en el convenio colectivo con el Estado.

- Se presentó el proyecto de la nueva directiva para la Administración de los Legajos de los Servidores/as Civiles del Instituto Nacional de Calidad – INACAL, en mérito a la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000190-2023-SERVIR-PE que aprueba la Directiva N°001-2023-SERVIR-GDSRH “Normas para la Gestión del Proceso de Administración de Legajos” emitida por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.
- Se presentó el proyecto de modificación de la Directiva N°007-2023-INACAL “Incorporación de Personal al Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS” – Versión 02.
- Se presentó la directiva para la Administración de los Legajos de los Servidores/as Civiles del Instituto Nacional de Calidad – INACAL.
- Se presentó el proyecto de directiva “Directiva que establece Lineamientos para el otorgamiento de reconocimiento y estímulo institucional para los servidores civiles del Instituto Nacional de Calidad – INACAL”.
- Se presentó el proyecto de directiva “Directiva sobre permisos, licencias y descanso vacacional de los servidores civiles del INACAL”

Gestión del Empleo (Incorporación, Control de Asistencia, Administración de Legajos, u otros)

Durante los meses de enero a diciembre 2024 se realizaron las siguientes acciones en cuanto a la asistencia:

- Se verificó y se consolidó mensualmente el Reporte de Descansos Médicos de los servidores; esta información es remitida al responsable del Equipo Funcional de Recursos Humanos y a la Especialista en Gestión de Relaciones Humanas y Sociales, adjuntando el formato digital de los certificados médicos, copia de la receta y pago de consulta médica.
- Se verificó, registró y actualizó la información correspondiente al control de asistencia del personal que realiza trabajo presencial (información proporcionada por vigilancia), teletrabajo parcial y total (correos electrónicos remitidos por los servidores).
- Se verificó y registró las papeletas de justificación de asistencia por licencia de enfermedad de los servidores del INACAL en el Módulo de Gestión de Asistencia.
- Se brindó asistencia a los servidores del INACAL, en el uso del Módulo de Gestión de Asistencia, para el registro de papeletas (omisión de marcado, licencias por enfermedad, atención médica, permisos personales, etc.), y descarga de boletas de remuneraciones

En el 2024 se gestionaron las vacaciones y se efectuaron según la programación y reprogramaciones solicitadas por los órganos respectivos. Además, se presentaron los reportes mensuales de vacaciones entre los periodos anteriormente mencionados, los mismos que se consideraron para procesar las planillas del personal del D.L. N° 1057 y D.L. N° 728.

En cuanto a Legajos de personal, se continúa reorganizando los legajos de personal en mérito a la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000190-2023-SERVIR-PE de fecha 02 de octubre de 2023 emitida por SERVIR, que aprobó la Directiva N° 001-2023-SERVIR-GDSRH “Normas para la Gestión del Proceso de Administración de Legajo. Además, se digitaliza y archiva la documentación que llega a RRHH en los legajos de personal, que se actualizan, entre otras actividades afines a la administración de los Legajos.

Implementación y evaluación de procesos de Gestión del rendimiento, Clima laboral o encuesta de la cultura de la calidad, tránsito al servicio civil

Gestión de Rendimiento

Se cerró la etapa de seguimiento y se realizó la evaluación del Ciclo de GDR 2023, presentándose los formatos de evaluación de todos los servidores evaluados.

Se presentó el Informe Final de Cierre del Ciclo de GDR 2023, a través del aplicativo de SERVIR implementado para el efecto. Asimismo, se inició con las gestiones para la Etapa de Planificación del Ciclo de GDR 2024.

Se elevó el Informe N°026-2024-INACAL/OA-RRHH, de la Etapa de Planificación del Ciclo GDR 2024, se encuentra en Presidencia Ejecutiva para firma, en el que se incorporó al personal de la Dirección de Metrología, Dirección de Normalización, Dirección de Acreditación, Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional incluyendo el CID, la Oficina de Estudios Económicos, Equipo Funcional de Tesorería y Equipo Funcional de Recursos Humanos.

Se cerró la Etapa de planificación de GDR, con el Informe de cierre y a través del aplicativo implementado, a su vez se inició la Etapa de Seguimiento, en el que se realizó una Charla de Capacitación el 28.06.2024 a todo el personal sujeto a GDR.

Tránsito al Servicio Civil

Se emitió el Informe Técnico N°001-2024-INACAL/OA-RRHH, elevando la propuesta del Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE), el cual fuera remitido a SERVIR mediante Oficio N°088-2024-INACAL/PE, de la Presidencia Ejecutiva, para su aprobación y posterior envió al MEF para su opinión favorable. El CPE del INACAL fue aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000111-2024-SERVIR- PE, publicado el 06 de setiembre de 2024.

Con Resolución de Presidencia Ejecutiva N°056-2024-INACAL/PE de fecha 23 de agosto de 2024, se aprobó el Manual de Perfiles de Puestos (MPP) del INACAL, sólo de Jefes, Directivos y personal de Confianza; faltando los demás cargos que de acuerdo con normas tenemos 1 año para realizarlo desde la aprobación del CPE.

Se realizó el taller de Seguimiento Final con todos los participantes del ciclo GDR 2024. Los evaluados y evaluadores, ejecutaron sus reuniones finales habiendo presentado los formatos correspondientes, cerrando de esta manera la Etapa de Seguimiento.

Se realizó el taller de Evaluación de GDR 2024 con todos los participantes del ciclo GDR 2024, a fin de que los participantes reciban el ultimo feedback y firmen los formatos los cuales se cuelgan en el aplicativo respectivo.

Realizar asesorías administrativas y/o asistencias técnicas en Recursos Humanos y en procedimientos administrativos disciplinarios

Se emitieron Informes sobre: autorización de viaje de representación para la participación dentro del Programa de Expertos en Normas - SEP2024 de ASTM Internacional, Informes sobre Licencia por Maternidad de servidora, licencia sin goce de haber, sobre acciones de personal para designación de puestos de empleados de confianza, solicitud de cambio de modalidad de trabajo de presencial a teletrabajo e informes sobre modificación de lugar de prestación de servicios, de la participación en taller estratégico de IAAR,

incumplimiento de código de ética, el cumplimiento de la norma de personas con discapacidad, sobre capacitación en Escuela de Metrología - Bogotá Colombia.

Asimismo, se han elaborado reportes de Denuncias PAD en trámite, reporte de Denuncias Concluidas y reporte de Procedimientos Administrativos en Apelación.

AO: Elaboración e implementación del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del INACAL

Las actividades de capacitación se realizaron conforme a lo programado en el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP 2024, aprobado mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 010-2024-INACAL/PE.

1. Curso de la Norma ISO 17011:2017.
2. Capacitación en Microsoft Excel (Nivel Avanzado).
3. Capacitación en “Sistema de Gestión Antisoborno – ISO 37001”.
4. Capacitación en el manejo de DRONE
5. Curso de Herramientas de Inteligencia Artificial
6. Curso de protocolo y organización de actos oficiales
7. Prevención y gestión de riesgos de corrupción
8. Charla Ética e Integridad y su importancia en la función pública
9. Charla Gestión de Riesgos
10. Conferencia "Discriminación, Equidad de Género y Acoso Callejero"
11. Conferencia "Gobierno y Transformación Digital"
12. Conferencia "Trabajo en Equipo"
13. Charla Virtual "implementación del Sistema de Control Interno"
14. Conferencia "Modernización de la Gestión Pública: Simplificación Administrativa"
15. Curso de "Interpretación de la Norma ISO/IEC 17024"
16. Curso de "Software – R"
17. Curso de "Derecho Administrativo"
18. Curso "Redacción y Elaboración de Informes"
19. Conferencia de "Delitos de Corrupción de Funcionarios"
20. Conferencia "Sistemas Administrativos de Planeamiento Estratégico y Presupuesto Público.
21. Curso "Habilidades Blandas para Jefes y Directivos".
22. Curso de "Conversación en Ingles"
23. Curso " Análisis de Datos Usando PYTHON y R"
24. Curso " Sistemas Administrativos del Estado"
25. Conferencia " Derechos Humanos"
26. Conferencia " Toma de Decisiones Éticas"
27. Curso "Actualización de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas"
28. Conferencia " Conflictos de Intereses"
29. Curso de "Economía Circular e infraestructura de la Calidad en la Industria Manufacturera" y "Economía Circular e infraestructura de la Calidad" del Sector Turismo".

AO: Elaboración e implementación del Plan de Bienestar Social, Cultura y Clima Organizacional, y Comunicación Interna

Las actividades se realizaron conforme a lo programado en el Plan de Bienestar Social, Cultura y Clima Organizacional y Comunicación Interna 2024 aprobado mediante Resolución Jefatural N° 021-2024-INACAL /OA.

Durante el periodo se realizaron un conjunto de acciones relacionadas a comunicados institucionales, chequeos médicos, talleres, charlas, campañas ferias, entre otros, tal como se indica:

Comunicados institucionales por cumpleaños, efemérides "Día de la amistad" "Día del administrador peruano", Día Mundial de la Eficiencia Energética, Día Mundial de la vida silvestre, Día Mundial del agua, Día mundial del clima y la adaptación al cambio climático, "Día de la mujer", "Día internacional de la eliminación de la discriminación racial", "Día Mundial de Síndrome de Down", Día mundial del medio ambiente, Día de la bandera, Día del Ingeniero, Día de la Acreditación difusión recomendaciones frente al COVID (3 diseños diferente información), Ecoeficiencia: Día Mundial de la Tierra", Día Mundial de la concientización sobre el ruido", Día del abogado", Día Mundial sobre concientización sobre el autismo", Día del Economista", "Día del Libro", "Día de la secretaría", "Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo", "Día Internacional del Trabajo", Día internacional del trabajo, Conmemoración del Combate de 2 de mayo, Día del Servidor Público, Día del Físico Peruano Campañas de Inmunización (Dirección de Metrología, Campaña de Inmunización 2da y 3ra dosis DPT/Hepatitis B -Sede San Isidro).

Así como beneficios institucionales - TAI LOY, Evaluación por Oftalmología, Masajes y tratamiento facial, 05 Pausas laborales para la sede de San Isidro, Influenza 2024 06 talleres de Cocina demostrativa "Programa a comer pescado"- 28/02/2024, Sesión de fotos con motivo Día de la Mujer, Construyendo Valores Institucionales, Día de la madre, Padre, alimentación saludable, Taller de alimentación saludable. Coordinación para desarrollo del Saludo por Motivo del Día del Trabajador" en la Dirección de Metrología, entre otros.

AO: Elaboración e implementación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

Las actividades se realizaron según lo programado en el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente al periodo 2024 aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°017-2024-INACAL/PE.

Se realizó el diagnóstico de línea base del SGSST, y se difundió el afiche ¿Qué es un golpe de calor? y Medidas de prevención contra un golpe de calor; asimismo, se publicó en los periódicos murales la Política y Objetivos de SST y la matriz IPERC, además

Se realizaron las inspecciones de los extintores y de las mochilas de primeros auxilios y se cumplió con brindar el servicio médico ocupacional en la sede de San Isidro y San Borja, monitoreando el tratamiento y control de enfermedades comunes, previniendo enfermedades prevalentes en los servidores de la Entidad y realizando las gestiones de salud ocupacional.

De igual manera, se difundieron los siguientes afiches y comunicados: Cuida tu corazón con hábitos saludables, Mantén hidratado tu cuerpo, Capacitación sobre Política, objetivos y reglamento interno de SST dirigido a todo el personal del INACAL, Capacitación sobre Ley, reglamento y modificatorias de la Ley 29783, Ley de SST, dirigido a los miembros titulares y suplentes del CSST, Comunicado: Capacitación asincrónica "Política y RISST", Comunicado: Plan anual de SST 2024 del INACAL y comunicado: Firma del cargo de recepción de la versión actualizada del RISST.

Se dictaron las siguientes capacitaciones: Capacitación virtual sobre Política, objetivos y reglamento interno de SST y Capacitación virtual sobre Ley, reglamento y modificatorias de la Ley 29783, Ley de SST.

Se ejecutó la capacitación de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Medidas de Control y Mapas de Riesgos dirigido a todos los servidores del INACAL, inspecciones de seguridad y salud en el trabajo, se brindó el soporte técnico al EFSDN para la ejecución del Simulacro Nacional, así como la convocatoria y actualización de la lista de brigadistas y la entrega de los Equipos de Protección Personal.

Se actualizaron las listas de brigadistas y se entregaron chalecos de seguridad de acuerdo con el tipo de brigada a la que pertenecen los servidores, se elaboró los proyectos de comunicados de SST y se gestionaron las publicaciones de lo siguiente:

- Afiche: Prepárate en caso de sismos: Antes, durante y después del sismo.
- Participar del simulacro nacional de acuerdo con los lineamientos de INDECI.
- Comunicados: Difusión de la capacitación presencial “Estamos preparados para un sismo de gran magnitud”, 1era capacitación presencial “Evacuación en caso de emergencia”, dirigido a los brigadistas del INACAL, Invitación a la capacitación virtual sobre “Evacuación en caso de emergencia” dirigido a todos los servidores del INACAL, 2da capacitación presencial “Primeros Auxilios y RCP”, dirigido a los brigadistas del INACAL, Invitación a la capacitación virtual sobre “Primeros Auxilios y RCP”, dirigido a todos los servidores del INACAL, Firma del cargo de recepción de las Recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo y difusión de la información del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Equipo Funcional de Tesorería (EFT)

Las acciones del Equipo Funcional de Tesorería se realizan en el marco de las funciones de la Oficina de Administración, siendo una de ellas la establecida en el literal o) del artículo 31° del ROF, el cual señala que se debe “Planificar y dirigir la programación, ejecución y evaluación del proceso de tesorería de la entidad, de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia”.

Cuadro N° 43

Ejecución de las Actividades Operativas del POI 2024

Actividad Operativa	U.M.	Meta física Anual 2024		
		Prog.	Ejec.	% Ejec.
Asegurar la operatividad del Equipo Funcional de Tesorería (Conciliaciones, giros, captación de ingresos, declaraciones de impuestos, entre otros).	Acción	48	48	100%

Fuente: Equipo Funcional de Tesorería - Oficina de Administración

AO: Asegurar la operatividad del Equipo Funcional de Tesorería (conciliaciones, giros, captación de ingresos, declaraciones de impuestos, entre otros).

El fondo para pagos de caja chica de la Oficina de Administración se maneja de manera que existe la liquidez necesaria para la atención de gastos menudos y urgentes y de rápida cancelación o de bienes no programados.

- Se cumple dentro de los plazos previstos con la presentación del PDT, registro de Compras y Ventas y Declaraciones a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-SUNAT.
- Se cumple con el pago de personal, proveedores, tributos, transferencias financieras y adquisiciones de activo fijo.
- Se cumple con presentar la información financiera para la presentación de los Estados Financieros de acuerdo con los plazos establecidos.

- Se cumple con el registro de los ingresos de acuerdo con los plazos establecidos.

Asegurar la operatividad del Equipo Funcional de Tesorería (Conciliaciones, giros, captación de ingresos, declaraciones de impuestos, entre otros).

Con Relación a Gastos:

En el EFT ha elaborado lo siguiente

- 7288 (el ultimo de fecha 27 de diciembre) comprobantes de pago y notas de pago por la fuente de financiamiento de recursos ordinarios.
- 86 (el ultimo de fecha 18 de diciembre) comprobantes de pago y notas de pago por la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados.
- 70 (el ultimo de fecha 27 de diciembre) comprobantes de pago y notas de pago por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias.

Se emitieron 835 cartas orden por toda la fuente de financiamiento. Se ha generado en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-SP los Formatos T-6, a través de los cuales se depositan en el Banco de la Nación los ingresos de los fondos recaudados en la Caja de la institución por conceptos como: reversiones al Tesoro Público, devoluciones de viáticos y el traslado de los ingresos a la CUT, al corte se registra 168 papeletas T-6.

En Relación con los Ingresos:

En la actualidad se tiene tres cuentas recaudadoras en las entidades financieras: Banco de la Nación, BBVA Continental y Scotiabank, las mismas que capturan al momento del pago los números de RUC o DNI y el importe total a pagar, situación que facilita la conciliación de cuentas, a través del proveedor del Sistema LIT se realizó la emisión de facturas, realizando de forma diaria el determinado y recaudado de los ingresos recibidos.

Para cumplir con los plazos establecidos el Equipo de Tesorería ha realizado sus actividades con el trabajo presencial, para cumplir con las metas establecidas. Se han implementado convenios de recaudación con distintas entidades financieras, así como la afiliación con las empresas NIUBIZ e IZIPAY para mejorar el servicio de captación de ingresos, no obstante, existe la necesidad de seguir priorizando la implementación del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para automatizar los servicios brindados por nuestro Equipo Funcional a los usuarios.

Asimismo, se encuentra en proceso de implementación la interfase del sistema de metrología y facturación para el proceso automatizado para la emisión de las facturas por los pagos realizado a través de las pasarelas de pago NIUBIZ.

Se ha cumplido con realizar los consolidados de Ingresos correspondiente al mes de diciembre del ejercicio 2024, así como su registro en el sistema SIAF-SP, representando un avance del 100% en la referida actividad y una recaudación total de S/ 9'558,351.

Se elaboraron las conciliaciones bancarias de las Cuentas Corrientes de la Institución y la de Enlace con la DGETP del MEF de mayo de 2024, lo que representa un avance del 100 % en la actividad.

Se cumplió con realizar el registro del cierre del MIF de mayo de 2024, en la web del Ministerio de Economía y Finanzas.

Se ha cumplido con los pagos de los impuestos y a su vez la declaración de impuestos ante la SUNAT (PDT 621 IGV mensual, PLAME) correspondiente al mes de mayo de 2024, (Quedando pendiente el periodo tributario 12/2024), así como el pago de las detracciones de usuarios y proveedores, representando un avance del 100% en la referida actividad.

Se ha cumplido con realizar la custodia de las cartas fianzas y a su vez se ha informado al Equipo Funcional de Abastecimiento sobre la vigencia y vencimiento de las cartas fianzas, representando un avance del 100% en la referida actividad.

Equipo Funcional de Tecnología de la Información (EFTI)

Las acciones desarrolladas por el Equipo Funcional de Tecnología de la Información se encuentran en el marco de las funciones de la Oficina de Administración, y tiene a su cargo cuatro (04) actividades operativas.

Cuadro N° 44

Ejecución de las Actividades Operativas del POI 2024

Actividades Operativas	U.M.	Meta física Anual 2024		
		Prog.	Ejec.	% Ejec.
Seguimiento a la implementación de los proyectos del Plan de Gobierno Digital y las Políticas de Seguridad de la Información	Documento	4	4	100%
Implementación de los proyectos de desarrollo de los sistemas informáticos del INACAL.	Sistemas	13	7	53,85%
Asegurar la operatividad y disponibilidad de TIC implementados en el INACAL.	Acción	28	30	100%
Brindar el soporte técnico al hardware y software de las oficinas del INACAL (software de escritorio, estaciones de trabajo, impresoras, escáneres).	Reporte	12	12	100%

Fuente: Equipo Funcional de Tecnología de la Información - Oficina de Administración

El Equipo Funcional de Tecnología de la Información, realiza acciones dirigidas a digitalizar los servicios que brinda el INACAL, mediante el desarrollo de sistemas basados en Web y dirigidos a nuestros usuarios internos y externos, como es la actualización de los Sistemas de Gestión de Normas Técnicas Peruanas, Gestión de Acreditación, Plataforma integrada de suscripciones, tienda virtual y sala de lectura de la Norma Técnica Peruana, Sistema de Información de la Dirección de Metrología - actualización y mantenimiento, Sistema de Recursos Humanos y Tesorería.

Estos nuevos desarrollos requieren de una infraestructura de Tecnología de la Información que cuente con el mantenimiento correspondiente y la seguridad informática necesaria para asegurar su operatividad y disponibilidad de nuestros servicios.

Asimismo, se da soporte a los usuarios que están en trabajo presencial o teletrabajo desde sus domicilios, proporcionándoles un acceso seguro a través de la red privada virtual (VPN) segura, atendiendo los incidentes reportados en el uso de sus computadoras personales.

A continuación, se detallan las actividades realizadas:

AO: Seguimiento a la implementación de los proyectos del Plan de Gobierno Digital y las Políticas de Seguridad de la Información.

Se ha realizado lo siguiente:

- Se emitieron dos informe de seguimiento a la ejecución del Plan de Gobierno Digital.
- Implementación de las políticas / directivas / procedimientos de Seguridad de la Información. En los meses de octubre y noviembre se realizaron las actualizaciones

de cuatro directivas, la metodología de desarrollo de software y el plan de contingencia.

- Se realizó la migración del SGSI de la versión ISO 27001:2013 a la versión ISO 27001:2022.

AO: Implementación de los proyectos de desarrollo de los sistemas informáticos del INACAL.

Con referencia al Sistema de Gestión Documental – SGD se ha concluido con la instalación y configuración del sistema, cargado la data maestra y plantillas de documentos. Se ha iniciado la etapa 2 de la implementación con el desarrollo de la personalización del sistema.

Además, se realiza el seguimiento del desarrollo de los siguientes sistemas y actividades:

- Sistema de Acreditación – Fase III
- Sistema de Acreditación – Fase IV
- Sistema de consulta en línea de los OEC acreditados
- Sistema de consulta en línea de los certificados emitidos por los OEC acreditados
- Sistema de Seguimiento de expedientes TUPA de la DM
- Implementación del nuevo sistema Metro
- Generación de Certificados de Calibración Digitales en formato XML
- Reporte de Ingresos y Ventas de servicios de la NAM
- Integración de sistema de Tesorería y Recaudación

AO: Asegurar la operatividad y disponibilidad de los servicios de TIC implementados en el INACAL.

Como parte de las acciones realizadas por el EFTI realizaron lo siguiente:

- Administrar los equipos de comunicaciones, ruteadores y demás equipos de conectividad para garantizar la disponibilidad de los servicios de comunicaciones de datos y voz de la Institución.
- Mantenimiento de la infraestructura del Centro de Datos y sus componentes para mantener la operatividad de los servicios informáticos.
- Administrar el software y el equipo de seguridad perimetral que garanticen la protección de los activos informáticos.

Con respecto a la administración de los equipos de comunicaciones, ruteadores y demás equipos de conectividad para garantizar la disponibilidad de los servicios de comunicaciones de datos y voz de la Institución, se emitió el reporte de ratio correspondiente a los 12 meses del 2024.

En relación con el mantenimiento de la infraestructura del Centro de Datos y sus componentes para mantener la operatividad de los servicios informáticos, se realizó el tercer mantenimiento del Centro de Datos: Mantenimiento de dos (2) aires acondicionados de precisión, mantenimiento de equipos de energía y protección eléctrica, mantenimiento preventivo de equipos del sistema de detección y extinción contra incendios, centro de datos.

En cuanto a la administración del software y el equipo de seguridad perimetral que garanticen la protección de los activos informáticos, se cuenta con un software de monitoreo NAGIOS, el que permita monitorear los equipos de comunicaciones del Centro de Datos del INACAL, el mismo que envía una alerta cuando unos de los equipos tecnológicos desplegados no se encuentran en funcionamiento.

AO: Brindar el soporte técnico al hardware y software de las oficinas del INACAL (software de escritorio, estaciones de trabajo, impresoras, escáneres).

Se generaron 12 reportes que muestra las 5 206 asistencias técnica brindadas para resolver la problemática, incidentes inherentes al funcionamiento del hardware y software utilizados por los servidores civiles del INACAL, de los cuales en el primer trimestre se atendieron 1341 asistencias y para el segundo trimestre fue 1189 asistencias, para el tercer trimestre fue 1,358 asistencias y para el cuarto trimestre 1,318 asistencias técnicas.

Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ)

Es el órgano encargado de asesorar a la Alta Dirección y al resto del INACAL, en asuntos jurídico-legales, y absolver las consultas que le formulen en el ámbito de su competencia. La OAJ realizó la siguiente actividad operativa:

Cuadro N° 45

Ejecución de la Actividad Operativa del POI 2024

Actividad Operativa	U.M.	Meta física Anual 2024		
		Prog.	Ejec.	% Ejec.
Realizar acciones de Asesoría Jurídica en el INACAL. (opiniones legales, revisión de convenios, directivas, reglamentos, contratos, entre otros)	Documento	546	643	100%

Fuente: Oficina de Asesoría Jurídica

AO: Realizar las acciones de asesoría jurídica en el marco de la normativa vigente (opiniones legales, resoluciones, convenios, contratos, directivas, reglamentos, absolución de consulta, opinión de recursos de apelación y quejas, entre otros).

En este punto, la elaboración de informes y otros documentos emitidos por la Oficina de Asesoría Jurídica, al ser un órgano de asesoramiento, depende principalmente de los requerimientos de la Alta Dirección, así como de los órganos de línea y de administración interna del INACAL.

Se han elaborado los siguientes documentos:

- 295 informes legales emitidos entre actos resolutivos, convenios, contratos, adendas, documentos normativos.
- 217 consultas legales solicitadas absueltas por las diversas unidades orgánicas de la Entidad.
- 66 proyectos normativos de naturaleza multisectorial revisados.
- 65 participaciones en comisiones de trabajo comités, entre otros.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

Es el órgano encargado de brindar asesoría a la Alta Dirección y a las demás dependencias del INACAL en los asuntos relacionados a la conducción de los procesos de planeamiento, presupuesto, inversión pública y modernización de la gestión pública. En la OPP realizaron las siguientes actividades operativas:

Cuadro N° 46**Ejecución de las Actividades Operativas del POI 2024**

Actividades Operativas	U.M.	Meta física Anual 2024		
		Prog.	Ejec.	% Ejec.
Conducción y coordinación del proceso de planeamiento, presupuesto, modernización y proyectos de inversión.	Documento	12	12	100%
Desarrollar las acciones de planeamiento, en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de los planes institucionales del INACAL.	Documento	27	27	100%
Desarrollar acciones del Presupuesto institucional en el proceso de formulación, aprobación, ejecución y evaluación en el INACAL	Documento	47	53	100%
Implementación del proceso de modernización de la gestión institucional del INACAL	Documento	14	30	100%
Implementación y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión en el INACAL (1)	Acciones de Auditoria	9	8	88,89%
Elaboración e implementación del plan de trabajo para la igualdad de género en el INACAL	Documento	5	7	100%

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

AO: Desarrollar las acciones de planeamiento, en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes estratégicos, operativos y la política.

- El Plan Operativo Institucional (POI) 2024 fue aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-2023-INACAL/PE, de fecha 28 de diciembre de 2023, y modificado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000008-2024-INACAL/PE.
- Se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2025-2027 del INACAL, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 033-2024-INACAL/PE, de fecha 26 de abril de 2024.
- La ampliación de la temporalidad del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2027, fue aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 023-2024-INACAL/PE, de fecha 05 de abril del 2024, previa conformidad del Sector Producción y del CEPLAN, el cual contiene 5 objetivos estratégicos institucionales, de los cuales 3 objetivos son del tipo I que responden al incremento de la oferta de bienes y servicios con Infraestructura de la Calidad (IC), al incremento del uso de los servicios de la IC y al incremento de la cultura de la calidad en la ciudadanía; mientras que 2 objetivos son del tipo II y están orientados a fortalecer la gestión institucional e implementar la gestión interna de riesgos de desastres en el INACAL.
- Se elaboró, registró en el aplicativo de CEPLAN V.01 y publicó los Reportes de Seguimiento Anual del Plan Operativo Institucional (POI) y Plan Estratégico Institucional (PEI) del año 2023; de igual forma se elaboró y publicó el informe de evaluación institucional del PEI y POI año 2023, según a los lineamientos establecidos por CEPLAN.
- Se elaboró y presentó el Informe de Rendición de Cuenta en el Aplicativo de la Contraloría, correspondiente al periodo anual 2023 (27/06/2023-31/12/2023), según los lineamientos establecidos en la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI "Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión", aprobada por Resolución de Contraloría N° 267-2022-CG. Asimismo, se elaboró el Informe de Rendición de Cuentas correspondientes al Cese Inicial y Final del Titular (07/09/2023-01/04/2024) por cambio del Ministra del Ministerio de la Producción.

- Se emitió opinión técnica sobre la formulación de planes internos anuales presentados por los órganos del INACAL, tales como: Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP) anualizado del Instituto Nacional de Calidad – INACAL - 2024, Plan de Gobierno Digital 2023-2026, Plan Anual de Trabajo de Archivo - 2024, Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo año 2024, Plan de Bienestar Social, Cultura y Clima Organizacional y Comunicación Interna - 2024, Plan de Comunicaciones - 2024 y Plan de Trabajo para la Igualdad de Género - 2024, Plan de Implementación del Teletrabajo en el INACAL, Programa de Integridad, Plan de Ecoeficiencia y el Plan de Gestión del Rendimiento.
- Con la aprobación del Decreto Supremo N° 006-2024-PRODUCE, el 15 de mayo de 2024, concluyó el proceso de actualización de la Política Nacional para la Calidad al 2030, que incluye 29 servicios a cargo de los sectores PRODUCE, MINAM, MINCETUR, MINEDU, MVCS, PCM, MIDAGRI, MINSA.

AO: Desarrollar acciones de presupuesto en la programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento presupuestario.

- Se formuló y presentó al MEF, el proyecto de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria para el periodo 2025-2027 del INACAL.
- 37 opiniones técnicas emitidas en materia presupuestal, referente a la incorporación de saldos de balance, demanda adicional, modificaciones presupuestales para financiar la partida de CAS, programación presupuestal, propuesta de artículos, entre otros.
- 3 792 certificaciones presupuestales emitidas.
- 265 Notas modificatorias emitidas.

AO: Implementar la estrategia de Modernización de la Gestión Pública en el INACAL.

- Se ha mantenido la certificación del Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001:2015), Seguridad de la Información (ISO ISO/IEC 27001:2013), Gestión Antisoborno (ISO 37001:2016) y Carta de Servicio (UNE 93200:2008) que contribuyen a la simplificación administrativa y a prevenir la imposición de barreras burocráticas que afecten a los administrados. En el ámbito del uso ecoeficiente de los recursos, el INACAL cuenta desde fines del 2022 con el diploma de reconocimiento “Huella de Carbono Perú” Nivel 2 que otorga el MINAM por calcular y verificar la cantidad de emisiones de Gases de Efecto Invernadero utilizando la herramienta Huella de Carbono Perú.
- Respecto a la implementación del Sistema de Control Interno, la entidad cumplió con remitir a la Contraloría General de la República dentro de los plazos establecidos por la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado”, el Plan de Acción Anual (medidas de remediación y control) 2024; y el reporte de ejecución del Plan de Acción Anual y la Evaluación del Estado de la Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en el INACAL, con fecha de corte al 28.06.2024.
- En cuanto a la elaboración de documentos normativos, este año se aprobaron directivas que regulan la operatividad de la caja chica, la gestión de viáticos por comisión de servicios a nivel nacional e internacional, la contratación de bienes y servicios cuyos montos no superen las ocho (8) UIT; asimismo, en relación al sistema de gestión de recursos humanos, se aprobaron disposiciones para la administración de los legajos de los servidores y, en el marco de la política de integridad pública se aprobaron los lineamientos para la gestión de conflictos de intereses en el INACAL.

- En relación con la Norma Técnica N° 001-2022-PCM-SGP “Norma Técnica para la gestión de la calidad de servicios en el Sector Público”, el INACAL continúa ejecutando el Paso 3 de la Fase 1 (“Evaluación de los bienes o servicios”) de la Norma Técnica, que comprende la identificación de oportunidades de mejora. Cabe indicar que se priorizó el servicio de calibración (de pesas CLASE E2 de 1 mg hasta 200 g, y pesas CLASE E2 de 500 g y 1 kg).

AO: Implementar y fortalecer el sistema integrado de gestión en el INACAL.

Se cuenta con 06 Sistemas de gestión implementados y vigentes que anualmente se realizan las acciones de seguimiento y control para asegurar el mantenimiento de las certificaciones, necesarios para orientar la mejora continua de los procesos vinculados a los servicios de infraestructura de la calidad en forma oportuna y eficiente. Se muestra las ISO/UNE implementadas:

1. ISO 9001 Sistema de Gestión de Calidad.
2. ISO 27001 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
3. ISO 37001 Sistema de Gestión Antisoborno.
4. UNE 93200 Carta de Servicios.
5. ISO 14064-1 Verificación de la huella de carbono.
6. ISO 26000 Responsabilidad Social.

En el caso del Sistema de Gestión de Calidad, este año se logró la segunda recertificación por parte del ICONTEC.

Estas certificaciones permiten garantizar el cumplimiento de las necesidades y expectativas de sus usuarios y partes interesadas, asegurando la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información que genera en sus procesos, dentro de un marco de cultura de integridad institucional.

Oficina de Cooperación Internacional (OCOOP)

Es la encargada de coordinar los procesos de cooperación técnica internacional reembolsable y no reembolsable, así como las negociaciones con organismos internacionales en materias de competencia de la institución para el adecuado cumplimiento de las funciones. En la OCOOP se realizaron las siguientes actividades operativas:

Cuadro N° 47

Ejecución de las Actividades Operativas del POI 2024

Actividad Operativa	U.M.	Meta física Anual 2024		
		Prog.	Ejec.	% Ejec.
Realizar las acciones de cooperación para el fortalecimiento de la infraestructura de calidad.	Documento	34	42	100%
Realizar las acciones necesarias para que el INACAL ejerza la presidencia del Sub-Comité de Normas y Conformidad - SCSC durante el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) 2024	Documento	2	2	100%

Fuente: Oficina de Cooperación Internacional

AO: Realizar las acciones de cooperación nacional e internacional para apoyar al desarrollo de la infraestructura de calidad.

- La OCOOP ha realizado seguimiento y gestión a la cartera de proyectos y actividades financiadas por recursos de la Cooperación Internacional, junto a instrumentos que permiten continuar con dicha función, se detalla los proyectos vigentes:
 - *Promoción de la economía circular en el sector turismo y manufacturero del Perú a través de la generación de capacidades en la Infraestructura de la Calidad*, cuyo objetivo busca promover en el Perú la economía circular (EC) colaborando en crear y consolidar un sistema de infraestructura de la calidad (IC) aplicable, es decir, un sistema externo, independiente y armonizado que asegure que los productos y servicios de los sectores económicos seleccionados (turismo y manufactura) cumplan estándares de calidad y la sostenibilidad medioambiental. El proyecto es financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) con un financiamiento de 335,539.81 euros y una contrapartida valorizada del INACAL por 30,339.81 euros. Inició ejecución el 09 de enero de 2024 y tiene una duración de 18 meses.
 - *Metrología relacionados a la Transformación Digital, mediante el uso de la metodología CABUREK (Capacity Building in Technical and Scientific Organizations Using Regional Experience and Knowledge)*, cuyo objetivo es que los Institutos de Metrología se encuentren en mejor posición para contribuir con la transformación digital a nivel nacional. Inició su ejecución en febrero del 2024 y tiene una duración de 18 meses. Desde la DM, coordinador del proyecto, ha manifestado el interés de participar en los tres grupos de trabajo propuestos en el proyecto:
 - Estrategias de Transformación Digital en INM
 - Certificados de Calibración Digital
 - Gestión de Procesos Digitales
 - *Proyecto 15va Conferencia sobre Estándares y Conformidad: Aprovechamiento de los Estándares Voluntarios de Sostenibilidad (VSS) para fortalecer las asociaciones comerciales y la cooperación económica de las economías miembros de APEC*. El proyecto tiene como objetivo mejorar la comprensión de las economías miembros de APEC sobre los estándares voluntarios de sostenibilidad (VSS), incluidas las oportunidades y desafíos relacionados con su implementación, así como los VSS podrían promover mecanismos de cooperación entre las economías miembro de APEC cuando los VSS se basan en ciencia y seguir metodologías acordadas internacionalmente, y analizar la interacción de las VSS en los acuerdos de la OMC. Tiene un financiamiento de 143,568.00 dólares. Cuenta con el Reporte de investigación y análisis con la finalidad de profundizar la comprensión de los Estándares Voluntarios de Sostenibilidad (VSS) y su papel como herramienta para fomentar el desarrollo del mercado y el comercio.
- En relación con los convenios, se gestionó nuevos convenios nacionales que permitan al INACAL seguir promoviendo los servicios de infraestructura de la calidad entre la ciudadanía. Al respecto, se detalla los convenios nacionales e internacionales que se encuentran vigente al cierre 2024.
 - Convenios nacionales
Se encuentran en vigencia 16 convenios nacionales al cierre del 2024.

Cuadro N° 48
Convenios nacionales vigentes al 2024

Dirección	Contraparte	Ubicación	Objetivo	Vigencia
DN	Central de Compras Públicas - Perú Compras	Lima	Desarrollar acciones coordinadas y/o conjuntas, con la finalidad de contribuir a optimizar las contrataciones de los bienes y servicios con calidad, a través de los servicios de infraestructura de calidad, vinculados al INACAL, incluyendo aspectos de asesoramiento, capacitación, acompañamiento, entre otros.	Suscrito 21/07/2017 Adenda N° 2 23/07/2023 Finaliza 23/07/2025
DN	Marina de Guerra del Perú	Provincia Constitucional del Callao	Contribuir a los objetivos propios de cada institución, a través de los servicios de infraestructura de la calidad, vinculado al INACAL, incluyendo aspectos de asesoramiento, capacitación, acompañamientos, entre otros; para una eficiente gestión de los recursos públicos y de la promoción de una cultura que contribuya a la adopción de prácticas de gestión de calidad en el país, así como apoyo en la mejora de la eficiencia en el estado.	Suscrito 27/12/2023 Finaliza 27/12/2025
DA	Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - PNAEQW	Lima	Establecer las condiciones de mutua colaboración entre LAS PARTES, a fin de desarrollar acciones conjuntas, de manera coordinada y articulada que busquen el fortalecimiento de la gestión y de las capacidades institucionales con miras al mejoramiento y verificación de la calidad de los productos alimenticios que llegan a la población objetivo a través de los servicios e iniciativas del PNAEQW.	Suscrito 2/08/2024 Finaliza 2/08/2026
DM	Instituto Tecnológico de la Producción - ITP	Lima	Establecer acciones de cooperación que permitan que el ITP facilite un espacio físico dentro del CITE pesquero Amazónico Ahuashiyacu en favor de INACAL, con la finalidad que implemente un Laboratorio de Metrología (CALILAB) que brindará servicios de calibración de instrumentos de masa, presión, volumen y electricidad.	Suscrito 12/10/2023 Finaliza 11/10/2025
DDE	Instituto Nacional de Salud - INS	Lima	Establecer los términos y alcances de la cooperación entre las partes, en el ámbito de sus respectivas competencias, para desarrollar un trabajo conjunto de promoción de la cultura de la calidad, y el uso de la infraestructura de la calidad (Normalización, Acreditación y Metrología), con el fin de contribuir a mejorar las competencias técnicas de ambas instituciones, en el marco de sus competencias.	Suscrito 06/06/2017 4 años – Prorrogable automáticamente
DDE	Gobierno Regional de La Libertad	La Libertad	Determinar los lineamientos generales y mecanismos de cooperación entre las Partes, para el desarrollo de acciones coordinadas, conjuntas y complementarias, en el marco de sus respectivas competencias a fin de implementar la Política Nacional para la Calidad en el ámbito del Gobierno Regional e impulsar acciones que contribuyan a la reactivación productiva y económica regional en respuesta a los efectos del COVID-19.	Suscrito 13/07/2021 Finaliza 13/07/2025
DDE	Gobierno Regional de Cusco	Cusco	Determinar los lineamientos generales y mecanismos de cooperación entre LAS PARTES, en el marco de sus respectivas competencias a fin de implementar la Política Nacional para la Calidad en el ámbito de la Región Cusco e impulsar acciones, proyectos y programas coordinados, conjuntos y/o complementarios, que contribuyan al desarrollo de cadenas de valor productivo y mejora de la competitividad en un marco de reactivación productiva y económica regional y de crisis alimentaria, así como para el fortalecimiento de la gestión institucional del Gobierno Regional del Cusco y su contribución a los objetivos de desarrollo sostenible.	Suscrito 21/07/2022 Finaliza 21/07/2026

Dirección	Contraparte	Ubicación	Objetivo	Vigencia
DDE	Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa - UNSA	Arequipa	Establecer acciones de cooperación interinstitucional que contribuyan a la promoción y uso de la Infraestructura de la Calidad en las actividades de servicios, investigación e innovación que impulsa la UNAS a través del Vicerrectorado de Investigación y su Parque Científico Tecnológico; con la asistencia del INACAL.	Suscrito 21/02/2023 Finaliza 21/02/2027
DDE	Instituto Tecnológico de la Producción - ITP	Lima	Promover y ejecutar acciones coordinadas, conjuntas y complementarias con miras al mejoramiento de la calidad y productividad de la Micro y Pequeña Empresa – MYPE, a través de los servicios e iniciativas del ITP y el INACAL.	Suscrito 28/12/2023 Finaliza 28/12/2026
DDE	Colegio de Ingenieros del Perú - CIP	Lima	Promover y ejecutar acciones coordinadas, conjuntas y complementarias con miras al mejoramiento de la calidad en los sectores productivos del país y del campo de la ingeniería, a través de los servicios e iniciativas del CIP y del INACAL.	Suscrito 08/08/2024 Finaliza 08/08/2027
DDE	Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación - PROINNOVATE	Lima	Establecer lazos de colaboración con la finalidad de unir esfuerzos, capacidades, competencias técnicas y medios que permitan desarrollar acciones coordinadas y/o conjuntas, que contribuyan a la promoción y uso de la Infraestructura de la Calidad en las distintas actividades que realiza PROINNOVATE y en las empresas que se encuentren en su ámbito de acción.	Suscrito 18/09/2024 Finaliza 18/09/2027
OA	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS	Lima	Conceder el derecho en uso, de manera gratuita y temporal, de un ambiente de aproximadamente 200 m ² , ubicado en el inmueble situado en la avenida Pedro Miotto s/n, distrito de San Juan de Miraflores, provincia y departamento de Lima, de propiedad de EL MINISTERIO, con la finalidad que EL INACAL salvaguarde el uso y conservación de los vehículos señalados en la cláusula precedente.	Suscrito 2018 Adenda N° 2 27/04/2022 Finaliza 10/10/2026
EFTI	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC	Lima	Acceso al Servicio de Consultas en línea vía internet y Servicio de suministro de certificaciones.	Suscrito 04/06/2015 Vigencia indefinida
OA	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI	Lima	Cesión en uso a favor del INACAL, a título gratuito y con carácter temporal, un área total de terreno de 181.6 m ² y área total construida de 1,315.11 m ² del local que ocupa INDECOPI. La cesión se da por los espacios que se ocupan los laboratorios de la Dirección de Metrología, así como la Gerencia de Estudios Económicos. Área cedida en uso estará dedicada exclusivamente al funcionamiento de las áreas operativas del INACAL (laboratorios, almacenes, depósitos y similares), así como para las labores administrativas de la Dirección de Metrología.	Suscrito 29/05/2015 Sobre la vigencia, de acuerdo con el numeral 6.2 la cesión en uso culminará luego de que el INACAL concluya la construcción o, en su caso, adquiera un nuevo local (...) o hasta el término máximo de cinco (5) años, lo que ocurra primero.
DM	Universidad Nacional de Piura - UNP	Piura	Promover la cooperación entre el INACAL y la UNP, para lo cual, realizarán acciones conjuntas que permitan desarrollar la Infraestructura de la Calidad en el marco de sus competencias, a fin de contribuir en la Implementación de la Política Nacional para la Calidad	Recepción del Expediente el 19/06/2024 La Gerencia General está a cargo de las coordinaciones directas con la Universidad, a fin de ajustar modificaciones al Convenio mediante Adenda
OEE	Sociedad Nacional de Industrias – SNI	Lima	Oficializar la participación del INACAL en el Comité de Gestión de la Calidad - CGC, el cual tiene entre sus objetivos promover la calidad en todos los sectores de la actividad económica del Perú y coordinar esfuerzos de las diferentes instituciones públicas y privadas para el desarrollo de acciones en pro de la calidad en todos los niveles de la educación, producción y servicios.	Suscrito 28/12/2015 Vigencia indefinida

Fuente: Oficina de Cooperación Internacional

- Convenios Internacionales
Se encuentran en vigencia 15 convenios internacionales.

Cuadro N° 49
Convenios internacionales vigentes al 2024

Dirección	Denominación /Tipo	Contraparte	Ubicación	Vigencia
DN	Acuerdo	ASTM International	Estados Unidos	Suscrito 30/09/2015 Vigencia Indefinida
DN	Convenio de Colaboración	Asociación Española de Normalización - UNE y AENOR Internacional	España	Suscrito 26/10/2018 Vigencia Indefinida
DN	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC	Colombia	Suscrito 04/03/2016 Vigencia 5 años - Prorrogable automáticamente
DN	Memorando de Entendimiento	<i>Korean Agency for Technology and Standards - KATS</i>	Corea	Suscrito 6/09/2021 Vigencia 5 años - Prorrogable automáticamente
DN	Memorandum de Entendimiento para la Cooperación Técnica	Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos	México	Suscrito 21/09/2017 Vigencia 10 años - Prorrogable automáticamente
DN	Memorando de Entendimiento	<i>State Administration for Market Regulation - SAMR/SAC</i>	China	04/11/2024 5 años - Prorrogable automáticamente
DN	Declaración sobre la Integración de Perspectiva de Género en Normas Técnicas y Estándares, y dentro de su Proceso de Desarrollo	Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE por sus siglas en inglés)	Suiza	Suscrito 11/11/2021 Vigencia Indefinida
DA	Memorando de Entendimiento	GLOBAL GAP	Alemania	Suscrito 25/11/2016 Vigencia Indefinida
DA	Memorando de Entendimiento	State Administration for Market Regulation - SAMR	China	Suscrito 22/05/2019 Vigencia 3 años - Prorrogable automáticamente
DM	Memorando de Entendimiento	Centro Español de Metrología - CEM	España	Suscrito 07/03/2016 Primera adenda 21/01/2021 Finaliza 07/03/2026
DM	Memorando de Entendimiento	Centro Nacional de Metrología de México - CENAM	México	Suscrito 16/05/2016 2 años - Prorrogable automáticamente
DM	Memorando de Entendimiento	Instituto Nacional de Metrología de Colombia (INM)	Colombia	Suscrito 22/10/2020 Finaliza 22/10/2025
DM	Memorando de Entendimiento	Foro de Metrología Legal de Asia y del Pacífico (APLMF)	Malasia (Oficinas centrales)	Suscrito 10/05/2021 Vigencia indefinida

Dirección	Denominación /Tipo	Contraparte	Ubicación	Vigencia
DDE	Acuerdo de Implementación de Proyecto	Physikalisch-Technische Bundesanstalt (PTB)	Alemania	Suscrito 24/03/2022 Finaliza 31/01/2025
DDE	Carta de Intención	Korea Apparel Testing & Research Institute - KATRI	Corea	Suscrito 08/11/2022 Indeterminado

Fuente: Oficina de Cooperación Internacional

- El equipo de la OCOOP en cumplimiento de la Directiva N°002-2024-INACAL/OA “Directiva para la atención de viáticos nacionales e internacionales en comisión de servicios del personal del INACAL”, brindó los informes correspondientes en los plazos establecidos para los viajes de los funcionarios que participan en capacitaciones y nos representan en los organismos internacionales a los que pertenecemos.
- Se encuentran vigentes 16 Membresías con organismos regionales e internacionales: 05 de Normalización, 03 de Acreditación, 05 de Metrología y cuatro (04) transversales. Cabe señalar que, el INACAL es miembro de 05 organismos internacionales cuya membresía no implica el pago de cuotas. Asimismo, se destaca que el INACAL cumplió con los compromisos internacionales generados con los organismos de los cuales es miembro.
- Se realizaron 14 viajes internacionales en modalidad de participación o capacitación.
- El INACAL suscribió con State Administration for Market Regulation - SAMR/SAC un Memorando de Entendimiento con la finalidad de promover intereses mutuos a través de la cooperación en el campo de la normalización, basándose en la igualdad y el beneficio mutuo. Promover la innovación técnica, facilitar el comercio y la economía bilateral, apoyar el desarrollo sostenible y fortalecer las relaciones de cooperación entre las Partes, facilitar el intercambio de visitas de expertos de los dos países, intercambiar información general y publicaciones en los campos de normalización y regulación técnica, intercambiar información sobre normas nacionales y documentos relacionados a normalización.
- Se oficializó el Proyecto de oferta de cooperación “Fortalecimiento del Sistema Nacional de Calidad del Paraguay – Segunda Fase”, con su contraparte del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología – INTN. Cabe indicar, que este proyecto fue incluido en la V Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Perú – Paraguay

AO: Realizar las acciones necesarias para que el INACAL ejerza la presidencia del Sub-Comité de Normas y Conformidad - SCSC durante el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) 2024

El INACAL asumió la presidencia del Subcomité de Estándares y Conformidad – SCSC del Foro APEC representado por el titular de la entidad en el que participó en la plenaria del Comité de Comercio e Inversiones – CTI; durante la reunión, el presidente del SCSC realizó un reporte ante el Sr. Christopher Tan, presidente del CTI, y miembros del Comité sobre los principales puntos abordados durante la primera plenaria del SCSC.

Entre los temas abordados, el presidente del SCSC mencionó el aporte del trabajo del SCSC vinculado a los objetivos del CTI y de APEC destacando el apoyo de los proyectos

del SCSC a la Visión de Putrajaya y al Plan de Acción de Aoteaora, los cuales promueven la facilitación del comercio e inversiones para la región Asia - Pacífico, incluyendo la digitalización de los procesos fronterizos y la adopción y mejora de sistemas efectivos de estándares y conformidad.

Asimismo, destacó la colaboración planificada con otros subgrupos del Foro APEC como el Diálogo Automotriz (AD), el Diálogo Químico (CD), el Grupo de Expertos de APEC sobre la Tala Ilegal y su Comercio Asociado (EGILAT), Partenariado sobre Políticas en Seguridad Alimentaria (PPFS), el Grupo de Servicios (GOS), el Grupo de trabajo de Océanos y Pesca (OFWG), entre otros.

Durante la reunión del CTI, se aprobó el reporte presentado por el presidente del SCSC; así como el respaldo de los Términos de Referencia del Comité Directivo de Armonización Regulatoria (RHSC) de Productos Médicos y los Términos de Referencia del SCSC para incorporar al RHSC como un órgano subsidiario del SCSC.

La primera reunión plenaria del Subcomité de Estándares y Conformidad de 2024, SCSC 1, se realizó los días 24 y 25 de febrero de 2024. Se contó con la presencia de 16 economías miembro, por lo que se superó el quorum mínimo requerido que es de 14; así como de diversas organizaciones nacionales e internacionales tales como MINCETUR, PCM, SANIPES, ASTM, ISO e IEC.

El primer día del evento transcurrió según lo esperado, abordándose todos los puntos de la agenda. Cabe resaltar que, en el último punto de la agenda relacionada a nuevas iniciativas de proyecto, la economía miembro de Perú presentó cinco nuevas iniciativas: tres a cargo del INACAL, una a cargo del MINCETUR y una de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Las iniciativas del INACAL fueron las siguientes:

- “Taller para la calibración de fotómetros: utilizando luces LED de acuerdo con la norma CIE 252:2023 (Espectro de Referencia L41) en Institutos Nacionales de Metrología”.
- “Estudio sobre el uso de los servicios de laboratorios de ensayo acreditados en biodegradabilidad”.
- “Estudio y taller de identificación y análisis de políticas públicas para la promoción de servicios de la infraestructura de la calidad en la implementación de modelos de economía circular en las economías APEC”.

El segundo día del evento, se abordó el punto de la agenda, relacionado a la discusión de políticas, en el cual se abordaron los siguientes temas:

- Panel de Discusión sobre “Mujeres y Estandarización”, con las presentaciones de las economías miembro de intervención de Canadá, Chile, Perú, China Taipéi, Estados Unidos, y las organizaciones internacionales IEC y ASTM.
- Panel de discusión sobre “La Infraestructura de la Calidad en el marco de la sostenibilidad”, con la intervención de Estados Unidos, Perú e ISO.

Se realizó la Segunda Reunión del SCSC, contando con la participación de las economías miembros de APEC. Del mismo modo, en el marco de la reunión del SCSC, se programó el Taller de la 15° Conferencia de Estándares y Conformidad, la cual estuvo liderada por la Dirección de Normalización del INACAL.

En el proceso de presentación de Notas conceptuales de proyecto permitió la aprobación de tres proyectos en el marco del Fondo de Proyectos APEC (sesión 2024 I), por un monto de hasta \$220,700.00. Al cambio de moneda, la sumatoria de los proyectos nos daría el monto de 838,660.00 soles, los cuales serán nuevos recursos que apoyarán el

desarrollo de la infraestructura de la calidad para el INACAL, en esa línea para lograr la adecuada ejecución de los proyectos se requiere el soporte técnico de la OCOOP a los supervisores de proyectos de la DA, DM y OEE.

OEI.05 Implementar la gestión interna de riesgos de desastres en el INACAL.

AEI.05.01 Identificación y prevención del riesgo de desastres en las instalaciones del INACAL.

Gerencia General (GG)

La GG tiene a cargo al Equipo Funcional de Seguridad y Defensa Nacional, a través del cual se realizan actividades relacionadas a implementar la gestión interna de riesgo de desastres en el INACAL, entre otros con el fortalecimiento de capacidades en los servidores; a continuación, se detalla las actividades operativas ejecutadas:

Cuadro N° 50

Ejecución de las Actividades Operativas del POI 2024

Actividad Operativa	U.M.	Meta física Anual 2024		
		Prog.	Ejec.	% Ejec.
Sensibilización a los servidores civiles del INACAL en temas de prevención y gestión de riesgo de desastres y seguridad y Defensa Nacional.	Capacitación	5	24	100%
Implementación del Plan de prevención de riesgos de desastres en las instalaciones del INACAL	Reporte	5	5	100%

Fuente: Gerencia General - Equipo Funcional de Seguridad y Defensa Nacional

AO: Sensibilización a los servidores civiles del INACAL en temas de prevención y gestión de riesgo de desastres y seguridad y Defensa Nacional.

Se llevaron a cabo una serie de eventos como charlas virtuales “conceptualizando la seguridad y defensa nacional”, “cómo actuar ante una emergencia en el INACAL”, “trabajamos seguro para todos” capacitación y evacuación en caso de emergencia, seminario inducción, capacitación, entrenamiento y simulacro de emergencia, capacitación evacuación en caso de emergencia, primeros auxilios y lucha contra incendios, entre otros, se contó con la asistencia de 900 participantes a través de los 24 eventos, de los cuales se capacitaron a 117 servidores del INACAL. A continuación, se detalla los eventos:

1. Charla virtual “Funcionamiento de los Centro de Operaciones de Emergencia y sus Espacios de Monitoreo y Seguimiento Sectorial”, realizado el 08.01.24, asistieron 2 personas.
2. Charla presencial sobre el Plan de Trabajo UF – SDN 2024, en la sala 1 del auditorio del Mincetur-Produce, realizado el 07.02.24, asistió 1 persona
3. Asistencia técnica virtual en Gestión del riesgo de desastres y monitoreo de emergencias, realizado el 13.02.24, asistieron 2 personas.
4. Charla Virtual “Conceptualizando la seguridad y defensa nacional”, realizado el 27/02/2024, asistieron 62 personas
5. Charla virtual “Cómo actuar ante una emergencia en el INACAL”, realizado el 06/03/2024, asistieron 54 personas.
6. Charla Movilización para la defensa nacional y el orden interno realizado el 10.04.2024, asistió 1 persona.
7. Charla Sistema de Defensa Nacional realizado el 24.04.2024, asistieron 1 persona.
8. Charla Virtual Trabajamos seguro para todos, realizado el 13.05.24, asistieron 50 personas.

9. Capacitación evacuación en caso de emergencia realizado 27 y 28,05,24, asistieron 44 personas.
10. Seminario Inducción, capacitación, entrenamiento y simulacro de emergencia realizado el 29.05.24, asistieron 52 personas.
11. Capacitación “Evacuación en caso de emergencia, primeros auxilios y lucha contra incendios” realizado el 13 y 14.06.24, participaron 35 personas.
12. Charla “Estamos preparados para un sismo de gran magnitud”, realizado el 02/07/2024, asistieron 117 personas.
13. Seminario virtual “Riesgo psicosocial y medidas de prevención SST” realizado el 05.07.2024, asistieron 82 personas.
14. Taller presencial “Evacuación en caso de emergencias, primeros auxilio y RPC y prevención y lucha contra incendios”, realizado el 18/07/2024 y 19/07/2024, asistieron 28 personas.
15. Charla “Ejercicio de Simulación Macrorregional” realizado el jueves 11 de julio, participó 1 persona.
16. Capacitación de formación de brigadistas en Evacuación en caso de Emergencias, Primeros Auxilios y RCP, Prevención y Lucha contra Incendio y Entrenamiento. realizado el 09.08.24, asistieron 37 personas
17. Conferencia “Estamos preparados para un sismo de gran magnitud” realizado el 14.08.24, asistieron 74 personas
18. Seminario “Introducción al ejercicio de movilización”, realizado el 08.08.24, participó 1 persona.
19. Capacitación virtual sobre el comando conjunto y las fuerzas armadas - UF SDN - OSDN – PRODUCE, realizado el 14.08.24, participó 1 persona.
20. Capacitación sobre “Pautas para actualización de amenazas y preocupaciones del Sector Producción”, realizado el 13.08.24, participó 1 persona.
21. Seminario Virtual “introducción a la NTP-ISO 22301: Sistemas de Gestión de Continuidad del negocio en caso de desastres, emergencias e incidentes y su aporte al cumplimiento de la RM N° 320-2021-PCM” en coordinación con DDE, realizado el 03.09.24, asistieron 98 personas.
22. Seminario Virtual “Trabajo seguro para todos- Prevención y riesgos laborales en actividades administrativas y operativas”, realizado el 27.09.24, asistieron 111 personas
23. Seminario Virtual “Proceso de desmovilización para la defensa Nacional - PRODUCE”, realizado el 13.11.24, participó 1 persona.
24. Conferencia Virtual Responsabilidad Social, realizado el 19.12.24, asistieron 44 personas.

AO: Implementación del Plan de prevención de riesgos de desastres en las instalaciones del INACAL

- Se actualizó la base de datos de los recursos humanos y materiales del INACAL (con 13 anexos considerando locales, personal, materiales y equipos ante emergencia).
- Se realizó el Diagnóstico Estratégico de Seguridad y Defensa Nacional del INACAL 2024, que contiene la justificación, problemática, conclusiones, recomendaciones; y se reportó a Produce en el marco de la implementación del PPRRD 2024.
- Se aprobó el “Plan de Seguridad de la Sede Desconcentrada 1 del INACAL, calle Coronel Odriozola N° 636 - San Isidro”, mediante Resolución Jefatural N°054-2024-INACAL/OA.
- Se validó la Propuesta de Plan de prevención contra siniestros para el Comité de Prevención de Siniestros en los archivos del INACAL.

3.2.2 Identificación y Análisis de las AEI críticas

De la evaluación realizada a las 09 Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) del PEI 2019-2027 se ha identificado que en 3 AEI y 5 indicadores son críticas debido que reflejan que en 01 indicador se encuentran en el rango 75% - 95% (Cumplimiento medio), y en 04 indicadores no se contó con información estadística para realizar el cálculo por estar relacionado a datos externos como es el caso de la Encuesta Nacional de Empresas que realiza el Ministerio de la Producción y la información de Compras MYPerú, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 51

Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) críticas año 2024

AEI	Indicador	Avance físico Anual			Resp.
		Prog.	Ejec.	% Avan.	
AEI.01.03 Normas Técnicas Peruanas (NTP) u otros documentos de normalización orientados a la demanda de las entidades públicas y privadas.	Ind.1.3.1 Tasa de crecimiento porcentual de la adquisición de Normas Técnicas Peruanas (NTP) por parte de las entidades públicas y privadas.	33%	ND	ND	OEE
	Ind.1.3.2 Porcentaje de MIPYME que hacen uso de alguna norma técnica.	25.6%	ND	ND	OEE
AEI.02.01. Iniciativas para el mayor uso y desarrollo de la IC por parte de las entidades privadas."	Ind.2.1.1. Porcentaje de MYPE que participan en Compras MYPerú vienen implementando el sistema de gestión de la NTP 933.961.2017. "Gestión Integral de la MIPYME" u otro Sistema de Gestión de Calidad.	10%	ND	ND	DDE
	Ind.2.1.2. Porcentaje de MIPYME manufacturera que hace uso de al menos un servicio de Infraestructura de la Calidad.	25%	ND	ND	OEE
AEI.03.01. Campañas de difusión eficaces para incrementar una cultura de calidad en el ciudadano.	Ind.3.1.1. Porcentaje de ciudadanos que participan en campañas de difusión del INACAL que manifiestan interés en usar la calidad en sus decisiones de consumo.	77%	64%	82%	OCEI

Fuente: Reporte de Seguimiento Anual del POI 2023 del aplicativo de CEPLAN V.01

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ND: No disponible

El indicador 1.3.1 se obtuvo una ejecución de 6 472 NTP que es menos 32,8% respecto a la meta programada 12 816 NTP, esto se debió que tenemos implementado la lectura gratuita de normas técnicas, el mismo que hasta el año 2024 se ha mantenido debido a esta política institucional, la venta de normas técnica tuvo una disminución considerable, siendo la suma de 14 406 usuarios que han consultado normas técnicas en la sala de lectura virtual durante todo el año y destacando (Personas naturales y estudiantes).

El indicador 1.3.2 es reportado en base a la Encuesta Nacional de Empresas (ENE), realizado por el Ministerio de la Producción debido que en al año 2024 no fue realizada la encuesta; para la medición del indicador no se contó con datos estadísticos. Sin embargo, en adición a esta encuesta, se realizaron eventos por medios virtuales para promover la importancia del uso de las normas técnicas peruanas.

El Indicador 2.1.1. para su medición se solicitó información al programa COMPRAS MYPerú, quienes manifestaron que han realizado 6 procesos especiales de contratación en cada una 4 convocatorias, es de precisar que con en estos no se ha considerado el contar o aplicar estándares relacionados al cumplimiento de algún sistema de gestión, por lo que no es una información disponible para la determinación del indicador.

El indicador 2.1.2 de igual manera es reportado en base a la Encuesta Nacional de Empresas (ENE), realizado por el Ministerio de la Producción, pero en el año 2024 no fue realizada, por lo que no se cuenta con información precisa para el periodo de análisis. Sin embargo, desde el INACAL se viene promoviendo en las MIPYME la importancia del uso de los servicios de la Infraestructura de la Calidad y como se contribuye a mejorar sus procesos productivos.

Respecto al indicador 3.1.1 para su medición durante el 2024 se realizaron encuestas a los ciudadanos a los principales eventos institucionales que organizaron en coordinación con las direcciones de línea del INACAL, el resultado obtenido de la encuesta indica que el 64% de los encuestados indica que definitivamente prioriza la calidad antes que el precio y otros atributos cuando realiza una compra.

3.3 Aplicación de recomendaciones

Las recomendaciones a nivel de operación, que contribuyen a la mejora de la implementación de las AEI del PEI 2019-2027 del INACAL, se indican a continuación:

- Recomendación de operación: Replantear algunos indicadores de las acciones estratégicas institucionales debido a que los datos estadísticos para la medición del indicador al depender de factores externos al INACAL ocasionan que no se muestre ejecución, esta recomendación se da en el marco de la AEI.02.01. Iniciativas para el mayor uso y desarrollo de la IC por parte de las entidades privadas, AEI.01.03. Normas Técnicas Peruanas (NTP) u otros documentos de normalización orientados a la demanda de las entidades públicas y privadas.

Estado: en el año 2024 en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional de CEPLAN se elaboró la propuesta del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 que contiene nuevas Acciones Estratégicas Institucionales e indicadores que se vinculan al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2024-2030 del sector Producción y a las políticas nacionales en los cuales tenemos compromisos asumidos, el mismo que fue presentado mediante Informe N° D000060-2024-INACAL/OPP para ser remitido al Ministerio de la Producción previa opinión de validación sobre la consistencia y coherencia.

- Recomendaciones de operación: Se impulsó la formulación y aprobación de la Política Nacional para la Calidad-PNC, la cual permitirá alinear los indicadores y provisión de servicios al Plan Estratégico Institucional del INACAL y de los sectores intervinientes, fortaleciendo el nivel de articulación intersectorial para el cumplimiento de los objetivos priorizados por la referida PNC la cual comprende 29 servicios a cargo de MIDAGRI (INIA), MINSA (INS), MINCETUR, PCM (OSINERGMIN), PRODUCE (SANIPES, ITP, PROINNOVATE, PROGRAMA TU EMPRESA, INACAL), MINEDU, MINAM, MVCS.

Estado: en cumplimiento a las gestiones realizadas ante el Sector Producción y CEPLAN la Política Nacional para la Calidad al 2030 fue aprobada mediante Decreto Supremo N° 006-2024-PRODUCE el 15 de mayo del 2024 que contiene 03 objetivos prioritarios que se indican OP 1 "Incrementar la calidad de los productos y servicios que las entidades del Sector público y las empresas ofrecen al ciudadano", OP 2 "Ampliar la oferta de servicios de la Infraestructura de la Calidad (IC) en las entidades públicas y privadas competentes a nivel nacional" y OP 3 "Incrementar el nivel de cultura de la calidad en la ciudadanía".

4. Conclusiones

- De la evaluación realizada se muestra que los 05 objetivos estratégicos institucionales (OEI) del PEI 2019-2027 correspondiente al año 2024, en 04 OEI se encuentran en el Rango $\geq 95\%$ (Alto cumplimiento) respecto a la meta programada, mientras que en 01 OEI no se contó con datos estadísticos disponibles para realizar el cálculo, debido que la Encuesta Nacional de Empresas (ENE) no fue realizada por el Ministerio de la Producción.
- Respecto a la implementación de las 09 acciones estratégicas institucionales (AEI) del PEI 2019-2027 se muestra el desempeño de los 15 indicadores al 2024, en base a la información proporcionada y validada por las direcciones y oficinas del INACAL, de los cuales en 10 indicadores de las AEI se encuentran en el rango $\geq 95\%$ (Alto cumplimiento) respecto a la meta programada, en 01 indicador se encuentran en el rango 75% - 95% (Cumplimiento medio), y en 04 indicadores no se contó con información estadística para realizar el cálculo por estar relacionado a datos externos como es el caso de la Encuesta Nacional de Empresas que realiza el Ministerio de la Producción y la información de Compras MYPerú.
- Respecto al Reporte de Seguimiento Anual del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 registrado en el aplicativo de CEPLAN V.01, se ha alcanzado una ejecución total a nivel de metas físicas de 98,06% respecto a las metas programadas en el año 2024, y una ejecución presupuestal a nivel de devengado del 96,88% respecto al PIM.
- Con relación al Objetivo Estratégico Institucional 01 *“Incrementar la oferta de los bienes y/o servicios con Infraestructura de la Calidad por parte de las entidades públicas y privadas”*, en el año 2024 se ha superado la ejecución del indicador del objetivo en más del 100% debido al incremento de empresas certificadas en 4 981 respecto al año base 2017 (1 981 empresas certificadas) lo que refleja un crecimiento de las empresas que se han certificado en alguna ISO, siendo más representativas las empresas que se certificaron en la ISO 9001: Sistema de Gestión de Calidad.
- Respecto, al Objetivo Estratégico Institucional 02 *“Incrementar el uso de los servicios de la IC a nivel nacional por parte de las entidades privadas”*, la medición de los indicadores de las acciones estratégicas recoge los resultados de la Encuesta Nacional de Empresas (ENE) del Ministerio de la Producción, pero en el 2024 no fue realizada; por lo tanto, no se cuenta con información precisa para el periodo de análisis. Sin embargo, en adición a esta encuesta, a través del INACAL se fortaleció los servicios digitales, como la venta virtual de normas técnicas para brindar facilidades de acceso a los servicios de Infraestructura de la Calidad.
- El Objetivo Estratégico Institucional 03 *“Incrementar la cultura de la calidad en la ciudadanía”*, para la medición del indicador se utilizó información del INACAL para identificar la efectividad de las campañas de difusión del INACAL en las Plataformas Digitales, a través de la aplicación de un cuestionario “Encuestas de satisfacción al ciudadano”, obteniendo como resultado que el 82,88% de ciudadanos encuestados reconocen la importancia de la calidad en sus decisiones de consumo superando la meta programada en más del 100%. En adición, se realizaron actividades de difusión y promoción de los beneficios del uso de servicios de la Infraestructura de la Calidad por parte del ciudadano.
- El Objetivo Estratégico Institucional 04 *“Fortalecer la Gestión Institucional”*, se mide el nivel de efectividad de la gestión de la modernización del INACAL en base a las acciones estratégicas identificadas, se utiliza el Índice de efectividad de la modernización de la

gestión institucional (IEMGI), del cual se ha obtenido como resultado un índice 0,88, que refleja el cumplimiento de la meta programada en 99%.

- Respecto al Objetivo Estratégico Institucional 05 “Implementar la gestión interna de riesgos de desastres en el INACAL”, se cumplió al 100% con la meta programada, en el que se ha implementado las acciones del Plan de Prevención de riesgo y Desastres 2022 -2024, así como la aprobación de documentos en temas de riesgo de desastres.

5. Recomendaciones

- Continuar con el seguimiento sobre el cumplimiento de las metas de los Indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del PEI, así como de las actividades operativas del Plan Operativo Institucional y el presupuesto.
- Revisar y replantear algunos indicadores de las acciones estratégicas institucionales que su medición depende de datos externos al INACAL, debido que en el periodo de evaluación por la falta de datos estadísticos no podemos realizar su medición.
- Se recomienda la remisión oportuna por parte de las áreas usuarias sobre el cumplimiento de metas e indicadores programado en los planes institucionales en el periodo de ejecución, a fin de identificar posibles dificultades que se presenten durante la ejecución de las actividades operativas e inversiones.

6. Anexos

- Reporte de Seguimiento Anual del Plan Operativo Institucional (POI) 2024.
chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.inacal.gob.pe/repositorioaps/data/1/1/2/jer/documentos-de-gestion/files/Carpeta%204%2F-REPORTES%20DE%20SEGUIMIENTO%20ANUAL%20POI%202024%20INACAL.pdf
- Reporte de seguimiento Anual del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2027 correspondiente al año 2024.
chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.inacal.gob.pe/repositorioaps/data/1/1/2/jer/documentos-de-gestion/files/Carpeta%204%2F-REPORTES%20DE%20SEGUIMIENTO%20ANUAL%20DEL%20PEI%202024%20INACAL.pdf